

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE HISTORIA
MAESTRÍA EN HISTORIA**



IDENTIDAD FEMENINA Y MODA EN CULIACÁN 1960-1970

TESIS QUE PRESENTA:

LIC. MAUREEN JOHANNA CARDONA OTÁLVARO

**PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA**

**DIRECTOR DE TESIS
DR. SERGIO ARTURO SÁNCHEZ PARRA**

CULIACÁN ROSALES, FEBRERO DE 2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

La Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México) protege el contenido de la presente tesis. Los usuarios de la información contenida en ella deberán citar obligatoriamente la tesis como fuente, dónde la obtuvo y mencionar al autor intelectual. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero iniciar agradeciendo al *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)*, a la *Universidad Autónoma de Sinaloa* y a la *Facultad de Historia*, porque fueron las instituciones que me brindaron las oportunidades económicas y académicas para realizar mis estudios de maestría y también cumplir con uno de mis deseos personales que era estudiar por fuera de mi país.

El agradecimiento también es extensivo a todo el equipo académico y administrativo de los Posgrados de la Facultad de Historia, al doctor Rigoberto Arturo Román Alarcón coordinador que me recibió al iniciar mi formación, al doctor Sergio Arturo Sánchez Parra coordinador durante la etapa intermedia, y, al doctor Jesús Rafael Chávez Rodríguez coordinador en la etapa final de mi estancia en el posgrado. Asimismo, a Paola Gaxiola, Sara Velarde, y especialmente, a Sandra Lux Gaxiola, por toda la amabilidad y la paciencia para ayudarme a resolver dudas y orientarme en las gestiones que tuve a lo largo de estos dos años. A Diana María Perea por toda su ayuda.

A los profesores Dr. Sergio Arturo Sánchez Parra, Dr. Félix Brito Rodríguez, Dra. Elizabeth Moreno Rojas, Dra. Azalia López González, Dr. Samuel Ojeda Gastélum, Dr. Wilfrido Llanes Espinoza y Dr. Luis Martín Padilla Ordoñez, con quienes tuve la posibilidad de acercarme a diferentes perspectivas del conocimiento histórico.

Al comité de mi tesis. Al director, Dr. Sergio Arturo Sánchez Parra que con su apoyo y solidaridad me permitió encontrar un camino académico para desarrollar esta investigación. A los lectores, Dra. Mayra Lizzete Vidales Quintero y Dr. Félix Brito Rodríguez, quienes siempre realizaron una juiciosa lectura y me regalaron importantes recomendaciones para el proceso investigativo.

A los compañeros de mi generación: Mariel Iribe, Cinthia Jorquera, Ramsés Valdez, Miguel López, Catarino Escobar y Arnoldo Vázquez, con quienes no solo compartí experiencias en el aula de clase, también risas y muchas historias. Con ellos pude conocer y acercarme aspectos de las costumbres y tradiciones de esta región.

A las personas que conocí en estos años: profe Sergio Arturo y Paola Gaxiola y su hermosa familia; a Rafael Chávez y su esposa Orlenda; a Juan Luis Ríos y Suni Alejandra Espinoza, a José María Navarro y Georgina Campos, y a Venecia Lara Caldera. A todos ellos, muchas gracias por tanta amabilidad y hospitalidad, por abrirnos las puertas de sus familias.

A mí amada familia. A mis padres, Yolanda y Jairo, y a Roger, mi hermano, por su amor y confianza brindado en todos los momentos. A todos mis tíos y tías por todos los buenos deseos y las dosis de café que me enviaron cada vez que se presentó la oportunidad. A mis abuelas Emma y Olga, dos mujeres que siempre llevo en mi mente y corazón. A mis amigas de toda la vida, Katherin, Erika, Lina María, Natalia y Arrubla, por el apoyo que me brindaron a la distancia. Por último, a Anderson Gil P., mi mejor amigo y compañero de vida, gracias por compartir esta vida conmigo, por ser apoyo incondicional en toda esta experiencia.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
Acercamiento metodológico	10
Estructura.....	14
CAPÍTULO 1 – REFERENTES TEÓRICOS E HISTORIOGRÁFICOS	17
1.1. Identidades femeninas	17
1.2. La moda como problema de estudio	28
1.2.2. La moda como fenómeno social	34
1.2.2.1. La moda como discurso	44
Conclusión.....	48
CAPÍTULO 2 – MÉXICO Y CULIACÁN EN LOS AÑOS SESENTA	51
2.1. México en los años sesenta	52
2.1.1. Dinámica cultural años sesenta	57
2.1.2. Tensiones en las nociones de familia, mujer y juventud	62
2.2. Culiacán en los años sesenta.....	70
2.2.1. Dinámicas socio-económicas.....	70
2.2.2. Cambios en la vida cotidiana	76
Conclusión.....	86
CAPÍTULO 3 – LA MUJER <i>LIBERADA</i> DE LOS AÑOS SESENTA: CAMBIOS Y PERMANENCIAS.....	88
3.1. De la mujer ama de casa a la mujer trabajadora.....	89
3.2. De la formación de la mujer para el hogar a la formación para el trabajo	100
3.3. Del matrimonio como ideal de la feminidad a la mujer soltera y divorciada .	109
3.3.1. Solteras y sin compromiso	113
3.3.2. Hacia una nueva moral sexual.....	118
3.3.3. El divorcio como una opción para las mujeres	125
Conclusión.....	129
CAPÍTULO 4 – LA NUEVA FEMINIDAD DE LOS AÑOS SESENTA REFLEJADA EN LA MODA	131
4.1. La moda que antecedió a la mujer liberada.....	132
4.2. El estilo de la mujer liberada	137
4.2.1. Un vestido que privilegio la libertad y el movimiento	137
4.2.2. Faldas cortas, ¡muy cortas!	146
4.2.3. Un toque masculino en una moda femenina: Pantalones y camisas	152
4.3. ¿El fin del recato o la exploración de la sensualidad?.....	157
4.4. Un look completo: peinado y maquillaje	160
4.5. La mujer liberada y sus obligaciones con la moda	166
Conclusión.....	169
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	171

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Moda juvenil femenina, Buenhogar, marzo 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 66.	66
Imagen 2. Moda juvenil, Vanidades Continental, 1 de enero de 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 48.....	69
Imagen 3. Mancha urbana de la ciudad de Culiacán, (Sinaloa), Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Mapas interactivos de Culiacán, 2019.....	76
Imagen 4. La televisión y la familia, El Diario de Culiacán, 29 de mayo de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p.2.	81
Imagen 5. "El Malinchismo juvenil", El Diario de Culiacán, 7 de julio de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.	85
Imagen 6. Colección juvenil... ¿Qué sexo?, Vanidades Continental, 27 de agosto de 1967, Hemeroteca Nacional de México, s.p.	86
Imagen 7. Cultora de belleza, Nosotras Decidimos, 24 de enero de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa p. 7.	96
Imagen 8. La "ama de casa", El Diario de Culiacán, 16 de octubre de 1960, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.	99
Imagen 9. Decídete...Tú puedes, El Diario de Culiacán, 20 de enero de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.	107
Imagen 10. Académica de belleza. El Diario de Culiacán, agosto 23 de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.	109
Imagen 11. El novio de mi hija. Buenhogar, julio de 1966. Hemeroteca Nacional de México, s.p.....	116
Imagen 12. La ama de casa "corriente". Buenhogar, julio de 1966, Hemeroteca Nacional de México, s.p.....	120
Imagen 13. Hibridación entre el New Look y el estilo nacionalista mexicano, Ramón Valdiosera en los años sesenta.....	135
Imagen 14. Publicidad de Sears Roebuck, El Diario de Culiacán, noviembre de 1955, Archivo Histórico del Estado de Sinaloa, p. 5.	136
Imagen 15. Los Vestidos de los sesenta, Nosotras Decidimos, 18 de julio de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.	139
Imagen 16. Vestidos cortos, El Diario de Culiacán, 7 de mayo de 1968, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, s.p.....	140
Imagen 17. Marca Catalina, El Diario de Culiacán, 4 de noviembre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.	143
Imagen 18. ¿Notre Dame en Culiacán?, El Diario de Culiacán, 13 de junio de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.....	144
Imagen 19. La moda romántica, Nosotras Decidimos, 5 de septiembre de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.	146

Imagen 20. El IAC, El Diario de Culiacán, 20 de septiembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. B.	149
Imagen 21. Mini-Midi-Maxi, El Diario de Culiacán, 18 de agosto de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.	150
Imagen 22. Las minifaldas, El Diario de Culiacán, 11 de septiembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.	151
Imagen 23. ¡Viva la Mini! o ¡Viva la maxi!, El Diario de Culiacán, 6 de noviembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.....	152
Imagen 24. El pantalón, Nosotras Decidimos, 30 de octubre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.	154
Imagen 25. El uso del pantalón, Nosotras Decidimos, 24 de julio de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa pp. 3-4.	155
Imagen 26. Ropa MZ, El Diario de Culiacán, 2 de octubre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.	156
Imagen 27. Festival del traje de baño, El Diario de Culiacán, 16 de marzo de 1967, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.	159
Imagen 28. La tendencia en peinados, Nosotras Decidimos, 15 de agosto de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.	162
Imagen 29. Secador Singer, El Diario de Culiacán, 26 de agosto de 1967, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.	164
Imagen 30. Plus-Forma, Nosotras Decidimos, 15 de agosto de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 6.	168

INTRODUCCIÓN

Cuando una mujer abre un armario en este comienzo de milenio, en realidad lo que está haciendo es abrir una ventana a la historia de su propio género. Al escoger una blusa, una falda o un pantalón es inevitable que se actualice la trayectoria femenina y queden reflejados los vínculos de la mujer con la sociedad y consigo misma.¹

La afirmación de Clara Obligado se puede aplicar también a los años sesenta cuando la mujer no solo abrió su armario, sino que lo adecuó a las necesidades que tenía de comunicar las transformaciones de su identidad. Una identidad que se modificó por múltiples causas y procesos que se vivían a nivel social, político y cultural, pero que fundamentalmente reivindicó la noción de una mujer liberada de ataduras y tradicionalismos, que se convenció de explorar y asumir los retos propios del espacio público.

En este marco se ubica la presente investigación como una búsqueda por comprender a la mujer en su historicidad y desde una perspectiva crítica. Observar la mujer como actor político y social central en la década de los años sesenta, con la capacidad para generar rupturas y reacomodamientos en las diferentes esferas (familia, sociedad, cultura, entretenimiento, mercado, etc.). Aspectos que no solo tuvieron que ver con una nueva identidad de mujer liberada sino también con la decisión por adaptarse a múltiples formas de ser mujer.

De manera puntual, la presente investigación se interesa por analizar los cambios en la identidad femenina en los años sesenta en Culiacán y cómo se reflejaron en las transformaciones de la moda. Para lograrlo, se plantea un esfuerzo por mostrar cómo en el periodo convivieron ideas y modelos de mujer, por un lado, todavía persistía la noción de mujer de hogar, madre y esposa, entregada al cuidado y bienestar de la familia y dispuesta a ceder en sus pretensiones personales por el interés colectivo; y por el otro, tomó fuerza la mujer liberada, fundamentada en las ideas modernas frente a la autonomía de su cuerpo, la estabilidad económica que le concedía el trabajo, la autonomía intelectual que le otorgaba la educación, la

¹ Clara Obligado, *Qué me pongo. Mujeres ante de la moda*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.

realización ciudadana que le permitía el ejercicio de la política y, principalmente, el control sobre su cuerpo.

A su vez, un segundo esfuerzo tiene que ver con interrogar dichos cambios en la concepción de la mujer mediante la mirada a la moda, para establecer que hubo variadas interacciones entre el surgimiento de nuevas prendas de vestir, innovadoras maneras de maquillarse y alternativas formas de llevar su cabello, y la expresión de los nuevos sentidos de ser mujer liberada.

Estos dos esfuerzos investigativos cobran sentido en tanto se entienda la existencia de un problema histórico que parte del contexto mismo de la década de los años sesenta del siglo XX. Claramente un periodo de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que llevaron a una renovación de las costumbres y también de las visiones de sociedad. Una década en la que los jóvenes arrebataron las riendas de su destino a la generación de sus padres. Un decenio en el que las nuevas formas de ver la vida y establecer prioridades entró en oposición con los sentidos tradicionales de la vida (criarse, educarse, construir una familia, desarrollarse profesionalmente y morir).²

Por su parte, las mujeres también fueron actores centrales de estos años porque se volcaron hacia la esfera pública y se esforzaron por desprenderse de los valores tradicionales que las limitaban al espacio privado. Fue importante comprender que la mujer en los años sesenta buscó ser parte de escenarios modernos más allá del hogar. Su principal lucha tuvo que ver con el reconocimiento de sus derechos políticos, sexuales y reproductivos. Temas polémicos como la libre opción de la maternidad, la decisión autónoma sobre su cuerpo, el derecho a gozar de su sexualidad rompiendo el paradigma reproductivo, la igualdad de acceso a la educación, la vinculación a un trabajo remunerado, la posibilidad de ejercer con plenitud su ciudadanía con el sufragio, concentraron los intereses de las mujeres.³

² Álvaro Tirado Mejía, *Los años sesenta. Una revolución en la cultura*, Bogotá, Penguin Random House, 2014, p. 20.

³ Adriana Maza y Martha Santillán, "Movilización y ciudadanía. Las mujeres en la escena política y social (1953-1975)", en Adriana Maza Pesqueira, Lucrecia Infante Vargas Et. Al., *De liberales a*

Sin embargo, cabe reiterar que aun cuando los cambios presentados en los roles de la mujer fueron significativos y visibles, todavía desde muchas esferas sociales, familiares e institucionales, se promovió el mantenimiento de una condición tradicional de ser mujer, vinculada con el cuidado y protección de la familia. Es decir, que la apropiación que la mujer hizo del espacio público no estuvo exenta de fuertes resistencias y tensiones, las cuales reflejaban la preeminencia de las estructuras de género patriarcales que sostenían concepciones morales como fundamento de la desigualdad entre los sexos.⁴ Tanto fue así, que Incluso a lo largo del periodo se vivieron manifestaciones que bien se pueden categorizar como de *redomesticación* de la mujer, coincidiendo una vez más con Maza y Santillán.⁵

Con algunos trazos similares, lo que ocurría en México se parecía a lo que estaba pasando en Culiacán. Las mujeres continuaron su proceso de inserción en la esfera pública desarrollando actividades por fuera de sus casas y adecuándose a las condiciones y necesidades de una ciudad que se iba transformando al gozar de las ventajas del milagro mexicano y la economía de la agricultura. El progreso de Culiacán y la conversión en una ciudad moderna significó más oportunidades de expansión del sector primario y comercial, generando puestos de trabajo que las mujeres aprovecharían, arrogándose la titularidad de las profesiones de secretarias, enfermeras y maestras. Pero claro, aunque estas labores les permitían adquirir la condición de mujer liberada todavía se trataba de actividades socialmente relacionadas con su condición de género.

Así que, si bien los cambios que se presentaban en Culiacán no eran radicales sino más bien progresivos, lo cierto es que las mujeres, especialmente las de clase media, aprovecharon las oportunidades educativas y de capacitación en diferentes profesiones para gozar de una inusitada condición de mujer liberada. En la ciudad no sólo creció la oferta educativa y las posibilidades laborales, también se incentivó un mercado local que se ubicaba en la zona céntrica (principalmente

liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975), México, 2014, p. 198.

⁴ *Ibíd.*, p. 198.

⁵ *Ibíd.*, p. 214.

en la Calle Carrasco que ya desde esa época tenía furor comercial) con diferentes tiendas de ropa y de cosméticos, además de algunas cadenas del orden nacional que se ubicaban en la urbe. El comercio permitía a la mujer acceder a un nuevo consumo con dinámicas mucho más enfocadas al cuidado de su cuerpo, la exaltación de su belleza, la adquisición de las prendas de vestir que se imponían en la época.

Este panorama local se acompañó de una actitud hacia la transgresión en las mujeres, para superar las limitaciones impuestas por la sociedad patriarcal, mediante asumir nuevos roles sociales, que se reflejaron en las maneras de vestir. El uso de los vestidos cortos, las minifaldas, los pantalones ajustados, las camisas de manga larga, la lencería, entre otras, generaron una mujer más determinada a transmitir mensajes de liberación, autonomía y libertad sexual.

Precisamente, esta investigación se ubica en ese punto intermedio entre la nueva identidad de las mujeres en Culiacán y su reflejo a través de la moda. A partir de lo anterior, se puede decir que el objetivo principal de la investigación es analizar el proceso de cambios y permanencias en las identidades femeninas y su comunicación a través de la moda de los años sesenta en Culiacán. Acompañado con unos objetivos específicos enfocados en, primero, establecer la influencia de las transformaciones sociales y culturales de la década de los años sesenta en la moda que se impuso en Culiacán, segundo, analizar el papel que cumplió la moda en el proceso de construcción y comunicación de las identidades femeninas en Culiacán, y, tercero, revisar y explicar las tensiones en que se vieron implicadas las mujeres al recibir orientaciones positivas o negativas frente a sus nuevas formas de vestir y expresar sus identidades.

A su vez, la investigación se orienta con algunas preguntas centrales, ¿cómo se pueden leer los cambios de la identidad femenina de los años sesenta en Culiacán a través de la moda?, ¿cómo los cambios políticos, sociales y culturales del contexto de los años sesenta en México y Culiacán influyeron en que las mujeres adoptaron una determinada moda?, ¿cómo, mediante la moda, se pueden interpretar los cambios y las permanencias de las mujeres de Culiacán en los años

sesenta?, ¿cómo explicar a partir de la relación entre identidades y moda la condición de la mujer liberada?, y por último, ¿cómo entender y contextualizar las tensiones generadas desde visiones las tradicionalistas sobre la idea de mujer frente al hecho de que ésta asumiera una nueva identidad que se representaba en una moda más acorde a la autonomía de su cuerpo?

Tanto los objetivos como las preguntas estuvieron orientados por la hipótesis, misma que, aunque tuvo cambios en el desarrollo investigativo se estableció de la siguiente manera: Los cambios y permanencias en las identidades de las mujeres en Culiacán durante los años sesenta estuvieron influenciados por las transformaciones sociales y culturales de la época. En este contexto, se abre paso la mujer liberada que asumió con mayor autonomía nuevas dinámicas educativas, laborales y sociales. Al mismo tiempo, la moda como receptora de las influencias de la época permitió que la mujer liberada comunicara estos nuevos deseos de libertad, movilidad y exploración de la sensualidad. Pero aún a este proceso la mujer liberada tuvo que enfrentar dos tensiones, por un lado, la resistencia al cambio que vino de los discursos conservadores y, por el otro, las obligaciones de vestimenta y cuidado personal que imponía la misma moda.

Acercamiento metodológico

Hasta el momento va quedando claro que el periodo de estudio, década de los años sesenta, se debe particularmente a que se trató de un tiempo en el que las transformaciones sociales que incluyeron en su centro a la mujer se hicieron más visibles. México alcanzó a vivenciar muchos avances en lo económico y social que generaron la idea de un diálogo cara a cara con la modernidad, y en las ciudades capitales como Culiacán, en mayor o menor medida se sintieron los mismos aires de frescura, renovación y progreso acelerado. En el caso de las mujeres su preocupación por el cuidado personal, históricamente presente, se hizo más intenso cuando fue alcanzando mayor autonomía en los ámbitos ya comentados.

Para poder explicar cómo los cambios de las mujeres se reflejaron en la moda fue necesario asumir algunas categorías teóricas que se explican detalladamente en el capítulo 1, pero que conviene recordar, muy brevemente, en aras de esta

introducción. Las identidades en general se ubican en un campo de múltiples posicionamientos teóricos diversos que se deben explorar a través de las identidades particulares que son históricas, dinámicas y contextuales;⁶ la investigación de las mismas se puede realizar mediante diferentes metodologías y herramientas que incluyen el análisis de los discursos, las representaciones, las prácticas sociales, para entender “simultáneamente procesos individuales y colectivos” donde se ven implicadas las imágenes y subjetividades de los actores sociales.⁷

En el caso de las identidades femeninas el género está inmerso como categoría central que articula múltiples visiones de cómo estudiarlas. El acento principal se encuentra en el hecho de que la identidad femenina o de las mujeres se construye a partir de prácticas sociales y de representaciones que intentan que el sujeto (mujer/mujeres) encuadre en unas características idealizadas que primero requieren ser entendidas en su construcción y después problematizadas en su deconstrucción.⁸ De esta manera, y en especial para las posturas posestructuralistas, poscoloniales y críticas, las identidades femeninas están dadas por continuos ejercicios de poder y control social ejercidos sobre las mujeres a través de las instituciones, las prácticas de socialización, las visiones educativas, los modelos de familia, la propaganda de la belleza y la publicidad de la estética, pero al tiempo, las mujeres en distintos contextos históricos han encontrado formas de rebeldía o transgresión propiciando cambios aunque también permanencias en sus propias identidades;⁹ es decir, en su forma de ser y de estar en su día a día.¹⁰

⁶ Laura Loeza y Martha Patria Castañeda, “Introducción”, en Laura Loeza Reyes y Martha Patria Castañeda Salgad (Coordinadoras), *Identidades: Teorías y Métodos para su análisis*, México, UNAM – Centro de Investigación Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2011, p. 9.

⁷ *Ibíd.*, p. 10.

⁸ Martha Patricia Castañeda Salgado, “Perspectivas metodológicas feministas para el estudio de las identidades de género”, en Laura Loeza Reyes y Martha Patria Castañeda Salgad (Coordinadoras), *Identidades: Teorías y Métodos para su análisis*, México, UNAM – Centro de Investigación Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2011, pp. 30-31.

⁹ *Ibíd.*, p. 33.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 31.

En cuanto a la moda, que también tiene una variopinta gama de posiciones teóricas, desde las esencialistas, las de la sociología clásica y contemporánea, las semióticas y las posmodernistas, desde la historia resulta fundamental entender que es a través de ella que se comunican representaciones y significados de ser, de comodidad o incomodidad social. La moda permite leer y releer hasta qué punto las personas, y en particular las mujeres, están corroborando o transgrediendo los marcos generizados que supuestamente les compete y que se complementan con condiciones de tipo étnica, clase social, posición económica, nivel educativo, etc.

Así es que resulta fundamental comprender la manera cómo se relacionan identidades femeninas con cambios en la moda, porque se pueden entender cuando menos dos procesos sociales y culturales en un periodo histórico, por un lado, la incidencia de las transformaciones de las identidades femeninas, tanto las pugnas por mantenerlas inmóviles como los esfuerzos por generar rupturas asumiendo y estando como mujeres liberadas que estudian, trabajan y se reconocen; y, por el otro, la influencia tanto comunicativa como simbólica de la moda para entrar en juego con dichas identidades, a veces congeniando con los cambios y a veces apoyando la resistencia a los mismos.

Las fuentes de investigación son otro componente importante en las investigaciones históricas y tienen que ver con el fundamento mismo de la disciplina y la posibilidad de establecer nuevos aportes. En ese esfuerzo por que la Historia mantenga una vivida reflexión acerca de su método siempre es importante considerar que las fuentes tienen una naturaleza particular, bien si son documentos oficiales, fuentes hemerográficas, imágenes o testimonios, etc., presentan unas condiciones de producción, cómo son hechas, de circulación, cómo interactúan en la sociedad del pasado y del presente, así como de preservación, cómo han logrado mantenerse hasta el hoy para ser leídas e interpretadas.

Esta investigación por ser histórica trabaja con fuentes primarias y secundarias. Entre las primarias se revisaron los archivos hemerográficos de *El Diario de*

Culiacán (de circulación local), del *Suplemento Nosotras Decidimos* (de circulación local), los cuales reposan en el *Archivo Histórico del Estado de Sinaloa*. Los censos de los años 1950, 1960 y 1970, también son fuentes primarias y se encuentran disponibles para su consulta en el *Instituto Nacional de Estadística y Geográfica* (INEGI). De igual manera, se consultaron las revistas *Vanidades* y *Buen Hogar*, ambas de circulación nacional, resguardadas en la Hemeroteca Nacional de México en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Un aspecto importante es reflexionar sobre la pertinencia de las fuentes nacionales cuando se abordan problemas regionales y/o locales. Esto remite directamente al fundamento de la historia regional y local que no es la mirada circumscripta o micro-espacial sino la puesta en relación de la escala local, regional con la nacional e incluso con la global, en este sentido es suficiente revisar la amplia literatura de la historia regional y local.¹¹ Ahora bien, lo anterior sirve para entender que el hecho de haber utilizado revistas femeninas de circulación nacional, antes que verse como una debilidad debe ser entendido como una apuesta o un esfuerzo por una triangulación metodológica entre la información de las fuentes locales con las de circulación nacional (que en efecto, circulaban y se distribuían en Culiacán), ambas apoyadas en el contexto histórico, político, social y cultural, en razón de lo cual se le dedica un capítulo. El historiador se enfrenta a problemas para interpretar el pasado, es claro que son consustanciales a su práctica misma, pero debe buscar alternativas para profundizar en su objeto de estudio.

Entre las fuentes secundarias, como es sabido, se encuentran las obras teóricas e historiográficas que sirven como tercera esquina del triángulo metodológico. Se revisaron aportes de la literatura latinoamericana de países como Colombia, Costa Rica, Argentina y Chile, y al tiempo, algunas de las obras más significativas de la historiografía mexicana, mismas que fueron fundamentales para entender el

¹¹ Gabriela Aguilar, "La escala de análisis en los estudios sobre el pasado reciente: a modo de introducción", *Avances del Cesor*, No. 12, 2015.

contexto histórico de lo que estaba ocurriendo con ámbitos como las identidades y la moda a nivel mundial, nacional y local.¹²

El enfoque de la investigación es principalmente inductivo porque parte de la observación de datos empíricos, elementos contextuales y literatura teórica existente, para construir conceptos, hipótesis y explicaciones, en dicho sentido, el proceso es de ida y vuelta, y tiene replanteamientos en las distintas etapas.¹³ La metodología es cualitativa porque busca describir, explicar, analizar los fenómenos sociales, es decir, hacer más legibles los significados sociales y culturales de un proceso histórico.¹⁴ El método es el histórico-crítico definido como el que posibilita cruzar información primaria con secundaria para conocer las cronologías, los actores, los procesos y las interacciones en un tiempo y espacio determinado.¹⁵

Estructura

La presentación de la tesis responde al esfuerzo por seguir las directrices institucionales, pero al tiempo articular los componentes teórico-historiográfico, contextual y el objeto de estudio. Se presentan cuatro capítulos, de la siguiente manera:

El capítulo 1 está dedicado a la parte teórica e historiográfica. Tiene por objetivo presentar la relación teórica que puede existir entre identidades y moda, entre identidades e historia, y, de la misma forma, revisar cómo estos elementos teóricos han sido utilizados en otras investigaciones de carácter historiográfico

¹² En términos de secuencia, la investigación tuvo tres momentos: Primero, un recorrido y comprensión por la bibliografía que del contexto de México, Sinaloa y Culiacán durante la época estudiada. Así mismo, profundizar en la historiografía que trabaja la relación identidad y moda. Segundo, tiene que ver con la consulta de información primaria, en la prensa local y las revistas femeninas de circulación nacional, para establecer discursos, propaganda, publicidad, promoción de los roles femeninos, a la par que identificar las posibles tensiones en que se vieron inmersas las mujeres. Y, el tercer momento, ha sido paralelo a todo el desarrollo de la investigación y tiene que ver con la escritura de avances parciales y entrega de la presente tesis de Maestría en Historia.

¹³ Se diferencia del método hipotético-deductivo en que no parte de la demostración de las hipótesis teóricas para solucionar problemas teóricos a partir de comprobar si se cumplen los supuestos en los contextos específicos.

¹⁴ Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación*, México, Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2014.

¹⁵ Renzo Ramírez Bacca, *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2010.

aunque también se presentan obras con un marcado enfoque sociológico y antropológico, lo que demuestra que algunos temas y problemas aunque sean del pasado no sólo son competencia de las herramientas historiográficas sino que deben tener un grado de interdisciplinariedad. En la investigación histórica lo teórico sí es importante porque permite enmarcar la interpretación sobre el pasado, no sólo narrar lo qué ocurrió, sino atreverse al esfuerzo por explicar.

El capítulo 2 ofrece un panorama general del proceso de transformación social y cultural que vivió México durante los años sesenta en el que hubo una modernización a media marcha con una clase media emergente que disfrutó a cuenta gotas de las aparentes ventajas del *Milagro mexicano*. Fue la época de efervescencia de los jóvenes como nuevos actores y donde tuvieron un especial protagonismo las mujeres. Los países latinoamericanos, pero con mucha mayor razón México, recibieron las influencias del cine y la música proveniente de Estados Unidos que establecieron nuevos hábitos de consumo y comportamiento; así como nuevos estilos de vida.

Así mismo, se revisa el proceso de transformación material, social y cultural, pero en el nivel local correspondiente a la ciudad de Culiacán para establecer el marco temporal y contextual en el que se desarrolla el objeto de estudio de esta tesis. En este sentido, fue importante poder delinear una ciudad inmersa en cambios urbanos, asistiendo a nuevos aires de modernidad, aunque al tiempo mantenía elementos tradicionales, donde sus pobladores pudieron disfrutar de un nuevo mercado de consumo que recibió las influencias de la moda extranjera y que hizo presencia mediante el comercio y los medios de comunicación. En esta Culiacán de los años sesenta las mujeres fueron receptoras de las orientaciones sobre moda e indumentaria, hicieron sus propias adaptaciones, disfrutaron de las ventajas y distinciones que se ofrecía en la publicidad periódica, pero también se vieron en medio de tendencias tradicionalistas que se resistían al cambio de la apariencia.

El capítulo 3 es un esfuerzo por establecer los cambios que experimentaron las mujeres a nivel de sus identidades, en relación continua con los cambios sociales que se presentaban en la condición de mujer, así por ejemplo, lo que implicó para las mujeres de los años sesenta el ingreso a la esfera pública, la vida laboral, la vida académica, la ruptura con la idea de familia, matrimonio y maternidad, asimismo, con la posibilidad de decidir sobre su cuerpo, sus relaciones de parejas y, en general, sobre sus expectativas de vida. Durante todo el capítulo hay un interés por mostrar que estos procesos sociales e históricos se dieron en México, pero al mismo tiempo se estaban dando en Sinaloa y Culiacán, utilizando la bibliografía y en algunos casos aprovechando la información primaria. Solamente desde la comprensión de estos cambios en las identidades de las mujeres es posible comprender cómo se estableció una relación entre identidades y moda durante los años sesenta que les sirvió a las mujeres para comunicar sus nuevas formas de ser.

En el capítulo 4 se desarrolla la relación entre identidades femeninas y moda. Por un lado, los cambios en la identidad y por el otro los cambios en la moda, como un proceso de ida y vuelta, en el que al tiempo que se iban rompiendo las lógicas binarias y genéricas, se iban rompiendo las tendencias tradicionalistas en cuanto a la apariencia y el vestido de las mujeres. Así, entre tanto que surgía la minifalda como la gran prenda del periodo, invitando a una nueva visión de la sensualidad femenina, también la mujer reconfiguraba nuevas formas de ser autónoma, independiente, de emanciparse frente a los esquemas tradicionales. Estos procesos vividos a una escala local como Culiacán se pueden leer mediante las fuentes de prensa, los censos estadísticos y la historiografía.

Por último, es preciso aclarar que se ha optado por presentar conclusiones en cada uno de los capítulos con el propósito de concretar las ideas y los argumentos de cada uno de ellos.

CAPÍTULO 1 – REFERENTES TEÓRICOS E HISTORIOGRÁFICOS

En el presente capítulo se exponen los referentes teóricos e historiográficos que fundamentan esta investigación. Más que establecer las definiciones de unas categorías de análisis se quiere mostrar el desarrollo de un problema de estudio que se enmarca en la historia de las mujeres y del género, planteando una relación con el campo de los estudios de la moda.

Inicialmente se presenta el debate sobre las identidades de género. Se busca establecer la transición entre las identidades que eran entendidas de forma binaria (sexo-género), radicalizando diferenciaciones biológicas entre hombres y mujeres, hacía una mirada simbólica de las mismas. En el entendido que las identidades son producto de las prácticas cotidianas, las acciones reiteradas, las decisiones significativas y las formas de relación y comunicación entre individuos.

Posteriormente, se presenta a grandes rasgos el problema de la moda, su aparición dentro de las sociedades humanas, su surgimiento como tema de estudio y las teorías que han intentado explicar las dinámicas que concita. Después se avanza hacia una problematización de la moda como lenguaje, esto quiere decir que, a través de las escogencias de la indumentaria, los accesorios, y los elementos estéticos, las personas buscan expresar un mensaje a la sociedad, poniendo ante el público sus formas de ser, de pensar y de comportarse. Entendiendo que la moda, en tanto que lenguaje, se encuentra en una tensión entre lo literal y lo interpretativo, entre lo objetivo y lo subjetivo.

1.1. Identidades femeninas

La identidad como concepto problematizador para el estudio de la cultura tomó fuerza en las Ciencias Sociales y Humanas a partir de la década de los ochenta del siglo XX, esto se debió a que durante estos años confluyeron dos aspectos relevantes: por un lado, un contexto político y social en donde proliferaron identidades feministas, sexuales y étnicas que a través de las luchas y las reivindicaciones buscaron el pleno reconocimiento de los derechos y libertades sociales; y por el otro, un contexto académico e intelectual en donde el foco de

atención estaba dirigido a la comprensión de los significados culturales, las prácticas sociales y la acción de los sujetos, temas que se reflejaron en los trabajos de Claude Lévi-Strauss, Clifford Geertz, Charles Taylor, Benedict Anderson, Erving Goffman, Judith Butler, entre otros importantes autores.

Como es sabido, el término identidad –al igual que el de cultura– ha sido objeto de continuas discusiones epistemológicas y semánticas que se han dado desde los diferentes campos disciplinares, lo que ha hecho que sea un concepto polisémico e incluso hasta controversial para quienes intentan aprehenderlo. Para autores como Simon Gunn, en la noción de identidad convergen dos definiciones que pueden ser opuestas:

(...) tiene el significado de lo que es único acerca de un individuo o grupo. Así, hablar de la identidad de la persona es indicar lo que la distingue y hace diferente de otros. Al mismo tiempo, la identidad también denota lo que es común a un grupo y a los individuos que lo componen. Aquí tiene el sentido de la igualdad, lo que la gente comparte, así que decir, por ejemplo, que un grupo tiene una particular identidad étnica es destacar aquellos rasgos (cultura, religión, lugar de origen, etcétera) que tienen en común.¹⁶

La identidad es comprendida como un proceso de socialización que se da en dos planos: en lo individual, con la formación de significados y experiencias que son propias de cada persona y que terminan conformando la *identidad individual*; y en lo colectivo, que es el sentimiento de pertenencia a un grupo determinado y que se le ha llamado *identidad colectiva*. En la noción de identidad convergen implícitamente términos como *Ego* y *Alter*, los cuales representan la relación que se da entre “yo-nosotros” con un “otro-extranjero”.¹⁷ Por lo tanto, lo identitario hace referencia al *sentimiento* de pertenencia a una colectividad, es la idea:

(...) que uno tiene sobre quién es y cómo es la gente que le rodea, la realidad en que se inserta y cuál es el vínculo que existe con el mundo en que se vive; así, entonces, supone la identificación con otros seres que nos rodean, es antes que otra cosa identidad social o cultural en determinadas condiciones de vida, implica una forma de estar en el mundo, de desenvolverse en la vida cotidiana ante los demás.¹⁸

¹⁶ Simon Gunn, *Historia y teoría cultural*, España, Guada Impresiones, S. L., 2011, p. 159.

¹⁷ Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*. Volumen I, México, Instituto Coahuilense de Cultura, 2005, p. 89.

¹⁸ Carola García Calderón, *Entre la tradición y la modernidad. Las identidades femeninas en las revistas mexicanas*, México, LEEA Estrategias Corporativas, 2015, p. 41.

Las identidades que antes eran pensadas como la imposición y trasmisión de rasgos culturales de un determinado grupo social, ahora son entendidas como procesos en permanente construcción, en donde los seres humanos a través de sus múltiples interacciones diarias, van escogiendo los repertorios culturales y sociales que mejor respondan a los intereses y aspiraciones de cada persona.¹⁹ Las identidades no son entes naturales y objetivos que existen previamente. Según Joan Scott, estas no:

(...) preexisten a sus invocaciones políticas estratégicas, que las categorías de identidad que nosotros damos por sentadas como enraizadas en nuestros cuerpos físicos (género y raza) o en nuestras herencias culturales (étnicas, religiosas), de hecho son vinculadas retrospectivamente a esas raíces; no derivan predecible o naturalmente de ellas (...).²⁰

Comprender las identidades como atributos o propiedades, incluso, como fenómenos continuos y coherentes, resulta en palabras de Scott, una *fantasía*, que verdaderamente suprime “las divisiones y las discontinuidades, las ausencias y las diferencias que separan a los sujetos en el tiempo”.²¹ Se trata, entonces, de entender que las identidades son construcciones subjetivas e históricas, que dependen para su formación de la relación con el entorno físico y simbólico en donde se adquieren, “reafirman” o rechazan sentimientos, pero que además están en constante confrontación con otras identidades.²²

Ahora bien, hasta el momento hemos señalado que los seres humanos a lo largo de su vida pueden desarrollar diferentes sentimientos identitarios (políticos, nacionales, sociales, religiosos etc.), pero el que nos interesa es el proceso de construcción de las identidades de género, especialmente, las identidades femeninas.

¹⁹ Asael Mercado Maldonado y Alejandrina Hernández Olivia, “El proceso de construcción de la identidad colectiva”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, No. 53, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2010, p. 229.

²⁰ Joan W. Scott, “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *Ayer*, No. 62, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons Ediciones de Historia, España, 2006, p. 113.

²¹ *Ibíd.*, p. 122.

²² Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura... Op. cit.*, p. 21.

Las diferentes sociedades a lo largo de la historia han fabricado símbolos, significados y discursos alrededor de lo que “debe” ser un hombre y una mujer. Según Marta Lamas, el proceso de identificación de los géneros está establecido para que inicie primeramente con referencia al *cuerpo*. Cuando nacemos, se despliegan las *lógicas del género*, las cuales operan de acuerdo a la apariencia externa de los genitales.²³ A partir de ese criterio, se nombra al niño o niña y se le deposita una serie de expectativas y roles culturales y sociales que “deberá” desarrollar a lo largo de su vida.

Pero fue hasta mediados del siglo XX que existió la idea en todos los ámbitos de la vida (social y académico) que el género –y por lo tanto la identidad– era un atributo dado por el sexo (biológico) y mujeres y hombres solo ocupábamos nuestro lugar dentro de la organización social. De acuerdo a esta perspectiva, el mundo social era concebido en esferas separadas pero complementarias. A la mujer se la ubicó en la esfera privada para cumplir el edicto de “reina del hogar”. Y al hombre –su opuesto complementario– se le asignó la esfera pública, como “dueño del mundo exterior”.²⁴ De acuerdo con Mary Nash, este discurso caracterizó la identidad femenina sobre la idea del instinto maternal, la ternura, la dedicación y la entrega a otros, mientras que la identidad masculina, fue fundada sobre la idea del trabajo, el respeto y la virilidad como las mayores virtudes de los hombres.²⁵

Es para los años sesenta del siglo XX que la categoría de género fue utilizada, especialmente por los movimientos sociales y académicos feministas como cimiento teórico y político para cuestionar el sistema de representación cultural de los géneros basado en esta supuesta diferenciación “natural” de los atributos

²³ Marta Lamas, “Cuerpo e identidad”, en Luz Gabriela Arango Et. Al., Compiladoras, *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, en coedición con Ediciones Uniandes y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, 1995, p. 62.

²⁴ Norma Fuller, “En torno a la polaridad marianismo-machismo”, en Luz Gabriela Arango Et. Al., Compiladoras, *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, en coedición con Ediciones Uniandes y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, 1995, p. 241.

²⁵ Mary Nash, “Identidades de género, mecanismos de subalternada y procesos de emancipación femenina”, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, No. 73-74, Fundación CIDOB, Barcelona, 2006, p. 43.

asignados a los hombres y a las mujeres. La categoría de género buscó diferenciar entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente contruidos, con el fin de explicar que las características consideradas como femeninas y masculinas eran adquiridas mediante un complejo proceso individual, social y cultural, en vez de resultar naturalmente del sexo.²⁶ Se esperaba que con la diferenciación entre sexo (biológico) y *género* (cultural) se refutara el determinismo biológico que estaba presente en las explicaciones de las relaciones de género y ampliar así los argumentos en favor de una igualdad para las mujeres.

Pero sería en la década de los setenta y ochenta del siglo XX, momento en que los estudios sobre el género y las mujeres atravesaban por una serie de replanteamientos, donde surgieron nuevas miradas interesadas en buscar otras explicaciones a los dilemas sobre la igualdad/diferencia y a las causas de la subordinación de las mujeres. Estas nuevas perspectivas avanzaron hacia la conjugación en plural del sustantivo *mujer* (mujeres), haciendo énfasis en el trato diferenciado de las experiencias femeninas (de acuerdo a la clase, raza, religión etc.) y en la diversidad de los discursos sobre su opresión en la sociedad.²⁷

En este contexto, fueron importantes los aportes de varios intelectuales procedentes de diferentes disciplinas, corrientes epistemológicas y enfoques, quienes ayudaron a “liberar” el concepto de género del primer encasillamiento que sufrió en sus primeros años de uso, cuando fue utilizado para referirse a los temas de las mujeres y los asuntos de la sexualidad exclusivamente.²⁸ Uno de estos aportes fue el de Joan Scott, quien en su ya clásico texto *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, renovó la definición sobre esta noción.²⁹

²⁶ Marta Lamas, Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”, en Marta Lamas, (compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013, p. 327.

²⁷ Luz Gabriela Arango Et. Al., Estudios de género e identidad: Desplazamientos teóricos, en Luz Gabriela Arango Et. Al., (compiladoras), *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, en coedición con Ediciones UNIANDES y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, 1995, p. 21.

²⁸ Marta Lamas, *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría... Op. cit.*, pp. 327-329.

²⁹ En dicho texto, Scott definió el género en dos propuestas: primero, como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en diferencias percibidas entre los sexos”, segundo, como “una vía que conduce a las relaciones de poder”. Así mismo, señala que en la definición que

Joan Scott ubicó al género como el campo primario dentro del cual se establecen las relaciones de poder, relaciones que cambian, se transforman o reproducen porque están sujetas a la historicidad de las instituciones y organizaciones sociales en los espacios donde los individuos desarrollan las experiencias de vida. De modo que, la definición de Scott colocó al género en el plano de lo simbólico y cultural, lo concibió como un concepto que permite decodificar los significados que las diferentes sociedades le asignan a las formas de interacción de los seres humanos, y cuestionó aquellas posturas basadas en una noción “ahistórica” del género que consideraba que las identidades de los individuos son fijas y estables en el tiempo.

En este sentido, Joan Scott concibe las identidades femeninas como *ecos de la fantasía*,³⁰ entendidas estas como los elementos compartidos por los actores del presente y del pasado y que trascienden a lo largo de la historia, y no porque dichos elementos preexistan al momento de invocarlos.³¹ Desde la perspectiva de Scott, los significados de lo femenino, y digamos también, de lo masculino no son características intrínsecas de los individuos o, que están asentadas en la historia, sino que son procesos culturales y sociales que varían en el tiempo y en el espacio. Idea que es compartida por Marta Lamas al afirmar que no existen mujeres y hombres “naturales”, porque las características o conductas no son de un sexo y mucho menos de una psique,³² por lo que refutar este esencialismo en las definiciones sobre lo que es una mujer y un hombre permite recorrer un camino más apropiado para el reconocimiento de las múltiples identificaciones de las personas.

hace sobre esta categoría, subyacen cuatro componentes cuya interrelación determinan el carácter histórico del concepto. El primero, corresponde a los símbolos, contruidos culturalmente para representar lo femenino y lo masculino. El segundo, a los conceptos normativos, utilizados para limitar la interpretación metafórica del significado de los símbolos a través de la educación, la religión, la legislación y la política. El tercero, integra las instituciones y las organizaciones sociales donde se establecen relaciones de género tales como la familia, el mercado de trabajo, la escuela, las organizaciones de beneficencia, la política. Y el cuarto, hace referencia a la construcción de las identidades de género en el medio social y cultural y por lo tanto histórico. Ver: Joan W. Scott, *Genero e historia*, México, Fondo de Cultural Económica, 2010, pp. 65-68.

³⁰ Repeticiones imaginadas y repeticiones de parecidos imaginados.

³¹ Joan W. Scott, El eco de la fantasía... *Op. cit.*, pp. 131-132.

³² Marta Lamas, Cuerpo e identidad... *Op. cit.*, p. 77.

Sin embargo, nacemos y vivimos en lugares donde el orden social está profundamente arraigado que simplemente se impone por sí mismo y no requiere justificaciones para su funcionamiento ya que sus lógicas son tomadas como acciones “naturales” incluso “normales”. Es el caso de los sistemas binarios de género, que han establecido como “natural” la coherencia entre *sexo*, *género* y *sexualidad*, y por lo tanto, una mujer es identificada como tal, siempre y cuando cumpla la relación “contractual” que se establece entre características corporales y subjetivas, es decir que la feminidad es fijada en “términos exclusivos de reproducción, maternidad obligada y dedicación a los cuidados de los demás”.³³

Los sistemas binarios de género son legitimados diariamente por las diferentes instituciones de la vida social (Estado, iglesia, familia etc.) y reproducidos por los distintos medios de comunicación. Por ejemplo, Carola García Calderón ha estudiado las identidades femeninas desde las revistas para mujeres en México y ha señalado que estos medios impresos han cumplido un papel histórico en la formación y educación de un público lector femenino y en la representación de estereotipos de género.

Para Carola García las revistas femeninas son el resultado de una concepción de un mundo dividido sexualmente en dos esferas: masculina y femenina. Con *El Diario de las Señoritas* y *Panorama de las Señoritas Mejicanas* que fueron las primeras revistas que circularon en el siglo XIX hasta la masificación de estos impresos en los años sesenta del siglo XX con *Vanidades*, *Buenhogar*, *Cosmopolitan*, entre otras, estas publicaciones se interesaron en ofrecer “un mundo pensado para las mujeres”, construido sobre la idea de lo femenino relacionado con temas como la familia, los deberes y las obligaciones de la mujer, la belleza, la higiene, y la moda,³⁴ educaron las mujeres y crearon en ellas un hábito lector.

De forma que las revistas para mujeres han contribuido en difundir y mantener una mirada tradicional y fija de las identidades femeninas. Según Carola García esto

³³ Mary Nash, *Identidades de género... Op. cit.*, p. 48.

³⁴ Carola García Calderón, *Entre la tradición y la modernidad... Op. cit.*, pp. 72-73.

se debe a que la sociedad patriarcal ubicó a la mujer en un “universo cerrado” para desempeñar los papeles de madre, esposa, hija u objeto sexual y las revistas han reproducido esta idea sobre lo femenino representado en:

(...) el ama de casa que sabe cómo manejar el hogar y ejerce el control de su economía; la madre que se encarga de la educación de los hijos y de la salud de la familia; y la esposa que cuida su arreglo personal y su relación de pareja, además de vincularse a las tareas de reproducción social al reponer la fuerza de trabajo del proveedor.³⁵

Aunque las revistas femeninas han adaptado los contenidos de acuerdo a los cambios sociales y económicos del momento. Han incorporado nuevos discursos sobre las identidades de género, como es el caso de la *mujer alfa* que de acuerdo con Carola García representa aquella mujer trabajadora, consumidora no solo de productos para el cuidado de la familia, sino también para el cuidado de su imagen personal (productos de belleza), utiliza electrodomésticos que le facilitan el diario vivir, y que además, puede desarrollar su vida sola sin tener una pareja.³⁶

Diferentes intelectuales han problematizado esta mirada sobre el género y las identidades, pero una de las propuestas más interesantes y que ha tenido una gran acogida en los estudios sobre el género y las mujeres ha sido la de Judith Butler.

Esta autora considera que el sistema sexo/género/deseo como mecanismo cultural ha impuesto una correspondencia entre *cuerpo* y *género*, donde por ejemplo, el cuerpo de “hembra” o “macho” se concierne con su diferenciación de género masculino o femenino y con una heterosexualidad “obligatoria” y una identidad binaria fija y excluyente, que deja implícita “la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él”.³⁷

Pero Butler rompe con esta mirada determinista de las relaciones genéricas y argumenta que cuando se logra teorizar de forma independiente al sexo del

³⁵ *Ibíd.*, p. 127.

³⁶ *Ibíd.*, pp. 207-209.

³⁷ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, España, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2007, pp. 54-55.

género, resulta que “*hombre y masculino* pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y *mujer y femenino* tanto uno de hombre como uno de mujer”.³⁸ Por lo tanto, para Butler el sexo ya no es el sustento biológico y pre-discursivo sobre el que se levanta el género, sino que tanto el sexo como el género son construcciones históricas y culturales.

En la propuesta teórica de Judith Butler es explícita la crítica a ciertas posturas del feminismo³⁹ que asumieron el sistema sexo/género/deseo como base para la definición de la identidad femenina. Estas posturas hicieron uso de una categoría de “mujeres” –conjugada en plural como menciona Butler– que resultaba limitada para abarcar a todas las “mujeres” en su diversidad (clase, etnia, religión, etc.). Para Butler, la noción de “mujer” o digamos por ejemplo de “ciudadano” fueron creadas por estructuras jurídicas que en su ejercicio de crear (nombrar) a los sujetos que más tarde representa allí ejercen su poder. Es así que estas estructuras (las mismas, contra las que ha luchado históricamente el feminismo) han definido significados fijos de identidades de género, los cuales resultan ser normativos y, por lo tanto, excluyentes para el tratamiento de la diversidad.

En este sentido, la propuesta de Butler radica en entender el género como un acto performativo, es decir como la “repetición” de acciones y gestos que “consigue su efecto a través de la naturalización en el contexto de *un cuerpo*”.⁴⁰ Estas prácticas son sostenidas y reiteradas en el tiempo y se inscriben dentro de las normas de género las cuales son interpretadas y obedecidas por los individuos, pero que también pueden ser subvertidas por ellos, dando como resultado nuevos significados identitarios. Por lo tanto, para Butler el género no es un atributo contenido o atrapado en un cuerpo sexuado, sino que “es un hacer” por una persona que existe en el momento “del hacer”,⁴¹ lo cual significa que nos construimos digamos, como mujeres a partir de la reiteración cotidiana y

³⁸ *Ibíd.*, p. 54.

³⁹ Si bien el feminismo ha desafiado contradictoriamente también ha contribuido a afirmar las visiones contrapuestas y universales de ambos sexos, cerrando las posibilidades de aprehender en complejo y mutante universo de las identidades.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 17.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 84.

permanente de ritos, discursos y prácticas encaminadas a representar una identidad.

Una propuesta novedosa para comprender la construcción de las identidades femeninas desde la perspectiva de la performatividad de Judith Butler, es la de Patricia Alvarenga en el libro *Identidades en Disputa*. Esta autora indagó el contexto costarricense de la primera mitad del siglo XX, momento de grandes transformaciones donde la población recibió influencia de nuevas prácticas sociales que terminaron trastocando los cimientos de las relaciones intergenéricas, haciendo que dicha población afirmara, desestabilizara y reinventara las identidades y los significados sobre los géneros y la sexualidad.

Alvarenga muestra cómo la construcción de las identidades es producto de prácticas discursivas, que se dan en un contexto de constante pugna y negociación. En estas múltiples voces de los actores sociales se encontraban los discursos hegemónicos en cabeza del clero y los sectores seculares que definieron los significados de la masculinidad y la feminidad desde argumentos que eran “incuestionables”: el primero desde el mandato de lo divino y el segundo desde la dimensión evolutiva y natural.⁴² Pero también estaban los discursos de las feministas, comunistas, anarquistas y mujeres sin filiación definida, que proponían nuevas posibilidades para la construcción de por ejemplo la identidad femenina basada en la idea de mujer-ciudadana y con una resemantización del concepto de familia.⁴³

Así mismo, Alvarenga se apoyó en la idea de Butler sobre el cuerpo como lugar de “materialización” de las prácticas performativas de los géneros, para mostrar cómo el *cuerpo femenino* fue centro *de disputa* en esta época de estudio. Según esta autora, los discursos de la industria de la moda colocaron en entre dicho la performatividad femenina hegemónica, porque dicha industria posibilitó a través de la transformación constante de la apariencia personal poder reinventar otros

⁴² Patricia Alvarenga Venutolo, *Identidades en disputa. Las reivindicaciones del género y de la sexualidad en Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2012, p. 52.

⁴³ *Ibíd.*, p. 143.

significados sobre la feminidad.⁴⁴ Mientras que los discursos de los sectores conservadores encabezados por la iglesia establecieron un vínculo entre *vestido e identidad femenina*, que se traducía en el uso de trajes y accesorios modestos que significaron sencillez, pureza y un corazón noble,⁴⁵ fijando así esta apariencia femenina como algo “natural” al ser mujer.

Para Alvarenga, las identidades femeninas entendidas como producto de entramados discursivos permiten mostrar que la división entre lo natural y lo artificial no es más que una “invención social” para justificar los roles que los seres humanos, de acuerdo al sexo y a la cultura, se sienten obligados a desarrollar con el fin de ser socialmente aceptados.⁴⁶

Esta relación entre moda, cuerpo e identidad femenina abordada por Patricia Alvarenga para Costa Rica, fue también investigada por Olivia Solís Hernández, para explicar el caso mexicano, centrando la mirada en la ciudad de Querétaro en el período de 1940 a 1960. Para Olivia Solís, los procesos de modernización económica y social que se desarrollaron en dicho periodo, trajeron consigo nuevos cambios en las formas de vida cotidiana de los queretanos pero los valores morales y sexuales que se suponían debían cambiar a la par de estas transformaciones, por el contrario se ralentizaron, generando discusiones alrededor de temas como el cuerpo y las prácticas de vestir de las mujeres.⁴⁷

La autora señala que en el periodo de estudio el discurso dominante en torno al control del vestido femenino (cómo, cuándo y por qué usar cierto tipo de ropa) fue producido por la iglesia católica y legitimada por instituciones como la familia y la escuela. Pero en la medida en que los procesos de modernización trastocaron más las prácticas sociales y culturales, este discurso fue cuestionado provocando diferentes reacciones.⁴⁸ Debido a esto, la iglesia católica dispuso de una serie de policías para el control de las prácticas de vestir de las mujeres con el fin de evitar

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 150.

⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 165-167.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 231.

⁴⁷ Olivia Solís Hernández, *Vestir y desvestir: mujer, moda y sexualidad en Querétaro (1940-1960)*, México, Ediciones Coyoacán S.A. de A.V., 2016, p. 48.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 49.

que cayeran en “los peligros de la moda”, peligros que terminaban amenazando el orden social. Para ello fueron importantes los periódicos porque a través de estos se publicaban los contenidos sobre los efectos que podía generar el uso de una prenda como el pantalón que se puso de moda en esta época, porque se decía que al usar los pantalones las mujeres perdían su atractivo femenino dando un aspecto masculino.⁴⁹

1.2. La moda como problema de estudio

En el día a día suele hablarse de indumentaria y moda como si fueran lo mismo, pero no es así. La primera hace referencia al vestido (el objeto material, la prenda, los accesorios) que históricamente ha cumplido las funciones de protección, pudor y adorno.⁵⁰ En cambio, la segunda tiene que ver con un proceso social e histórico frente a las transformaciones paulatinas del vestir; es decir, que puesto en relación con la indumentaria nos lleva al plano del contexto social donde las prendas tienen un significado particular y un uso determinado.⁵¹

Si bien hay consenso en que la indumentaria, por sus mismas funciones, ha acompañado a todas las sociedades humanas, o sea, en todos los momentos y periodos las personas han tenido que vestirse bien fuera para protegerse, adornarse o diferenciarse; en cambio dicho consenso no lo hay con respecto al momento en que surge la idea de la moda. Por un lado, están quienes señalan que es un fenómeno consustancial al devenir de la humanidad, presente en todos

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 59.

⁵⁰ John Carl Flügel, en los tres capítulos de su libro *Psicología del vestido*, discute en qué orden la vestimenta satisface las necesidades de adorno, pudor y protección. Por su parte Ana Martínez Barreiro nos menciona las discrepancias alrededor de este tema. Esta autora señala que para el filósofo y psicólogo alemán Wilhelm Wundt, la protección es la razón principal para vestirnos, mientras que para el sexólogo británico Henry Havelock Ellis es el pudor el primer motivo. Y la mayoría de las investigaciones sobre el tema consideran que es el adorno el que condujo a la adopción de la vestimenta. En: Ana Martínez Barreiro, *Mirar y hacerse mirar: La moda en las sociedades modernas*, Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1998, p. 74.

⁵¹ Cuando se habla de la moda en relación con la indumentaria es porque se entiende que en la actualidad la palabra moda es utilizada para referirse a la novedad y vigencia de cualquier objeto o fenómeno social. Hablar de moda es referirse también a todo aquello que es de novedad y que encuentra rápidamente una amplia difusión en el seno de las interacciones humanas, de manera que es normal hablar de moda en telefonía, la moda en automóviles, el reloj de moda, etc.

los periodos, y por el otro, aquellos que ubican el nacimiento del *concepto moda* en un momento histórico determinado.

Entre los autores que defienden la primera postura se encuentran Georg Simmel y René König. Para Simmel, la moda es un fenómeno universal inscrito en el desarrollo mismo de todas las sociedades y que opera como una forma de distinción entre los grupos sociales.⁵² Este autor consideró que la moda son *modas de clase*, donde la clase alta se intenta diferenciar y distinguir de la clase más baja a través del uso de indumentaria ostentosa.⁵³ De igual forma, König ubicó a la moda como un fenómeno que siempre ha acompañado al ser humano, ya que su origen está en el instinto erótico de cada individuo el cual es inherente. Es por esto que para König la raíz de la moda está sólidamente enlazada con la naturaleza humana y no simplemente con los factores socio-históricos.⁵⁴

En la segunda postura hay un poco más de debate. Para James Laver, los nacientes atisbos de moda se ubican en las sociedades europeas en el siglo XIV cuando se dieron los primeros cambios constantes en las formas de los trajes femeninos y masculinos.⁵⁵ En las mujeres se mantuvo la túnica que iba ajustada hasta la cintura y se acampanaba en la parte inferior para caer en forma de pliegue pero se hacía escotada en la parte superior para mostrar los pechos; además, se abandonó el velo que solamente siguió siendo utilizado solo por las monjas y las viudas. Por su parte, los hombres usaron el jubón⁵⁶ el cual se hizo más corto y ajustado en la cintura siguiendo la forma del cuerpo masculino.⁵⁷

Mientras que Fernand Braudel –que incluyó a la indumentaria y la moda como elementos que conforman la estructura de la *vida material*– consideró que el imperio de la moda surgió en sentido estricto en Europa hacia el año de 1700, momento en que dicho vocablo se empezó a utilizar para seguir los cambios del

⁵² George Simmel, *Cultura femenina y otros ensayos*, Madrid, Revista de Occidente, 1934, pp. 141-174.

⁵³ *Ibíd.*, p. 144.

⁵⁴ René König, *Sociología de la moda*, Buenos Aires, Carlos Lohle, 1968.

⁵⁵ James Laver, *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Varoprinter S.A., 1988, pp. 64-65.

⁵⁶ Es la prenda de vestir ajustada, con o sin mangas que cubre el tronco del cuerpo y va hasta la cintura.

⁵⁷ James Laver, *Breve historia del traje y la moda... Op. cit.*, p. 65.

vestido, para mostrar diferencia con el pasado que había estado “inmóvil” en ese aspecto.⁵⁸ *La locura de la moda* –como la llamó Braudel– impuso como norma a seguir el cambio regular del vestido, con el riesgo de que las personas se perdieran en medio de tantos caprichos de la ostentación y las pasiones de la vanidad. Braudel se refirió a las transformaciones que ocurrieron hacia el año 1350 cuando los hombres, particularmente la nobleza, los escuderos y su séquito adoptaron “trajes tan cortos y tan estrechos que dejaban ver lo que el pudor mandaba a ocultar”,⁵⁹ y las mujeres también usaron blusas ajustadas que esbozaban la silueta y destapaban algunas zonas, y que fueron objeto de críticas para la época, momento denominado como el *gran cambio en la vestimenta*.⁶⁰

En contraste, Gilles Lipovetsky señaló que la moda no ha estado presente en todas las épocas ni en todas las sociedades, porque durante “decenas de milenios la vida colectiva se desarrolló sin culto a la fantasía y a la novedad, sin la inestabilidad y la temporalidad efímera de la moda”.⁶¹ Es así que Lipovetsky hace ruptura con aquellas posturas que le concedieron a la moda un carácter universal y tras-histórico, al ubicarla como un “proceso excepcional, inseparable del nacimiento y desarrollo de un mundo moderno occidental”,⁶² en donde el gusto por lo novedoso llega a ser un principio *constante y regular*, a diferencia de las sociedades antiguas, en donde la tradición fijaba las normas de la apariencia personal que eran inalterables y que se transmitían de generación en generación. De modo que para Lipovetsky, la moda descalificó el pasado, un pasado que había estado inmutable y propuso reglas que llegan a transformar con regularidad los modelos de apariencia.⁶³

En consecuencia, Gilles Lipovetsky considera que la moda surgió a mediados del siglo XIV, momento en que se produce una gran transformación en las formas de

⁵⁸ Fernand Braudel, *Civilización material, económica y capitalismo, siglo XV-XVIII – Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial, S.A, 1984, p. 270.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 270.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 270.

⁶¹ Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1990, p. 23.

⁶² *Ibíd.*, p. 23.

⁶³ *Ibíd.*, p. 30.

vestir y que calificó como la *Revolución de la indumentaria*, porque fue donde apareció:

(...) un tipo de vestido radicalmente nuevo, diferenciado solo en razón del sexo: corto y ajustado para el hombre, largo y envolvente al cuerpo de la mujer (...) La misma ropa larga y holgada que se había llevado indistintamente durante siglos por los dos sexos, se sustituyó por un atuendo masculino compuesto por un jubón, especie de chaqueta corta y estrecha unida a calzones ceñidos que dibujaban la forma de las piernas, y por un traje femenino que perpetuaba la tradición del vestido largo, pero mucho más ajustado y escotado (...) Transformación que instituyó una diferencia muy marcada, excepcional entre los trajes masculinos y femeninos, y se hizo extensiva a toda la evolución de las modas futuras hasta el siglo XX.⁶⁴

Esta revolución significó que en adelante las variaciones en el vestido no se darían de manera fortuita o accidental porque *la renovación regular del traje* se imponía como una regla propia del funcionamiento de la moda en las sociedades occidentales donde se empezaba a despertar un gusto incontrolable por el consumo de lo novedoso e innovador. Por otra parte, fue el inicio de la diferenciación del traje en función de los géneros que en el siglo XVIII encontró su institucionalización con lo que se conoce como la *gran renuncia masculina* que determinó los modos de vestir desde entonces.

Ana Martínez Barreiro coincide con Lipovetsky al argumentar que en las sociedades antiguas se desarrolló el gusto por la ornamentación y el adorno del cuerpo pero estos no fueron equiparables a las dinámicas generadas por el *juego de la moda*.⁶⁵ Martínez ubicó el inicio de la moda a mediados del siglo XIV en Occidente y no en otro lugar, y determinó que su nacimiento estuvo antecedido por un conjunto de condiciones generales que fueron propios de estas sociedades, señalando como relevantes la expansión de las ciudades y el comercio; el afianzamiento de la burguesía como clase que concentraba las riquezas; y la división del trabajo con el surgimiento de oficios como el del sastre, modisto, zapatero y sombrerero, dedicados a cubrir las necesidades del arreglo personal y la confección de trajes.⁶⁶ Todo esto sumado a las transformaciones sociales y culturales, por ejemplo, la aparición de la cultura caballeresca y cortesana y el

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 30.

⁶⁵ Ana Martínez Barreiro, *Mirar y hacerse mirar... Op. cit.*, p. 26.

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 28-30.

refinamiento de las costumbres y las buenas maneras, terminaron siendo los soportes que permitieron el origen del sistema de la moda.⁶⁷

Martínez Barreiro también advierte que la moda en sentido moderno, es decir, como la concebimos en la actualidad surgió hasta la mitad del siglo XIX, y para ello fue necesario el desarrollo de manufacturas como “la Alta Costura” y la confección “prêt-à-porter” o “listo para llevar”. Ambas industrias fueron el soporte de la moda moderna pero también conformaron un sistema bipolar, debido a que mientras la primera ofrecía la creación de vestimenta lujosa, ostentosa y a la medida, la segunda, producía ropa en masa y barata que de cierta manera intentaba imitar los diseños que eran “exclusivos” de la alta costura.⁶⁸

De modo que las posturas de Laver, Braudel, Lipovetsky y Martínez Barreiro presentan sutiles diferencias en lo que respecta al periodo en que se originó la moda aunque concuerdan en ubicarla como un *fenómeno social* que da cuenta de la producción y organización de las formas de vestir de un periodo específico, que surgió en las sociedades europeas en un contexto de pleno desarrollo de la modernidad, donde el cambio y la movilidad fueron posibles y que además se trató de un proceso que disolvió el orden inamovible de la apariencia tradicional para imponer *el reino de lo efímero y la fantasía estética* como elementos que acompañan desde entonces a la moda.

Con esta discusión alrededor del surgimiento de la moda es posible evidenciar que sin duda ha sido un objeto abordado desde diferentes disciplinas y enfoques, y contrario a las posturas que la han clasificado como un tema superfluo, ha resultado ser un problema de investigación de mucha relevancia para las Ciencias Sociales y Humanas. Nicola Squicciarino ratifica esta idea cuando cataloga la moda como el *espíritu de una época*, como el indicador más visible de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales de un periodo histórico determinado.⁶⁹ Squicciarino –apoyándose en las ideas de Maurice Halbwachs– argumentó que la

⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 30-34.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 35.

⁶⁹ Nicola Squicciarino, *El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*, Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1998, p. 171.

moda terminaba siendo la expresión más “exagerada” y superficial de las transformaciones profundas de la vida social,⁷⁰ es decir, que es el signo visible de las variaciones socio-económicas y de los cambios en las estructuras mentales de una sociedad determinada.

Entonces, la moda como el producto de un tiempo específico, como el reflejo de las estructuras sociales termina siendo un fenómeno de estudio pertinente. Argumento que es apoyado por Daniel Roche al señalar que la indumentaria entendida como un conjunto de objetos materiales que a partir de su aprehensión es posible, por ejemplo:

(...) comprender cómo se entrelazan, en la sociedad tradicional, jerarquías de consumo y jerarquías sociales, así como para cuestionar, a partir de procesos de comunicación, la idea de un régimen indumentario antiguo que corresponde al principio de “el hábito hace al monje”, que es central en la economía política cristiana. La indumentaria puede tomarse como un lenguaje en el que las cosas y las palabras, lo enseñado y lo dicho, lo visible y lo oculto, dan cuenta de prácticas culturales dictadas por el diálogo sostenido entre normas y medios, entre códigos cambiantes y costumbres selectivas.⁷¹

De modo que aproximarnos a los objetos materiales (vestidos, accesorios, pelucas, zapatos, maquillaje etc.) creados para el atavío y embellecimiento del cuerpo podremos comprender las actividades económicas y políticas, las lógicas de consumo, los niveles de jerarquía y el status social de las personas y los grupos sociales, y también los elementos simbólicos, culturales, y las prácticas sociales porque la relación entre los seres humanos y los objetos no se reduce a una simple materialidad, sino por el contrario, en dicha relación existe todo un entramado simbólico que como lo señala Arnold J. Bauer está determinado en gran medida por los *significados* asignados por las personas a estos objetos y que cobran relevancia y utilidad en un contexto y época determinada.⁷²

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 171.

⁷¹ Daniel Roche, “La cultura material a través de la historia de la indumentaria”, en Jean Delumeau, Et. Al., *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Mora y otras, 1996, p. 81.

⁷² Arnold J. Bauer, *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*, México, Taurus, S.A., 2002, p. 26.

1.2.2. La moda como fenómeno social

La moda se ha convertido en un objeto de estudio con mucha relevancia para las Ciencias Sociales en los últimos años. Las nuevas posturas investigativas ven la moda como un *hecho social* que a partir de su estudio permite comprender un conjunto de realidades sociales y culturales que dan cuenta del funcionamiento de una época determinada.⁷³ La moda no siempre gozó de esta legitimidad investigativa, su estudio sólo inició hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX, y lamentablemente, durante mucho tiempo fue calificada por los intelectuales como un tema frívolo y banal que sólo podía ser interpretado como la simple manifestación de las pasiones de la vanidad del ser humano. Con los debates científicos del siglo XX y la validación de objetos de estudio desde la antropología cultural (años sesenta y setenta) y la historia cultural (años ochenta en adelante), permitieron que la moda y su amplio abanico de posibilidades temáticas adquirieran un respeto académico, y a partir de estas circunstancias se han desarrollado infinidad de estudios teóricos y empíricos en múltiples países.

Los investigadores de la moda han señalado que los primeros enfoques que se desarrollaron sobre el tema se interesaron por buscar respuestas a interrogantes como por qué se usa la ropa, qué tipo de vestimenta llevaron puestas las personas en determinados momentos históricos, o por qué cambiaba la moda. De estos primeros enfoques, la perspectiva de *la distinción social* fue el que gozó de un mayor reconocimiento hasta los años sesenta representado en los trabajos de Herbert Spencer y Georg Simmel.⁷⁴

Spencer y Simmel entendieron la moda como un fenómeno de distinción social, en donde la clase superior siempre busca diferenciarse de la inferior a partir del uso de determinada indumentaria, por lo que cierto tipo de vestidos pueden ser

⁷³ Daniel Roche, "La cultura material a través de la historia"... *Op. cit.*, p. 81.

⁷⁴ Ver: Ana Martínez Barreiro, *Mirar y hacerse mirar: La moda en las sociedades modernas*, Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1998, p. 48; Atzín Julieta Pérez Monroy, *La moda en la indumentaria: del barroco a los inicios del romanticismo en la Ciudad de México (1785-1826)*, [Tesis de Doctorado en Historia del Arte], Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p.15. y Camilo Renata, *Las artimañas de la moda: Hacia un análisis del disciplinamiento del vestido*, [Tesis de Doctorado en Filosofía], Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, Argentina, 2014, p. 30.

representativos de la posición económica o el estatus político y cultural.⁷⁵ Ambos autores consideraron que la moda es un *acto de imitación* que puede ser contradictorio. Para Spencer existe una imitación-respetuosa⁷⁶ y una imitación-rival,⁷⁷ mientras que para Simmel coexisten la imitación y la distinción porque en el acto de imitar también hay una intención de distinción.⁷⁸ Es por esto que la moda quedará suscrita en la contradicción de estas dos ideas, de acuerdo con Simmel:

(...) la moda es imitación de un modelo dado, y satisface así la necesidad de apoyarse en la sociedad; conduce al individuo por la vía que todos llevan, y crea un módulo general que reduce la conducta de cada uno a mero ejemplo de una regla. Pero no menos satisface la necesidad de distinguirse, la tendencia a la diferenciación, a cambiar y destacarse.⁷⁹

El modelo de análisis de Spencer y Simmel comprende la moda como el fenómeno que mejor ilustra la conflictividad existente entre las clases sociales. Por ejemplo, ha considerado que la moda sirvió como un instrumento manejado por la burguesía para conseguir el reconocimiento de su condición social en un periodo marcado por las leyes suntuarias, pero también, como un arma utilizada por las clases superiores (aristocracia) para mantener la distinción y diferenciación con las demás clases sociales.⁸⁰ Los trabajos de estos dos autores representan la mirada más clásica de esta perspectiva; sus aportes han servido de fundamento para entender el vestido como un *símbolo* de diferenciación que proyectaba (comunicaba, representaba) un significado y un significante en un contexto de competencias y apariencias sociales.

Otras disciplinas y enfoques también se interesaron en resolver estos cuestionamientos que le realizaron inicialmente a los temas sobre la moda y el

⁷⁵ Herbert Spencer, "Principios de la Sociología", *Revista de Occidente*, Buenos Aires, 1947 y George Simmel, *Cultura femenina y otros ensayos...* *Op. cit.*, pp. 143-144.

⁷⁶ "Es la que busca emular al superior tratando de agradar e implicando una profunda subordinación". Ana Martínez Barreiro, *Mirar y hacerse mirar...* *Op. cit.*, p. 49.

⁷⁷ Es el deseo del inferior en afirmarse como igual al superior, suele ocurrir cuando los rangos y la riqueza rivalizan, un ejemplo es cuando "el industrialismo ha producido hombres bastante ricos para rivalizar en lujo con las demás categorías sociales". Ana Martínez Barreiro, *Mirar y hacerse mirar...* *Op. cit.*, p. 49.

⁷⁸ George Simmel, *Cultura femenina y otros ensayos...* *Op. cit.*, p. 144.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 144.

⁸⁰ Joanne Entwistle, *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*, Barcelona, Editorial Paidós, 2002, pp. 63-64; y Ana Martínez Barreiro, "Elementos para una teoría social de la moda", *Sociológica: Revista de pensamiento social*, No. 1, Universidad de La Coruña, España, 1996, p. 98.

vestir. Una explicación interesante fue la de John Carl Flügel en su libro *Psicología del vestido* en donde intentó responder a la pregunta del por qué los seres humanos nos vestimos, es decir, explicar las motivaciones consientes e inconscientes que tiene el hecho de usar determinada vestimenta.

Según Flügel, el vestido tiene tres propósitos principales: el adorno, el pudor y la protección y la relación entre los dos últimos es el centro de la psicología del vestido, ya que al decir de este autor, pudor y protección tienen una relación que resulta antagónica porque mientras la finalidad del adorno es embellecer “al fin de atraer las miradas admirativas de los otros”,⁸¹ en cambio, la del pudor “tiende a hacernos ocultar las excelencias corporales”⁸² e impide que se llame la atención de los demás, en palabras de Flügel:

Esta posición entre los motivos del adorno y el pudor es a mi parecer, el hecho más relevante de la psicología del vestido. Implica que nuestra actitud hacia la ropa desde el primer momento es “ambivalente”, por usar el inapreciable término introducido por el psicoanálisis. Por medio del vestido tratamos de satisfacer dos tendencias contradictorias y, por tanto, tendemos a considerarlo desde dos puntos de vista incompatibles: por un lado, como un medio para desplegar nuestro atractivo y, por el otro, como un recurso para ocultar nuestra vergüenza.⁸³

La vestimenta como objeto material creado para satisfacer las necesidades humanas puede cumplir eficazmente con esta doble función, debido a que esta tensión entre exhibición y pudor no se vincula con el origen del vestido, sino con la evolución de la percepción social del cuerpo desnudo. Por eso para Flügel, la vestimenta sirve tanto para “cubrir el cuerpo y gratificar así el impulso de pudor”⁸⁴ como también, para “realzar la belleza, y esa es probablemente su función primaria”.⁸⁵

En estas dos funciones estudiadas por John Carl Flügel, subyace otra función histórica del vestido: la diferenciación de los sexos. Aunque, en las sociedades actuales encontramos prendas de vestir unisex, incluso modas andróginas, sabemos que en el pasado esto no ha sido así. En la propuesta de este autor, se

⁸¹ John Carl Flügel, *Psicología del vestido*, España, Editorial Melusina S.L., 2015, pp. 11-12.

⁸² *Ibíd.*, p. 12.

⁸³ *Ibíd.*, p. 12.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 13.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 13.

reconoce que el vestido ha cumplido la función de identificación de los sexos, y en este proceso señala que, en las sociedades antiguas existió para el caso de los hombres un deseo hacia el *adorno* con el uso de trajes ostentosos, mientras que las mujeres estuvieron inclinadas hacia el cubrimiento del cuerpo, es decir, el *pudor*, pero fue hasta el siglo XVIII con la *gran renuncia masculina* que el hombre:

(...) abandonó su pretensión de ser hermoso. De ahí en adelante se propuso ser tan solo útil. En la medida en que la ropa continuó siendo importante para él, sus máximos esfuerzos podrían dirigirse tan solo en la dirección de estar “correctamente” ataviado, no en la de estarlo de manera elegante o elaborada. Hasta ese momento, el hombre había competido con la mujer en el esplendor de sus prendas, siendo las únicas prerrogativas de la mujer el escote y otras formas de exhibición erótica del cuerpo. A partir de entonces y hasta nuestros días, la mujer habría de gozar de privilegios de ser la única poseedora de la belleza y de la magnificencia, incluso en el sentido puramente *sartorial* [sic].⁸⁶

Los aportes de John Carl Flügel han sido importantes para el campo de la moda porque dispuso de las teorías de la psicología para el estudio de los motivos por los cuales los seres humanos nos vestimos. Entendió la vestimenta como un fenómeno comunicativo, como un canal trasmisor de información inmediata sobre el sexo, la profesión, la edad y la posición social del individuo; es decir, convirtió al vestido en un elemento revelador de las condiciones contextuales y las experiencias vividas de las personas. De cierta manera concuerda con Herbert Spencer y Georg Simmel cuando afirma que la causa última y esencial de la moda reside en la competencia y que esta es una “competencia de orden social y sexual” en donde el adorno que es la función primaria tiene un doble valor (social y sexual) y en consecuencia el vestido más refinado y adornado es signo de la más alta posición social, pero también el que nos hace sexualmente más atractivos.⁸⁷

A la par que se superponía esta primera literatura de un corte más teórico, surgieron otros estudios preocupados por comprender el desarrollo y la transformación de la indumentaria en determinados momentos históricos, es decir, por entender las formas, los materiales, los colores y la fabricación, etc., de las

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 98.

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 124.

prendas de vestir. Es así que se produjeron en diferentes países una serie de enciclopedias, libros y artículos dedicados a la explicación de este fenómeno.

Al respecto, la historiadora Julieta Pérez Monroy señala que uno de los primeros esfuerzos académicos por hacer una historia de la moda fue el trabajo del alemán Max Von Boehn⁸⁸ titulado *La Moda: Historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días*.⁸⁹ Se trató de una enciclopedia de ocho tomos divididos por siglos, iniciando desde los orígenes del cristianismo hasta las primeras décadas del siglo XX, en donde describe los trajes más representativos de cada periodo. Si bien, Pérez Monroy cataloga esta obra como un clásico de la historia de la moda, también señaló que el autor dejó vacíos en aspectos importantes vinculados al estudio de este fenómeno como lo es la moralidad, la sexualidad y la sensualidad, las implicaciones económicas y la función del vestido en términos comunicativos.⁹⁰

Mientras que James Laver en su libro *Breve historia del traje y la moda* propuso una mirada de largo aliento que inicia con las civilizaciones de Mesopotamia y Egiptia hasta llegar a las primeras décadas del siglo XX conocidas como el inicio de la era del individualismo, y haciendo justicia al título de su obra, presenta este largo recorrido en un “breve” relato dividido en periodos en donde muestra las transformaciones de los materiales (las pieles, las tintas, las agujas etc.) utilizadas para la confección y fabricación de las telas y las prendas de vestir; además de los cambios en las formas y líneas de los trajes usados en los diferentes periodos.

Podemos decir que, Laver concuerda con Flügel al señalar que a lo largo de la historia, el traje ha cumplido la función de diferenciador de los sexos y esto dio como resultado el desarrollo de manera independiente de dos tipos de trajes (masculino y femenino).⁹¹ Aunque para este autor, este criterio no se aplicó de la

⁸⁸ Max von Boehn fue un escritor alemán que nació entre los años de 1870 y 1878. Se menciona que se formó como cadete, pero terminó sus años de vida dando clases particulares de escritura.

⁸⁹ Max von Boehn, *La moda. Historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días*. Barcelona, Savat, 1953.

⁹⁰ Atzín Julieta Pérez Monroy, *La moda en la indumentaria... Op. cit.*, p. 14.

⁹¹ James Laver, *Breve historia del traje y la moda... Op. cit.*, pp. 9-25.

misma manera en las sociedades antiguas donde las túnicas y los *sarong*⁹² fueron utilizados sin distinción por hombres y mujeres. Laver ilustra su historia con más de 300 imágenes (fotografías de esculturas, pinturas, obras artísticas y carteles publicitarios) donde se ilustran los vestidos y trajes que han sido representativos a lo largo de la historia, y que termina siendo muy valioso para quienes intentan estudiar el tema.

Para el caso de México fueron escasos los estudios acerca de la moda y la indumentaria que se realizaron en este periodo,⁹³ pero son de resaltar los de Abelardo Carrillo y Gabriel. Su primer trabajo fue *El traje en la Nueva España*,⁹⁴ en donde se interesó por rastrear los cambios en los trajes religiosos y civiles, apoyándose en importantes fuentes primarias de esta época.⁹⁵ También podemos mencionar de Carrillo y Gabriel, el artículo *El traje de armas en el siglo XVI*,⁹⁶ en donde centró su mirada en la descripción de la evolución del traje militar producto de los enfrentamientos entre indígenas y españoles.⁹⁷

Otro libro por destacar es *La Historia de México a través de la Indumentaria*,⁹⁸ escrito por Virginia Armella de Aspe, Teresa Castelló Yturbide e Ignacio Borja Martínez, en donde hacen un análisis general de cómo fue la indumentaria desde el periodo de la Conquista hasta la Revolución Mexicana. Esta obra está dividida en tres grandes capítulos que responden a los tres trajes estudiados en este

⁹² Fue una tela que se enrollaba en la cintura y es considerada una de los primeros trajes de la historia.

⁹³ Otras obras a resaltar en este periodo son las de José R. Benítez, *El traje y el adorno en México 1500-1910* publicada en 1946, y la del diseñador mexicano Ramón Valdiosera Berman, *3000 años de moda mexicana* publicada en 1992.

⁹⁴ Abelardo Carrillo y Gabriel, *El traje en la Nueva España*, México, INAH/Dirección de Monumentos Históricos, 1959.

⁹⁵ Atzín Julieta Pérez Monroy, La moda en la indumentaria... *Op. cit.*, p. 44.

⁹⁶ Abelardo Carrillo y Gabriel, "El traje de armas en el siglo XVI", *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Tomo IV - No. 32 de la Colección, Instituto de Antropología e Historia, 1952.

⁹⁷ El autor describe cómo el *Ichcahuipilli* fue una prenda usada por los guerreros indígenas, y adaptada después por los españoles, ya que fue considerada un arma muy bien acolchada que impedida las heridas con flechas. Menciona el autor que el uso de este traje, fue causa de burla y los españoles la nombraron como "los de las albardillas". *El Ichcahuipilli*, se confeccionaban con una tela rectangular doblada sobre sí misma tres o cuatro veces, y entre cada dos lienzos hacía un acolchado de algodón, muy bastado uno con otro, como es característico en el estofado. *Ibíd.*, pp. 86-88.

⁹⁸ Virginia Armella de Aspe, Et. Al., *La Historia de México a través de la Indumentaria*, INBURSA – Inversora Bursátil, S.A. de C.V. México, 1988.

periodo por los autores: el militar, el civil y el religioso.⁹⁹ Además ofrece un valioso glosario en donde se encuentran los nombres de las prendas y sus significados y es de señalar, que este libro se apoya de una importante bibliografía y fuentes sobre el tema.

Aunque los trabajos de Abelardo Carrillo y de Armella, Castelló y Borja son pioneros en el tema y se caracterizaron en que privilegiaron la narración descriptiva sobre la argumentativa, carecen del uso de apartados teóricos derivados de los modelos de análisis existentes ya para la época, y se alejan de las explicaciones que vinculan las variaciones de los trajes con los cambios sociales del contexto que estudian. Por otra parte, en estas obras se encuentran elementos importantes para hacer una lectura de la indumentaria en términos comunicativos y simbólicos, por ejemplo, los trajes de china poblana y de charro que son signos materiales de la identidad nacional mexicana, o la lectura que se le ha dado al uso del Ichcahuipilli como un elemento que representaba la estrategia militar de la época.

Es entonces, desde los años sesenta que apareció una nueva literatura que abordó la moda y la indumentaria desde otras perspectivas, por ejemplo, la distinción simbólica, el consumo, el gusto, el cambio social, la comunicación, entre otros, lo que se tradujo en una serie de “nuevos” métodos y modelos explicativos para el estudio de dicha realidad.

Todo este interés por analizar la moda se dio en un contexto motivado por varias razones. Una de ellas tiene que ver con que el fenómeno de la moda se consolidaba cada vez más como una *institución social* que se relacionaba de manera directa o indirecta con todo un sistema productivo, social y cultural destinado al cuidado de la apariencia personal,¹⁰⁰ es decir que, con la democratización de la moda en los sesenta (gracias al progreso de la industria y a la fabricación de productos a bajos precios) logró estimular todo un mercado

⁹⁹ El capítulo sobre El traje Militar fue escrito por Ignacio Borja Martínez; El traje Civil por Virginia de Armella de Aspe y El traje Religioso por Teresa Castelló Yturbide.

¹⁰⁰ Laura Zambrini, “Prácticas de vestir y cambio social. La moda como discurso”, *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, No. 24, Vol. 1, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2009, p. 3.

relacionado con la industria, la publicidad y los medios de comunicación que influyeron en los nuevos estilos de consumo, en la naciente cultura juvenil y en las formas de subjetivación de las personas de esta época.¹⁰¹

Otra de las razones tiene que ver con que fue un momento de renovación metodológica y epistemológica para las Ciencias Sociales y Humanas en general, que estuvo determinado por el ambiente de revolución cultural, de protestas estudiantiles y de crisis política y social, que llevaron a un profundo cuestionamiento de los postulados de la modernidad, y que dio paso a nuevos paradigmas como el posmodernismo y posteriores tendencias como el giro lingüístico y cultural que fueron concluyentes en proponer otras formas para abordar los fenómenos sociales.¹⁰²

Razones que repercutieron en los estudios de la moda haciendo que estos sobrepasaran las primeras miradas dedicadas a los análisis materialistas y generalizantes, a otros enfoques interesados por examinar la relación entre individuo, el medio social y los objetos, es decir que, la vestimenta no agotaba su explicación en aquello para lo que ha servido explícitamente (protección, pudor y adorno)¹⁰³ sino que ahora la moda era entendida como una *práctica cultural* determinada por dimensiones simbólicas, sociales y contextuales.

Uno de los modelos de análisis más cuestionados fue precisamente el de Simmel y Spencer,¹⁰⁴ porque sometía la moda a un solo argumento: la necesidad de

¹⁰¹ Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero... Op. cit.*, pp. 127-128.

¹⁰² Jaume Aurell, *La escritura de la memoria. De los positivismos a los postmodernismos*. Valencia, Universidad de Valencia, 2005, p. 113 y Jaume Aurell y Peter Burke, "Las tendencias recientes: del giro lingüístico a las historias alternativas" en Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke y Felipe Soza, Directores, *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 2013, pp. 288-294.

¹⁰³ Phillipe Perrot, "Elementos para otra historia del vestido", *Diógenes. Revista trimestral*, No. 114 (primavera-verano), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, p. 162.

¹⁰⁴ Una de las críticas realizadas al modelo de análisis de Simmel y Spencer, es que la moda no solo se generaba de arriba hacia abajo, sino que los sectores populares también eran creadores y trasmisores de moda, de una moda desarrollada de acuerdo a las posibilidades económicas, gustos y necesidades de esta clase pero que no tenía menor valor cultural ni social. Julieta Pérez Monroy nos regala un ejemplo de difusión de abajo hacia arriba como lo fue el uso del jeans, pues su origen se remonta al siglo XIX en donde empezó a ser utilizado por la clase trabajadora minera de los Estados Unidos y que gracias a la calidad y duración del material con el cual era realizado esta prenda, su uso se extendió a otros grupos de trabajadores. Para los años sesenta y setenta

distinción de clase, cuando al ser un hecho social es un proceso mucho más complejo, y que de acuerdo con Joanne Entwistle esta perspectiva:

(...) reduce a una sola causa y efecto lo que en realidad es un fenómeno complejo. La literatura no reconoce la moda como una práctica socialmente constituida que no puede ser entendida por separado, sino como parte de una amplia gama de otras fuerzas sociales, como la clase, la raza y el género. Además, los planteamientos de los “porqués” con su tendencia a generalizar no pueden dar una explicación de la acción por parte de hombres y mujeres. No hay una justificación de la práctica del vestir: el teórico se sienta a distancia, interpreta la moda o, de hecho, las formas en que la gente la transforma o se resiste a ella en la práctica.¹⁰⁵

De modo que desde los años sesenta en adelante, la nueva ola de investigaciones se nutrió de los enfoques provenientes de disciplinas como la sociología, la antropología, la semiología y la historia, de donde se destacan los modelos explicativos de Gilles Lipovetsky, Nicola Squicciarino, Umberto Eco y Roland Barthes, entre otros importantes autores,¹⁰⁶ que hicieron que esta literatura que se empezaba a producir abordara nuevas cuestiones que tenían que ver con comprender los significados asignados a los objetos, las prácticas culturales que surgen de la relación individuo y objetos materiales, al igual que, las explicaciones de las lógicas de consumo y su repercusión en los nuevos hábitos y estilos de vida y la relación con el cuerpo humano, las identidades y las representaciones sociales, etc. Es decir que la moda se convertía en un problema de investigación relevante desde el cual era posible explicar una amplia gama de aspectos de la vida social.

Podemos decir que un ejemplo de esta nueva literatura es el libro de Christine Bard titulado *Historia política del pantalón*. Bard desde una mirada de larga duración narra la historia de esta prenda de vestir abordándola como un elemento

del siglo XX, los jeans ya eran un atuendo incluido en muchos armarios, en especial, los de mujeres y hombres jóvenes que buscaban con el uso de esta prenda sentir al mismo tiempo comodidad y libertad. En: Atzín Julieta Pérez Monroy, “La moda: signo de identidad” en Elisabetta Di Castro y Claudia Lucotti, Coordinadoras, *Construcción de identidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 113.

¹⁰⁵ Joanne Entwistle, *El cuerpo y la moda...* Op. cit., p. 79.

¹⁰⁶ También han sido importantes los modelos explicativos de autores como por ejemplo Jean Baudrillard quien ha estudiado la moda, las tendencias y el consumo en las sociedades modernas; Pierre Bourdieu con su teoría sobre la difusión vertical de los gustos y Erving Goffman con su teoría sobre la fachada personal.

simbólico que ha tenido diversos significados desde su origen en el siglo XVIII. Fue tanto emblema de libertad e igualdad para los sans-culottes de la Revolución Francesa¹⁰⁷ como también signo de las luchas y las trasgresiones de las mujeres por dismantelar el orden tradicional que les impuso un tipo de apariencia femenina.¹⁰⁸

Christine Bard para hacer la historia política del pantalón¹⁰⁹ dialogó con la historia de la cultura material y la historia de género y las mujeres. Este último enfoque le permitió develar (con la utilización de la categoría de género propuesta por Joan Scott) las relaciones de poder que han existido históricamente en los modos de vestir de las mujeres y que se hacen visibles en una prenda como el pantalón.¹¹⁰ Bard concuerda con autores como Flügel al señalar que las prendas de vestir han sido utilizadas como marcadoras del género donde no solo los órganos genitales han determinado esta diferencia, sino también la ropa como elemento externo usado por los individuos.¹¹¹

Mientras que en el contexto mexicano autoras como Beatriz Bastarrica Mora en su texto *El sombrero masculino entre la Reforma y la Revolución Mexicana* se interesó en estudiar los componentes simbólicos y las prácticas culturales generadas por el uso de esta prenda de vestir en una ciudad como Guadalajara. Beatriz Bastarrica se apoyó de los modelos explicativos de Umberto Eco, Philippe Perrot y Erving Goffman¹¹² para exponer cómo el sombrero fue un elemento usado masivamente por hombres, mujeres y niños de diferentes capas sociales, lo que hizo que existiera un comercio dedicado a la fabricación y comercialización de

¹⁰⁷ Christine Bard, *Historia política del pantalón*, México, Tusquets Ediciones México, 2012, pp. 23-42.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, pp. 229-247.

¹⁰⁹ Christine Bard a este tipo de historia como la historia política de la cultura material.

¹¹⁰ *Ibíd.*, pp. 19-20.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 311.

¹¹² Umberto Eco y Philippe Perrot comprenden la vestimenta como un elemento que comunica cuando entra en contacto con el cuerpo información de quien la porta. Mientras que Erving Goffman propone el concepto de fachada persona como el conjunto de "las insignias del cargo o rango, el vestido, el sexo, la edad y las características raciales, el tamaño y aspecto, el porte, las pautas de lenguaje, las expresiones faciales, los gestos corporales y otras características semejantes que una persona acumula y ordena, en la medida de sus posibilidades, para presentarse ante los demás". En: Erving Goffman, *La presentación de las personas en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1997, p. 35.

una variedad de estilos que iba desde por ejemplo, el sombrero “figura americana” hasta el “jarano con galón fino”.¹¹³ Para después analizar cómo el sombrero masculino durante este periodo fue un potencial simbólico “que llegó a funcionar como una metonimia visual de sus portadores”,¹¹⁴ es decir que los diferentes tipos de sombrero develaron y comunicaron aspectos (status, clase social y edad, etc.) de la vida de quien lo usaba.

1.2.2.1. La moda como discurso

Si desde la segunda mitad del siglo XX se tomó a la moda como un problema de estudio pertinente para las Ciencias Sociales y Humanas fue en parte gracias a las investigaciones de Roland Barthes. Este intelectual francés escribió entre 1957 y 1963 una serie de ensayos dedicados al estudio del vestido que tituló *El sistema de la moda*.¹¹⁵ Con esta obra sentó las bases para entender este fenómeno como un sistema comunicativo estructurado, compuesto por signos y códigos que transmiten una serie de significados. La moda ya no era vista como un conjunto de prendas que combinaban o lucían bien, sino que era concebida como un campo semántico susceptible de ser analizado y como un objeto cultural autónomo con una nueva finalidad (comunicativa) que sobrepasaba el plano de las funciones convencionales del vestido (adorno, pudor y protección).¹¹⁶

Para ello, Barthes se apoyó en el método aplicado por la teoría general de los signos de Ferdinand De Saussure, para hacer un análisis estructurado del vestido femenino tal y como lo describieron las revistas de moda de la época como *Vogue*, *Elle*, *Le Jardin des Modes*, entre otras.¹¹⁷ La propuesta teórica de este autor se enmarcaba en una dimensión más amplia, la cual era la promulgada por la semiología, campo de estudio que buscaba analizar diferentes fenómenos sociales (la comida, la vivienda, el cine, la publicidad etc.), y con un interés por

¹¹³ Beatriz Bastarrica Mora, “El sombrero masculino entre la Reforma y la Revolución Mexicana: materia y metonimia”, *Historia Mexicana*, No. 4 Vol. 63, Colegio de México, México, 2014, pp.1660-1664.

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 1687-1688.

¹¹⁵ Roland Barthes, *Sistema de la moda y otros escritos*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2003, p. 11.

¹¹⁶ Roland Barthes, *Sistema de la Moda*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A., 1978, p. 237.

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 11-22.

establecer diálogos con las demás disciplinas de las Ciencias Sociales en general.¹¹⁸

La inclinación de Barthes por la semiología respondía a la convicción de estudiar los sistemas de signos para comprender la totalidad de las relaciones sociales. Partiendo de que los análisis estructurales (datos empíricos y estadísticos) no eran suficientes para explicar el sistema del consumo (lo material, lo económico, etc.) sino que era necesario ir “a los fenómenos significativos y simbólicos”. La semiología, entonces, permite desvelar lo lingüístico de las apariencias, lo que se encuentra oculto en los medios a partir de una decodificación de los mensajes, no para entender quien los crea o donde se originan sino lo que comunican y el poder que tienen cuando se transmiten.¹¹⁹

En este sentido, Barthes considera que *la moda es lenguaje* y por lo tanto tiene dos sentidos contradictorios. Primero, es *denotativa*, es decir, ofrece una comunicación semántica, lo que significa literalmente, supongamos las prendas de vestir, la blusa es blusa, aunque sean varias y de distintos colores. Segundo, es *connotativa*, esto es, la moda comunica más allá de lo literal, implica lo ideológico, lo político, las razones del uso de las prendas en un contexto particular o con unas intenciones definidas.¹²⁰ Pensemos, para poner un ejemplo, en el uso que comenzaron a hacer las mujeres del pantalón a inicios del siglo XX, desde lo *denotativo* el pantalón fue y sigue siendo una prenda de vestir que se ajusta a la cintura, va hasta el tobillo y cubre cada una de las piernas de manera separada; en cambio, desde lo *connotativo*, que la mujer comenzara a usarlo significaba –en palabras de Barthes– “la retórica de la prenda”, “la moda al mundo”,¹²¹ es decir, la mujer asumiendo nuevos roles, haciendo transgresión, emancipación, significando libertad sexual, etc.

¹¹⁸ Roland Barthes, *El Grano de la voz: entrevistas 1962-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI Editorial, 2005, p. 53.

¹¹⁹ Blanca Muñoz, *Cultura y comunicación: introducción a las teorías contemporáneas*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2005, p. 260

¹²⁰ Roland Barthes, *Sistema de la Moda... Op. cit.*, pp. 237-238.

¹²¹ *Ibíd.*, pp. 237-238.

A partir de la tensión que el lenguaje le pone a la moda con estos dos sentidos, Barthes estructuró su modelo de análisis que llamó *el sistema de la moda*, en donde distinguió tres vestidos. El primero es el *vestido-imagen*, que es el que aparece fotografiado o dibujado en todas las revistas. El segundo es el *vestido-descrito*, que es el que ha sido transformado en lenguaje y palabras, por ejemplo, la modelo usa un suéter con pantalones largos ceñidos al cuerpo. Pero ambos vestidos remiten a una misma realidad, a un mismo objeto físico, y en consecuencia, conforman el tercero que es el *vestido-real*, digamos que es el traje de cuadros Vichy de tono azul marino usado por Brigitte Bardot, pero que no tienen la misma estructura ni los mismos materiales, ya que el vestido-imagen está compuesto por “formas, líneas, superficies, colores, y la relación es especial”, en cambio, en el vestido-descrito “son palabras, y la relación es sintáctica”,¹²² es decir que, en el primero, la estructura es plástica, mientras que en el segundo, es verbal.

Algunas posturas han considerado que el sistema de la moda de Roland Barthes es limitado. Por ejemplo, para Julieta Pérez Monroy en su texto *La moda en la Indumentaria* señala que el *vestido-descrito* es una expresión insuficiente ya que un vestido puede aparecer enunciado con una o varias palabras en las revistas y los diarios de moda y es por esta razón –según esta autora– que es necesario considerar que el *vestido-descrito* debe ser una “categoría general” que a su vez contiene unas “subcategorías” como:

(...) *vestido vocablo* (que sería la expresión con que se denomina la prenda, por ejemplo, túnico); *vestido-concepto* (el significado de la palabra: vestido femenino de una pieza, que seguía la llamada línea imperio, corresponde a la chemise francesa y se usó en México a finales del virreinato); *vestido detallado* (los elementos que conforman la prenda: mangas cortas, escotado al frente, talle alto, color negro, de muselina, etc.). Y (...) *vestido calificado* (las críticas en torno a las prendas desde distintas perspectivas: religiosas, estéticas etc.).¹²³

Es así que Julieta Pérez utiliza en su investigación la categoría de vestido descrito y que al “descomponerlo” conduce al vestido calificado para poder explicar los aspectos ideológicos, los juicios y las concepciones sobre la moda que se impuso

¹²² *Ibíd.*, p. 17.

¹²³ Atzín Julieta Pérez Monroy, *La moda en la indumentaria... Op. cit.*, p. 25.

en la Ciudad de México a finales del siglo XVIII y comienzo del XIX, periodo caracterizado por ser un momento de transición donde coexistieron diferentes formas de pensar, entre ellas, los conservadores que iban de la mano con la moral cristiana y las posturas que comulgaban con las ideas novedosas basadas en la combinación de las lógicas de la cultura del placer y los planteamientos de la Ilustración.¹²⁴ Pérez Monroy logró explicar cómo la moda fue representada de dos maneras: por una parte, como un fenómeno perjudicial que causaba gastos superfluos, envidia, competencia y degradación moral de los individuos, mientras que por otra parte, fue relacionada con la obtención y práctica de la belleza, la gracia y el placer.¹²⁵

Pues bien, la importancia de la propuesta teórica–metodológica de Roland Barthes radica en que categorizó la moda como un lenguaje inmerso en la tensión entre lo literal y lo interpretativo o entre lo objetivo y lo subjetivo, pero es esta tensión la que termina fijando la propuesta del sistema de la moda. Este sistema es analizado a partir de la digresión en sus tres vestidos que van de lo escrito a lo real y, aunque Barthes se centró en el análisis del vestido descrito (cómo se representó en las revistas de moda), propuso con los otros dos vestidos un camino para intentar explicar las implicaciones de la moda en el contexto social, es decir, mirar cómo la moda en tanto lenguaje comunica, crea e influye.

Esta perspectiva de la moda como lenguaje fue reiterada por autores como Umberto Eco y Nicola Squicciarino. Para Eco el vestido es expresivo porque transmite significados de la persona que lo porta pero estos significados están condicionados por códigos y convenciones previamente definidos, es decir, que el lenguaje del vestido –al igual que el lenguaje verbal– está sometido a reglas y equivalencias que determinan las dinámicas sociales de este fenómeno.¹²⁶ Por su parte, Squicciarino comprende la vestimenta como un fenómeno que se ubica en el plano de la comunicación no verbal y su importancia radica en que es un

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 114.

¹²⁵ *Ibíd.*, pp. 118-119.

¹²⁶ Umberto Eco, “El hábito hace al monje”, en Umberto Eco, Et., *Psicología del vestirse*, Barcelona, Editorial Lumen Ramón Miquel y Planas, 1976, p. 9.

elemento con una gran carga de simbolismo que utiliza el cuerpo para comunicar sus significados.¹²⁷

Entonces, cuando hablamos de la moda desde la perspectiva del lenguaje se asume que la vestimenta termina comunicando una serie de mensajes sobre quien somos, o queremos ser, información que puede ser correcta o incluso incorrecta, porque al igual que el lenguaje verbal, el lenguaje de la moda está sujeto a las interpretaciones. Investigadoras como María Carmen Malaver se han interesado en explorar la relación de la moda, la identidad y la belleza. En su texto sobre la novela *Ifigenia* explica cómo el personaje principal María Eugenia Alfonso utilizó la moda, el peinado y el maquillaje para construir una imagen diferente acorde a la nueva identidad que estaba asumiendo, pasando de una colegiala tímida a una “mujer *chic*”.¹²⁸

Conclusión

Diariamente vestimos y adornamos nuestro cuerpo atendiendo a una serie de mandatos impuestos por el mundo de la moda. Son tan fuertes los parámetros que establece la moda que incluso aquellas personas que se consideran poco seguidoras de esta no logran eludirlos al momento de seleccionar las prendas con sus estilos y colores, el tipo de peinado y el maquillaje que usarán para salir a la calle, ir al trabajo o a la escuela, visitar un centro comercial o disfrutar de una celebración nocturna, porque la vestimenta que decidimos usar termina siendo nuestro pase de acceso a la interacción en la vida social. Se quiera o no, la moda hace parte de nuestra vida cotidiana y la forma cómo vamos vestidos transmite mensajes sobre nosotros mismos, los cuales son determinantes en la opinión que construyen los demás sobre nuestra apariencia.

Así que la acción cotidiana de vestir el cuerpo es realizada con base a convenciones que establecen la manera cómo deben lucir las personas de acuerdo a la edad, al género y a la condición social. Aquellos individuos que por

¹²⁷ Nicola Squicciarino, *El vestido habla... Op. cit.*, pp. 17-23.

¹²⁸ María Carmela Malaver Narváez, “La moda como factor de construcción de la identidad y la belleza en *Ifigenia* de Teresa De La Parra”, en Verónica Rodríguez Et., *Prácticas corporales en la búsqueda de la belleza*, México, La Cifra Editorial, 2015, pp. 143-145.

razones subjetivas se niegan a atender dichas convenciones, se enfrentan, inevitablemente, al escarnio público y a la condena social y moral. Por lo que vestir el cuerpo termina siendo el reflejo de una tensión entre lo individual y lo social, entre los intereses subjetivos y las normas sociales, porque al tiempo que es una acción privada e íntima, también es la preparación del cuerpo para su presentación en el mundo social.

Cuando proponemos entender la moda y las identidades de género nos referimos a la pertinencia de comprender que la ropa y los diferentes adornos encarnan significados referentes a lo femenino y lo masculino. Desde el momento del nacimiento las personas tenemos que interactuar con la indumentaria, que asume la forma de un dispositivo de clasificación binaria y que establece cánones sociales casi que inquebrantables como que los niños debe usar pantalones y que éstos sean de color azul, mientras que las niñas pueden usar faldas y shorts que deberían ser de color rosado. Si bien puede parecer que son nociones deterministas ya superadas desde hace varias décadas, lo cierto es que continúan representando las prácticas más comunes y reiteradas como la indumentaria, a través de la vida social, ejerce poder sobre las personas y los cuerpos desde temprana edad. Es decir, que estas maneras de clasificación binarias (hombre y mujer) que son fortalecidas por la diferenciación de la indumentaria son formas simbólicas de configuración de identidad que se oponen y que han sido construidas socialmente.

De esta manera, moda y género han actuado de manera mancomunada para producir discursos sobre la apariencia de los sujetos en relación a la identidad de género. La moda impone “significados culturales sobre el cuerpo” los cuales “refuerzan el esquema binario” y “naturalizan la diferencia sexual”¹²⁹ de ahí que se encuentre establecida la indumentaria para hombres y mujeres así como el deber ser de su apariencia: los hombres son fuertes, masculinos e independientes, mientras que las mujeres son débiles, femeninas y muy dependientes. En suma, la

¹²⁹ Laura Zambrini, “Cuerpos, indumentarias y expresiones de género: el caso de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires”, en *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina*, comp. Mario Pecheny Et. Al., (Argentina, Libros del Zorzal, 2008), 127.

moda actúa en dos sentidos frente a las identidades, aporta en su construcción (con las prácticas del vestir diarias) al tiempo que sirve para comunicarlas (al participar de la interacción social y en comunidad).

CAPÍTULO 2 – MÉXICO Y CULIACÁN EN LOS AÑOS SESENTA

La comprensión del proceso de construcción de las identidades femeninas en Culiacán durante los años sesenta a partir de la influencia que tuvo la moda requiere la elaboración de un marco contextual que explique los cambios y transformaciones suscitados tanto en México como en Culiacán. Se parte de la relación existente entre identidades femeninas y moda, sin embargo, esta relación cobra sentido cuando se entiende que las identidades femeninas se transforman continuamente a partir de las prácticas cotidianas y que la moda representa, comunica, simboliza, en gran medida, muchos de estos cambios.

Por lo tanto, explicar las identidades femeninas en Culiacán durante los años sesenta pasa por comprender los procesos de transformación social, política y cultural que estaba viviendo México como un país que se debatía en la tensión entre modernidad y tradición; modernidad porque se degustaban las mieles del progreso económico y la estabilidad política bajo la idea de un “milagro mexicano”, y tradición porque persistían muchos problemas de desigualdad social y oportunidades políticas restringidas.

Si México ofrece una vista general de lo que pasaba durante esta década, en el mismo sentido se deben observar los procesos en la escala regional, es decir, en Sinaloa y Culiacán, porque ayuda a situar cómo se vivieron las dinámicas de cambio y continuidad. Entender, en rasgos generales, cómo fue la década de los sesenta en Culiacán coadyuva a responder cómo las influencias sociales y culturales que se daban en el país afectaron lo local, en qué forma las vanguardias y tendencias de la época influyeron en el comportamiento cotidiano de los culiacanenses y, dicho sea de paso, a partir de ello se pueden analizar las disyuntivas que vivieron las mujeres en su tránsito de lo privado a lo público, y una vez allí, en la recepción y adaptación de influencias sobre moda (forma de vestir, maquillarse, representarse socialmente, etc.).

Por lo anterior, el objetivo del presente capítulo es construir un panorama histórico amplio de México y Culiacán sobre procesos de cambios en lo económico, social y

cultural. En los dos casos se plantean antecedentes económicos por la importancia que tuvo el milagro mexicano en la promoción del desarrollo infraestructural en el nivel nacional y del sector de la agroindustria en lo regional. Así mismo, porque la economía mexicana de los años sesenta fue la que le permitió a las clases medias acceder a las formas de consumo que las deslumbraba a través de los medios de comunicación y la publicidad. Así pues, el consumo, los hábitos modernos, el acceso a la radio, la televisión y el cine, entre otros, fueron factores que vinieron a determinar las dimensiones sociales y culturales.

El capítulo se estructura en dos partes, en la primera, se presenta los elementos generales sobre México durante el periodo de estudio, lo que se complementa con la segunda parte que se concentra en Sinaloa y Culiacán, para finalizar con unas sucintas conclusiones.

2.1. México en los años sesenta

México arribó a los años sesenta como un país moderno que había alcanzado estabilidad política y económica después de haber superado los conflictos internos, sociales, militares y agrarios, de comienzos del siglo XX. El periodo posrevolucionario había permitido construir instituciones fuertes como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la figura del Presidente de la República. La política mexicana había logrado incluir los diferentes sectores sociales, desde los campesinos hasta los militares, en la configuración de un Estado corporativo en el que todas las decisiones importantes se tomaban de manera vertical y siguiendo las disposiciones del ejecutivo.

Aunque la población aparentemente era participe del Estado y disfrutaba de los beneficios, en el fondo había disposiciones que fomentaban un excesivo control social donde se rechazaba fuertemente a quienes se opusieran al resultado del proceso revolucionario desde la oposición política o desde las calles. Pese a ello, en términos generales, el ambiente que el país vivía era positivo a ojos de nacionales y extranjeros.

El panorama nacional era principalmente positivo, aunque la década misma traería consigo un ambiente de cuestionamiento político, transformación social, expresiones culturales y juveniles, reivindicaciones femeninas, etc., que en muchos sentidos complicarían el trasegar mexicano por los años sesenta. En el país confluían, por un lado, los vaivenes propios de la dinámica mundial con la guerra fría y la revolución cultural, y por el otro, los procesos internos que confrontaron la supuesta y promocionada estabilidad política que se vivía. A lo anterior se le sumaría la importancia que los gobiernos mexicanos le otorgarían durante estos años a la imagen que se tuviera del país en el extranjero y por lo tanto explicaría la relevancia de las acciones para garantizar que la representación de un país moderno en lo político, económico y cultural se impusiera.

Para México llegar a los años sesenta no había sido una tarea fácil. Los gobiernos del PRI durante años habían buscado acelerar la economía, facilitar el proceso de modernización infraestructural (material) pero también espiritual. Las esperanzas se habían disparado desde los años cuarenta cuando se habían iniciado procesos de transformación del país que se vinculaban con el desarrollo capitalista mundial. El progresivo desarrollo económico mexicano se mantendría durante los años cuarenta y cincuenta propiciando una atmosfera de progreso y un periodo que sería conocido como el *Milagro mexicano*.¹³⁰

Durante estos años la industria sería el motor del desarrollo del país, los avances infraestructurales serían visibles en muchos de los Estados de la República Mexicana, y ésta misma se fortalecería, como lo sostiene Soledad Loaeza, al consolidar un cierto grado de centralismo en las decisiones y la inversión al calor

¹³⁰ Se conoce como “Milagro mexicano” a la época comprendida entre 1946 a 1970, en donde México experimentó un importante crecimiento económico que se enmarcó en los años de prosperidad que vivía la economía mundial producto de la reestructuración del capitalismo. Se trató de un periodo en el que los gobiernos del momento buscaron un desarrollo económico y social a través del fortalecimiento de la industria nacional, es decir que, durante esos 24 años la industria se convirtió en la vía para modernizar al país y encarrilarlo hacia la senda del progreso. Desde esta visión, el progreso estaba en las urbes –en detrimento del campo considerado signo de pobreza y atraso–, haciendo que Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara fueran las ciudades más “beneficiadas” pues allí se ubicaron los principales centros industriales del país.

de la figura presidencial.¹³¹ Así mismo, fue un periodo en el cual se interconectó el territorio, lo que por un lado transformó su fisonomía y por el otro incentivó el mejoramiento de vías, las mejoras de los sistemas de transporte, la instalación de gaseoductos y plantas de energía, así como un amplio número de conglomerados habitacionales, como lo señala Luis Aboites, a la mayoría de las ciudades llegó un aire de modernidad.¹³²

Los cambios materiales fueron posiblemente los más evidentes, se construyeron los primeros rascacielos, edificios cúbicos y multitudinarios en las colonias de clase media en Ciudad de México (Colonia del Valle, Presidente Juárez y Roma). Se desarrolló la canalización de ríos importantes como el Churubusco y el Mixcoac. Se inauguró la Ciudad Universitaria, el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Museo de Antropología y se iniciaría la construcción del metro. Se canalizaron los ríos Churubusco y Mixcoac para evitar las tremendas inundaciones que sufría Ciudad de México.¹³³ De esta época es la construcción de la Torre Latinoamericana (1948-1956), esta edificación representa el sentido que se le quería dar al país como moderno y con avances tecnológicos. Para Guillermo Zermeño considera que había un esfuerzo porque Ciudad de México a pesar de su topografía de alto riesgo sísmico tuviera construcciones del estilo de Nueva York, pero además “fue el símbolo de que México había entrado finalmente en la era del progreso anhelado en el siglo XIX por los liberales juaristas y porfiristas”.¹³⁴

En estos años también creció la población mexicana, pasando de 19.656.552 en 1940 a 48.225.238 personas en 1970, siendo Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara los principales centros urbanos que albergaron el mayor número de

¹³¹ Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en Erik Velásquez García, Coordinador, *Nueva historia general del México*, México D.F, Colegio de México, 2010, *Edición Kindle*.

¹³² Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000”, en Pablo Escalante Gonzalbo et. al., *Nueva Mínima de Historia de México*, México D.F, Colegio de México, 2004, p. 275.

¹³³ Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria”... *Op. cit.*, p. 965.

¹³⁴ Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura. México (1960-2000)*, México, Taurus, 2015, *Edición Kindle*.

habitantes.¹³⁵ Algunos de los factores que propiciaron el exponencial crecimiento poblacional fueron la disminución de la mortalidad infantil, aprovechando los avances de la medicina, el uso de nuevos fármacos y, en general, la posibilidad de acceder a mejores tratamientos de salud, la cercanía de los servicios médicos, y las campañas de higiene y vacunación.¹³⁶ Aspectos que en conjunto no sólo representaban avances científicos sino que reflejaban un país más moderno.

Así mismo, durante este periodo se generó un relativo aseguramiento de los servicios públicos con el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica para los mexicanos, que sin duda vino a repercutir en un aumento apreciable de la calidad de vida de los pobladores de numerosos barrios y colonias, incluso de sectores populares y rurales.¹³⁷ No solo la infraestructura de vivienda y servicios públicos tuvo un desarrollo, también se amplió el acceso a medios tecnológicos y bienes culturales que influyeron para que la visión de progreso no fuera solamente material sino que también se percibiera en los hábitos de consumo y estilos de vida de los mexicanos. En muchos sentidos el México moderno no sólo podía reflejar un país organizado y conectado sino que requería de ciudadanos-consumidores que se pudieran equiparar con los del primer mundo.

La modernización que aparentemente se vivía en esos años, transformó la estética rural de un México de antaño en un México urbano. La migración del campo a la ciudad fue estimulada en la medida que allí se encontraba la posibilidad de gozar de lo más nuevo, de adquirir los productos novedosos y acceder a las vanguardias.¹³⁸ En su conjunto, todos los logros del país se le debían a la trascendencia que había tenido cuatro décadas de una Revolución Mexicana “institucionalizada”, por lo menos así se veía y promocionaba desde el

¹³⁵ Estadística general de población. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Versión Online: http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Informacion_general, consultado el 16 de febrero de 2019.

¹³⁶ Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000”... *Op. cit.*, p. 275.

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 274.

¹³⁸ Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura. México (1960-2000)*... *Op. cit.*, Edición Kindle.

discurso oficial que era aceptado por las mayorías que lo recibían a través de los medios de comunicación, como lo acota Guillermo Zermeño:

Los analistas hablan del milagro mexicano, de México como país emergente. Ricos, clases medias y pobres coexisten, las iglesias realizan sus obras de caridad y filantropía tradicional, al tiempo que las universidades, públicas y privadas, experimentan un crecimiento y se crean nuevas carreras empresariales y de ciencias de la información y de la comunicación. Una Imagen del México moderno es suscrita por una publicación de la revista Life en 1962, en la que el país es presentado como un pueblo joven finalmente integrado por la marea del progreso. México es una potencia en embrión, todo a nombre de los ideales de la Revolución.¹³⁹

Para propios y extraños la cúspide de este México moderno se reflejaría con la oportunidad otorgada a este país de realizar dos eventos deportivos de talla internacional como los Juegos Olímpicos en 1968 y el Mundial de Fútbol en 1970. En cierto sentido, que el país realizara estos festejos era un voto de confianza de la comunidad internacional que entendía que México tenía mucho que mostrar. Guillermo Zermeño advierte que ambos eventos fueron la manera más clara de comunicarle al mundo las bondades y logros del México revolucionario y posrevolucionario, que no era más que el México priista.¹⁴⁰

Pero como todo proceso que elogia los triunfos y progresos casi siempre oculta otra cara de la moneda. El México moderno de todas formas no dejaba de ser un país latinoamericano con problemas de crecimiento urbano, con habitantes que dejaban el campo y se aglutinaban en las ciudades para después ser segregados a las periferias donde no habían luces ni de lo moderno, ni del consumo, ni de los aparatos tecnológicos.¹⁴¹ Las condiciones de estos suburbios “urbanos” más no “modernos” carecían de los servicios públicos necesarios, las viviendas por lo tanto no tenían agua potable, ni drenaje, sus pisos eran directamente sobre la tierra y las paredes estaban hechas de los materiales que se podían adquirir

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ Las migraciones del campo a la ciudad para México en estos años, se deben entender en un periodo más amplio que abarca desde 1940 hasta 1980, donde se presentó una fuerte disminución de la población rural que pasó de un 65% a un 34%. Observatorio Geográfico de América Latina, *Migración y políticas de población en México 1940-1990*, Versión Online: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal4/Geografiasocioeconomica/Geografiapolitica/08.pdf>, consultado el 16 de febrero de 2019.

fácilmente como láminas, cartón, madera, etc.¹⁴² Es decir, que mientras el México más bello y desarrollado se promocionaba como ejemplo de cómo superar una Revolución y construir un gran país, en su interior albergaba otro México que poco a poco se comenzaba a desbordar.

En estos lugares que estaban dentro de la ciudad, la vida cotidiana distaba en mucho de las dinámicas de los sectores embebidos por el progreso del “Milagro mexicano”, más bien, estos escenarios entre urbanos y tradicionales con amplios márgenes de pobreza en donde los migrantes se asentaban se podían parecer muchísimo a los sectores marginales de los países latinoamericanos, con lo cual la situación de México no era tan distinta. Es así que la desigualdad, la pobreza y la inequidad eran componentes que hacían parte de la realidad nacional de estos años y que generaron un progresivo ambiente de inconformismo.¹⁴³

Podría decirse que el país despuntaba en muchos campos y eso le daba visibilidad internacional, sin embargo, en otros aspectos había muchos claroscuros que hablaban de una tensión entre modernidad y tradición. Como se verá más adelante, de alguna forma los acontecimientos de 1968 fueron la manifestación de la tensión entre varios países que convivían en uno. Fue un año de punto de quiebre que reflejó problemas que habían en términos de acceso desigual al desarrollo y de limitaciones a la participación política.¹⁴⁴ Soledad Loaeza precisa que lo ocurrido en aquel año y la celebración de los juegos de la XIX Olimpiada fue la última imagen de las glorias del proyecto modernizador de la Revolución.¹⁴⁵

2.1.1. Dinámica cultural años sesenta

Los años sesenta tuvieron una dinámica cultural que en muchos sentidos fue continuidad de las tendencias que vivía México desde décadas atrás y que se fusionaron con las nuevas influencias de la época. En las ciudades surgieron

¹⁴² Cecilia Greaves Lainé, “México contemporáneo (1940-1980)”, en Pablo Escalante Gonzalbo, Et. Al., *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, Edición Kindle.

¹⁴³ *Ibíd.*

¹⁴⁴ Sergio Arturo Sánchez Parra, *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha por la democracia*. México, Astra Ediciones, S.A. de C.V. 2018, p. 17

¹⁴⁵ Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria...” *Op. cit.*, p. 991.

nuevos teatros, salas de cine, galerías de arte, en las que se combinaron las expresiones artísticas de los años treinta y cuarenta que tenían objetivos nacionalistas (legitimadores de la Revolución Mexicana) y reivindicativas de lo autóctono, con las nuevas tendencias y vanguardias, más cosmopolitas si se quiere decir, que llegaban desde el exterior.¹⁴⁶

En las nuevas tendencias culturales tuvieron un peso fundamental la presencia de los medios de comunicación como la prensa, la radio, y sobre todo el cine y la televisión. Estos dos formatos aprovecharon al máximo su capacidad gráfica y poner color a las emociones y experiencias humanas. Primero fue el cine de Pedro Infante, Jorge Negrete y María Félix con los temas nacionales, luego se pasó al apogeo del cine norteamericano que ya mostraba a Hollywood como la cuna del séptimo arte y que se apoderaba de las salas comerciales de las diferentes partes del país.¹⁴⁷ El cine hollywoodense además vino cargado de estilos y formas de ser, emanando nuevas tendencias en la vestimenta, el comportamiento y la música.

Por supuesto, el cine de Hollywood trajo consigo representaciones sub-valorativas de la noción latinoamericana y de la vida mexicana, de ahí que tomaría fuerza el cine chicano como una manera de representar y buscar explicaciones a las conexiones culturales entre dos modos de vida, el estadounidense y el mexicano, al mismo tiempo tan próximos y distantes.¹⁴⁸ David Maciel sostiene que el cine hollywoodense siempre ha tenido un encasillamiento del hombre y mujer mexicanos, el primero como “bandido” y la segunda como “mujer fatal”, además ha carecido de “una actitud sensible ante la comunidad chicana”;¹⁴⁹ sin embargo, a partir de los años sesenta se produjo una “representación alternativa del chicano en el cine”.¹⁵⁰ Así pues, fuera cine tradicional (de la época de oro), cine hollywoodense o el cine chicano (con tantas preguntas de identidad y cultura), lo

¹⁴⁶ Carlos Monsiváis, *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*, México D.F, Colegio de México, 2010, Edición Kindle.

¹⁴⁷ Cecilia Greaves Lainé, “México contemporáneo (1940-1980)...” *Op. cit...* Edición Kindle.

¹⁴⁸ David R. Maciel, *El bandolero, el pocho y la raza. Imágenes cinematográficas del chicano*, México, CONACULTA-Siglo XXI Editores, 2000, p. 17.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 22.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 23.

claro es que la sociedad mexicana de los años sesenta estaba recibiendo todas estas influencias, representaciones y estímulos que sumaban en la forma como comprenderían su realidad.

De igual manera, la televisión propuso una inmediatez y estética diferente del diario vivir, las personas se pudieron enterar de lo que acontecía con una rapidez que impresionaba, atrás quedaron los tiempos en que los hechos se conocían 24 horas después, lo que pasaba se sabía y registraba simultáneamente. La televisión complementó algo que ya ofrecía la radio en sus descripciones de hechos en forma sonora pero además agregó imágenes que aunque las tuviera no necesitaba explicaciones. Fue por eso que acceder a un televisor se convirtió durante los años sesenta en uno de los objetivos de las familias de clase media como lo expresa Celeste González:

Los que lograban cambiar de categoría para formar parte de la nueva clase media del país y quienes podían costear la compra de esta pesada caja que transmitía imágenes solían cobrar a sus vecinos entre 20 y 50 centavos para ver sus programas favoritos, como El teatro Nescafé, El programa de Max Factor, el de Pedro Vargas o El Conde de Montecristo (...) Como un nuevo artículo de lujo, el aparato de televisión tendía a exacerbar las tensiones sociales entre quienes tenían uno y quienes no (...) fungía como símbolo de estatus social, y como sucede con otros artículos de consumo evidente, los espectadores solían colocar su nuevo producto en lugares visibles de la casa, para asegurar así que sus amigos vieran su nueva adquisición.¹⁵¹

Durante los años sesenta se presentarían tres avances significativos dentro del nuevo mundo de la televisión: primero, se desarrolló la cinta magnética (videotape) que ayudaba a distribuir los programas de manera más sencilla y económica; segundo, la llegada de la televisión a color que le permitió a los televidentes ver la indumentaria y los colores que usaban los actores más famosos; y, tercero, la transmisión de televisión por vía satelital, lo primero que vieron los mexicanos por este medio fue en 1963 el lanzamiento al espacio de Gordon Cooper y el asesinato del presidente Jhon F. Kennedy.¹⁵² En efecto, fueron los televisores los

¹⁵¹ Celeste González de Bustamante, *"Muy buenas noches México". México, la televisión, y la Guerra Fría*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 46. En 1959 se vendieron en México 120.000 televisores llegando a un total de 780.000 dispositivos a comienzos de 1960, que prestaban el servicio a cerca de 4 millones de personas. *Ibíd.*, p. 54.

¹⁵² *Ibíd.*, p. 55.

que permitieron ver las representaciones de la moda, los hábitos de consumo y la información para construir posturas propias sobre la política, la vida social y cotidiana, y el papel de la mujer y los jóvenes.

A nivel cultural la televisión fomentó cambios en las personas que terminaron modificando los ritmos de la vida familiar, creció el deseo de permanecer en las casas durante las noches. El televisor permitió que el entretenimiento corriera por cuenta de la magia del color y la imagen. La programación que se ofrecía en el novedoso aparato se convirtió en fiel acompañante de las familias mexicanas en las noches después de la jornada laboral. En palabras de Cecilia Greaves la televisión no solamente eliminó las veladas familiares (tradicionales frente a la mesa de comer) sino que impuso otras consecuencias domésticas:

El diálogo obligatorio de las familias decayó ante el aparato, como había ocurrido en los primeros años de la radio. En la medida en que iban surgiendo nuevos canales y la programación ofrecía mayor variedad, se crearon primero grupos de audiencia divididos por edades, géneros y condición socioeconómica, y luego para distintos estilos de vida, al grado que había programas especializados en finanzas, cocina, viajes, etc. Noticiarios y programas de entretenimiento nacionales compartían horarios con series, dibujos animados y películas, sobre todo de ficción, norteamericanos.¹⁵³

Celeste González propone explicar el afán de las élites mexicanas por aumentar el acceso de la población a las tecnologías, y al televisor en especial, como el reflejo de un “alto modernismo” donde se consideraba que se resolverían “los problemas de la nación mediante la modernización”, misma que se podía alcanzar mediante “mejorar las comunicaciones en masa”.¹⁵⁴ Aunque esto también generaba contradicciones en el seno de la misma sociedad, donde algunos sectores censuraban la existencia de la televisión porque mostraban actitudes indecorosas, la apertura hacia las relaciones sexuales, se hacía visible el cuerpo femenino; aspectos que desde las visiones conservadoras atentaba con la moral familiar; aun cuando fueran los años sesenta todavía se pensaba con ahínco en que había que cuidar la decencia y la honra de las mujeres.

¹⁵³ Cecilia Greaves Lainé, “México contemporáneo (1940-1980)...” *Op. cit...* Edición Kindle.

¹⁵⁴ Celeste González de Bustamante, “*Muy buenas noches México...*” *Op. cit.*, p. 161.

Por otra parte, la música fue uno más de los elementos representativos de esta década en México. Las personas asistían al flujo novedoso de la radio y la música, que se encargó de poner de moda diferentes ritmos y géneros. Guillermo Zermeño advierte que en estos años el imaginario popular se nutrió de los sonidos mexicanos producidos por las canciones rancheras de ídolos como José Alfredo Jiménez, o cantantes y comediantes como Pedro Infante, Jorge Negrete, Mario Moreno (Cantinflas), el Piporro y Germán Valdés más conocido como Tin-Tan.¹⁵⁵

También hicieron presencia las influencias musicales que venían de Inglaterra y Estados Unidos como el Rock and Roll, que además de ser un nuevo ritmo cargado de significados frente a lo político y lo libertario, traía consigo nuevos símbolos de la juventud, y un conjunto de personalidades que representarían el espíritu juvenil que impregnaría la época, por ejemplo, las figuras de Buddy Holly, Janis Joplin, Elvis Presley, Jimmy Hendrix y Bob Marley; y los integrantes de las bandas *The Rolling Stone* y *The Beatles*. Como lo señala Eric Hobsbawn, estos jóvenes impusieron por el mundo un estilo para morir pronto donde cada muerte se convertía en un referente para la juventud, en un modelo a seguir.¹⁵⁶

El Rock and Roll a través de las pantallas y radios mexicanas ofrecía fresca y originalidad a los jóvenes. Los bailes y vestidos también se inspiraron el estilo go-go que provenía de Nueva York.¹⁵⁷ Desde el gobierno, la iglesia y las familias se intensificó una campaña que “satanizaba el roncanrol” porque “aparentemente” promovía “la disolución, el desenfreno, el vicio, la drogadicción, la delincuencia, la locura”, es decir, el Rock and Roll fue considerado como “el demonio”, cuando menos, porque las otras veces era catalogado como comunista.¹⁵⁸

¹⁵⁵ Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura. México (1960-2000)*... *Op. cit.*... Edición Kindle.

¹⁵⁶ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Edición Crítica, 1998, p. 326.

¹⁵⁷ Algunas de las canciones más representativas de esta tendencia en México durante los sesentas fueron: Los Blue Caps (México) Vuelve primavera 1960; Los Teen Tops y Enrique Guzmán (México) La plaga 1960; Los Locos del Ritmo (México) Yo no soy un rebelde sin causa 1960; Los Teen Tops (México) Popotitos 1961; Los Hooligans (México) Agujetas de color de rosa 1962.

¹⁵⁸ José Agustín Ortiz Pinchetti, *La contracultura en México*, México, Penguin Random House, 2017.

Los jóvenes mexicanos entrarían en contacto con esta cultura juvenil que transmitía el Rock and Roll no sólo por la radio sino también por las propias adaptaciones musicales que se hicieron en el país, puede decirse que hubo una “criollización” en series y películas como las protagonizadas por Gloria Ríos, como *Juventud desenfrenada* (1956), *Las locuras del Rock and Roll* (1956) y *La rebelión de los adolescentes* (1957). Ríos estaría acompañada de otros actores y actrices como Erika Carlsson, Pedro Vargas, Agustín Lara, Luis Aguilar, Martha Roth y Rosita Arenas, en filmes como *Los Chiflados del Rock and Roll* (1957) y *Al compás del Rock and Roll*.¹⁵⁹

Así pues, en el nuevo universo cultural que se ambientaba con la radio, la televisión y el cine fueron protagonistas las mujeres y los jóvenes. Las mujeres asumieron nuevos roles, se abocaron a la esfera pública, ingresaron a los escenarios laborales y educativos, y adquirieron mayor autonomía; entre tanto, los jóvenes se fortalecieron como los líderes de las transformaciones culturales, de las nuevas identidades y se autoproclamaron como los voceros de las desigualdades sociales y políticas del país.

2.1.2. Tensiones en las nociones de familia, mujer y juventud

Al tiempo que la modernización y urbanización dejaba rezagos de personas y familias que no encontraban un lugar en las nuevas ciudades y en la vida del Milagro mexicano, se fortalecieron las clases medias, las cuales mejoraron sus condiciones materiales y simbólicas. Precisamente, fueron estos sectores sociales los que disfrutaron de buenos puestos de trabajo y pudieron acceder a la educación media y superior, sofisticaron sus estilos de vida y adquirieron nuevos hábitos de consumo y recreación, al tiempo y contradictoriamente, intentaron mantener visiones de vida de corte conservadora sobre la idea de mujer, familia y juventud.¹⁶⁰

¹⁵⁹ Rafael González Villegas, *60 años de rock mexicano, 1956-1979, Vol.1*, México, Penguin Random House, 2016, Edición de Kindle.

¹⁶⁰ Sara Minerva Luna Elizarrarás, *Modernización, género, ciudadanía y clase media en ciudad de México: Debates sobre la modernización y la decencia, 1952-1966*, [Tesis de Doctorado en

En la configuración de estos nuevos estilos de vida fue determinante el papel de los medios de comunicación que difundieron los modelos de vida extranjeros con particular ahínco el estadounidense que fue asociado como el “buen vivir”, el “vivir en progreso”, y el “vivir de manera moderna”, porque sobresalía en sus prácticas de consumo de bienes que otorgaban distinción social como la alimentación, la vestimenta, las nuevas tecnologías, los automóviles, la educación superior y los viajes vacacionales, entre otros.

Las familias mexicanas pudieron adquirir algunas de estas novedades en centros comerciales y almacenes de prestigio como *El Palacio de Hierro* y *El Puerto de Liverpool*, o en las modernas cadenas gringas como *Sears Roebuck* y *Woolworth*, estas últimas habían llegado al país desde los años cuarenta y ya contaban con sucursales en las diferentes ciudades.¹⁶¹ Lo más mínimo del día a día se asociaba con progreso, por ejemplo, las prácticas alimenticias fueron transformándose lentamente, como lo advierten María Meléndez y Luis Aboites, con el uso masificado de la licuadora y la aparición de los batidos (a base de leche, huevo, vainilla y plátano), desplazando en algunos casos los platillos tradicionales donde se imponía la tortilla, los frijoles y las salsas picantes. Pero sin duda, sería la comida estadounidense la nueva invitada a las comidas mexicanas, una nueva época donde las hamburguesas, los hot dogs y la coca cola que se compraban en *Burger King*, *Kentucky Fried Chicken*, y luego *MacDonald's*, se impondrían sobre los tacos, las tortas y las aguas de la colonia, no en términos de cantidad de consumo pero si de prestigio.¹⁶²

Los aires de modernidad que se experimentaban por estos años no solo comunicaron las transformaciones materiales de la época, también representaron un cambio en las posibilidades de vida de las personas, especialmente cuando se comparaba con las generaciones anteriores, las cuales habían vivido los tiempos

Historia], Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 52.

¹⁶¹ Cecilia Greaves Lainé, “México contemporáneo (1940-1980)”... *Op. cit.*... Edición Kindle.

¹⁶² Juana María Meléndez Torres y Luis Aboites Aguilar, “Para una historia del cambio alimentario en México durante el siglo XX. El arribo del gas y la electricidad a la cocina”, *Revista de Historia Iberoamericana*, Vol. 8, Núm. 2, España, 2015, p. 85.

difíciles de la guerra y la violencia con todas las repercusiones en las diferentes estructuras sociales.

En la medida que se va transformando la fisionomía de las ciudades y van cambiando los estilos de vida de las personas, el modelo de familia tradicional mexicano también se vio trastocado. Dicho modelo estaba concebido bajo la idea de un matrimonio heterosexual, en donde el hombre actuaba como el principal proveedor económico y encargado del ejercicio de autoridad, mientras que la mujer era la responsable de las labores domésticas y del cuidado de los hijos. Lo que cambiaría paulatinamente con el progresivo ingreso de la mujer a la esfera pública y laboral, afectando los cimientos del modelo tradicional. Un proceso nacional que estaba en consonancia con lo que pasaba a nivel global, según lo señala Eric Hobsbawm, en la década del sesenta la familia atravesaba una crisis que se vinculaba a las rupturas frente a:

(...) la conducta sexual, la pareja y la procreación (...) lo que cambió en la revolución social no fue solo el carácter de las actividades femeninas en la sociedad, sino también el papel desempeñado por la mujer o las expectativas convencionales acerca del cual debía ser ese papel, y en particular las ideas sobre el papel público de la mujer y su prominencia pública (...) Las mujeres fueron un elemento crucial de esta revolución cultural, ya que esta encontró su eje central, así como su expresión, en los cambios experimentados por la familia y el hogar tradicional, de los que las mujeres siempre habían sido componentes centrales.¹⁶³

En este sentido, los cambios que comenzaron a experimentar las mujeres se dieron inicialmente en relación al trabajo, desde los años cuarenta se habían comenzado a incorporar al ámbito laboral (remunerado) en actividades como las de secretariales, administrativas y de organización de oficina, ocupaciones que eran ofrecidas por el sector terciario y/o de servicios.¹⁶⁴ La preferencia de las mujeres por estos puestos laborales llevó, como lo señala Martha Santillán, a que este sector se impusiera sobre otros como un “espacio laboral femenino” ya que de 2.035.293 mujeres que trabajaban a nivel nacional, dicho sector llegó a agrupar

¹⁶³ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX... Op. cit.*, pp. 315-324.

¹⁶⁴ Martha Santillán, “Discurso de redomesticación femenina durante los procesos de modernización en México, 1946-1958”, *Historia y Graña*, No. 31, México, 2008, p. 109.

aproximadamente a 1.094.875 mujeres en los años sesenta (un poco más del 50%).¹⁶⁵

El ámbito educativo también fue un escenario que se nutrió de la presencia femenina. Las universidades e instituciones académicas abrieron nuevos programas de licenciatura y especialización para que las mujeres pudieran profesionalizarse e ingresar más “fácilmente” al mundo laboral. Al igual que las actividades laborales, las carreras profesionales también se “feminizaron” siendo enfermería y las disciplinas humanísticas (filosofía, historia y pedagogía) las que tuvieron una mayor “aceptación” social por tratarse de profesiones que se asemejaban a los roles tradicionales realizados por las mujeres.¹⁶⁶

Mientras que en la política, las mujeres desde el año de 1953 habían logrado el pleno reconocimiento del derecho al sufragio universal que les permitió participar por primera vez en las elecciones presidenciales de 1958. Este reconocimiento tardío subsanó las contradicciones del ideal posrevolucionario y las promesas incumplidas de la Constitución de 1917 que habían dejado excluida a las mujeres por más de tres décadas de la vida política bajo argumentos que enfatizaron la maternidad como eje principal de la identidad femenina y el conservadurismo político que podía favorecer las fuerzas políticas contradictorias.¹⁶⁷

Los cambios en la vida cotidiana, en los hábitos de consumo, estilos de vida, de los mexicanos en general y, en especial de las mujeres y jóvenes, también se deben comprender desde la perspectiva de los cambios en la moda y la indumentaria. En este periodo, los trajes formales y los accesorios (faldas amplias, corpiños ajustados, tacones de aguja, guantes y sombreros) de influencia francesa¹⁶⁸ que exaltaban una feminidad “conservadora” y “elegante” fueron

¹⁶⁵ *Ibíd.* p. 109.

¹⁶⁶ *Ibíd.*, p. 115. Los cambios sufridos por las mujeres son el marco explicativo de las manifestaciones que ellas comunicarían con la moda, la indumentaria; es decir, los cambios de las identidades que las mujeres pudieron expresar estética y políticamente con su vestimenta solo se explican por los demás cambios que estaba viviendo, en lo laboral, educativo, político-participativo y civil. En el siguiente capítulo se profundiza en estas condiciones.

¹⁶⁷ Gabriela Cano, “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México”, *Estudios Sociológicos de El Colegio De México*, No. (extra), 2006, pp. 8-9.

¹⁶⁸ James Laver, *Breve historia del traje y la moda*,... *Op. cit.*, p. 262.

quedando paulatinamente en el pasado, siendo reemplazados por nuevas formas de vestir más simples y cómodas que promovían la imagen de una mujer “emancipada” que estaba haciendo ruptura con las concepciones tradicionales de la feminidad y la apariencia.

Entre las mujeres mexicanas –especialmente las jóvenes– se popularizó el uso del pantalón y de la minifalda; los vestidos sueltos con medias de colores y los peinados más sencillos y los cabellos cortos. También siguieron los estilos de famosas como Liz Taylor, Sophia Loren, Brigitte Bardot, quienes representaron la sexualidad y libertad de la mujer moderna; al igual que el estilo de la joven modelo Twiggy que impuso una moda añorada basada en faldas rectas, los zapatos con punta redonda sin tacones, el cabello corto y lacio en forma de champiñón y el rostro pálido, en el cual resaltaban los ojos con pestañas postizas y delineador en los párpados.¹⁶⁹



Imagen 1. Moda juvenil femenina, *Buenhogar*, marzo 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 66.

¹⁶⁹ María Carolina Cubillos Vergara, *Mujeres en el papel: Representaciones de la mujer en la prensa, 1960-1970*, Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), 2015, p. 245.

Aunque muchos de los cambios que estaban experimentando las mujeres no fueron vistos con buenos ojos por parte de los sectores más conservadores que reafirmaban la identidad femenina basada en la mujer como “ama de casa, [donde] su hogar es su ‘reino’, la cocina su espacio de decisión y además es la responsable de la educación de los hijos”, lo cierto es que se estaban configurando otras identidades femeninas, sustentadas en la idea de una “mujer más liberada” que podía desarrollar nuevos roles sociales y que también, tomaba sus propias decisiones sobre su vida sentimental, su cuerpo y su apariencia personal.¹⁷⁰

Pero al mismo tiempo para los sectores sociales que no estaban tan apegados a la doctrina moral-religiosa, las nuevas tendencias en el vestir de las mujeres antes que temor suscitaba curiosidad. Por ejemplo, la compra de vestidos y trajes de baños modernos en tiendas como las ya mencionadas Sears Roebuck significaba que las mujeres tenían un alto nivel de prestigio y glamour, por decirlo de alguna manera en una forma de distinción de la clase media. Con lo cual, como lo señala Minerva Luna, se dejó atrás la distinción de antaño que era otorgada por la ropa confeccionada a la medida y no por las prendas producidas en serie y vendidas en grandes cadenas comerciales.¹⁷¹

Por otra parte, los cimientos de la familia tradicional no solo se movieron por el nuevo rol social de las mujeres y su inserción más dinámica en la vida laboral, educativa y política, también tuvo mucho que ver el papel desempeñado por los jóvenes, que con la década de los sesenta adquirieron su mayoría de edad, se apoderaron del espacio público con demandas sociales y políticas, exigiendo legitimidad para sus formas de ver la vida.

La juventud estuvo acompañada por el adjetivo de rebeldía durante la mayoría del tiempo. Quienes se preocupaban por la familia al tiempo se preocupaban porque los jóvenes se comportaran de manera confrontadora, se discutían cuáles eran las

¹⁷⁰ Karina Felitte, “De la Mujer Moderna a la Mujer Liberada. Un análisis de la revista Claudia de México (1965-1977)”, *Historia Mexicana*, LXVII: 3, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 2018, p. 1348

¹⁷¹ Sara Minerva Luna Elizarrarás, *Modernización, género, ciudadanía... Op. Cit.*, p. 120.

mejores técnicas de crianza en la niñez y formación en la adolescencia para que una vez jóvenes-adultos respondieran a las expectativas que se tenían de ellos, por ejemplo, durante los años sesenta hubo mucha difusión de libros y cartillas que hablaban de la familia y la paternidad, esta última construida sobre lazos emocionales fuertes y no sobre el disciplinamiento que podría desencadenar en la rebeldía juvenil.¹⁷²

Pero fuera cual fuera el modelo de crianza que había formado a los jóvenes de esta época, el caso es que ellos actuaron como censores políticos de una sociedad tradicional que despuntaba en los aspectos económicos pero que en lo social y lo político tenía profundas limitaciones (o contradicciones).¹⁷³ Así mismo, los jóvenes fueron los encargados de liderar el camino hacia la transformación política del país, se opusieron abiertamente al régimen institucionalizado durante varias décadas por el PRI, criticaron las pocas oportunidades para la participación política, precisamente el movimiento estudiantil de 1968 y su consecuente represión estatal fueron el punto visible desde lo nacional de una transformación planetaria que se estaba dando y que tanto en México como en el mundo lideraban los jóvenes.¹⁷⁴

El ambiente de transformación de México se hacía sentir en un mayor confort para sus habitantes. Los jóvenes lideraron el uso de los nuevos productos que ofrecía el mercado como aquellos destinados al cuidado de la belleza que de manera especializada cuidaban las necesidades del cuerpo. Las nuevas indumentarias también llegaban a México con todo el debate que implicaban, por ejemplo, la

¹⁷² *Ibíd.*, p. 147.

¹⁷³ Aunque entender los jóvenes mexicanos de los años sesenta por antonomasia compete una mirada a la vida de aquellos años. México se mostraba durante aquellos años como un país moderno, económicamente estable, que buscaba superar los niveles de industrialización, con un mejor sistema educativo y con una emergente clase media que disfrutaba las mieles del consumo moderno. La propaganda estatal, el PRI y el gobierno hablaban de la existencia de un milagro mexicano en donde sin necesidad de intervencionismo extranjero ni ideologías como el socialismo y el comunismo se había conseguido una pujante sociedad. Así que la modernización aparentemente transformaba la estética rural de un México de antaño en un México urbano, que tenía mucho que mostrar a sus propios ciudadanos pero especialmente al mundo. Soledad Loaeza, "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968"...*Op. cit.*... Edición Kindle.

¹⁷⁴ Sergio Arturo Sánchez, *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha...* *Op. cit.*, p. X

minifalda o el pantalón, o la transformación de la ropa interior. En muchos sentidos, los jóvenes en esta época empezaron a tener comportamientos globalizados porque estando en México entraron en correlación con las formas de comportamiento de los jóvenes europeos y estadounidenses, como quiera que sea las clases medias mexicanas –a las que pertenecían muchos de estos jóvenes– consideraban que Estados Unidos y Europa eran los símbolos de progresos social y económico.¹⁷⁵ De estos países provino el rock and roll que llegó a través de la radio y las pantallas mexicanas como un torrente de frescura y originalidad para estos jóvenes mexicanos.¹⁷⁶

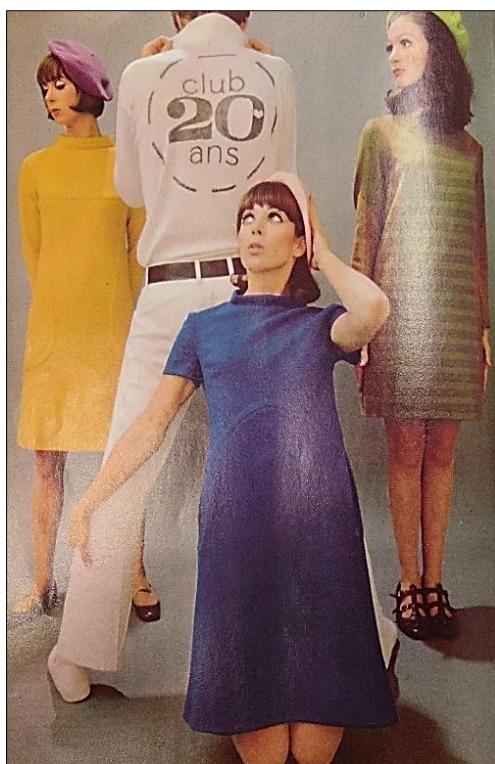


Imagen 2. Moda juvenil, *Vanidades Continental*, 1 de enero de 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 48.

En el nuevo universo cultural que se ambientaba con la radio, la televisión y el cine fueron protagónicos los jóvenes. La juventud como categoría social tomó fuerza en

¹⁷⁵ Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura. México 1960/2000...* Op. cit... Edición Kindle.

¹⁷⁶ Aunque desde el gobierno, la iglesia y las familias se intensificó una campaña que “satanizaba el roncanrol” por considerarlo que promovía “la disolución, el desenfreno, el vicio, la drogadicción, la delincuencia, la locura”, es decir, que el rock and roll fue considerado como “el demonio”, cuando menos, porque las otras veces era catalogado como comunista. José Agustín Ortiz Pinchetti, *La contracultura...* Op. cit... Edición Kindle.

este periodo. Se acabó la dicotomía entre niñez, adultez y vejez como los momentos de la vida. Los jóvenes como nuevos actores sociales estuvieron en el centro de las influencias, fueron productores de las tendencias artísticas y al tiempo las recibieron como su público objetivo. En general, la industria convirtió a los jóvenes en sus nuevos consumidores: música, indumentaria, cine, arte, y experiencias de vida y viajes, fueron algunos de los tópicos en los que los jóvenes fueron la principal preocupación.

Así, mientras los jóvenes se ubicaron en el centro de la producción, sus identidades fueron transformándose y con ellas sus formas de comunicarse. La moda y la indumentaria de los jóvenes que como se señaló adquirió connotaciones joviales, amigables y simbólicas reflejó entonces sus nuevas formas de personalidad, de sentir su sexualidad y de expresar sus intereses. A tal punto que desde algunas visiones conservadoras surgieron profundas preocupaciones por que el nuevo aspecto de los jóvenes no concordaba con lo que se consideraba una apariencia contraria al género correspondiente, en especial cuando las mujeres intensificaron el uso de pantalones y los hombres se decidieron por el cabello largo.

2.2. Culiacán en los años sesenta

2.2.1. Dinámicas socio-económicas

Hasta el momento se ha mostrado que México vivía durante los años sesenta un ambiente de cambio producto de las dinámicas generadas por los procesos de modernización, que brindaron una nueva estética urbana, posibilitaron la adopción de otros estilos de vida y consumo, y al cuestionamiento de los modelos tradicionales relacionados con la familia, la autoridad de los padres, el papel de los jóvenes y la construcción de las relaciones de género. Se puede decir que Sinaloa no fue ajena a este contexto de transformación y Culiacán por ser la capital fue un espacio en el que confluyeron los cambios materiales y culturales.

Sinaloa, al igual que la mayoría de los Estados del país, vivió su proceso de modernización bajo el manto del llamado “Milagro mexicano” que fomentó el

crecimiento regional. Este crecimiento inició en los años cuarenta con el despliegue de la economía sinaloense beneficiada por los cambios en el modelo de desarrollo nacional (implementación de políticas de reparto agrario) que le otorgaron a la agricultura (al igual que a las manufacturas) un papel fundamental para el desarrollo de la industria nacional.¹⁷⁷ Es por ello que la agricultura (comercial y de hortalizas) se convirtió en el principal motor del crecimiento económico del Estado durante esta época.¹⁷⁸

En este periodo se realizaron construcciones emblemáticas tendientes a “facilitar” el desarrollo de la agricultura, como lo fueron las presas en distintos lugares del Estado, que llevarían a que esta actividad se fortaleciera, al tiempo que hubo un efecto dominó porque estas obras que garantizaban la irrigación de agua necesaria para los cultivos repercutieron positivamente en este sector y también en el infraestructural con obras de “energía eléctrica, líneas de transmisiones y redes de distribución”.¹⁷⁹

Así mismo, se ejecutó un amplio programa de caminos vecinales, lo que a la postre fortaleció el auge económico y su focalización en Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, las tres ciudades principales en las que se reflejó la dinámica económica y un importante crecimiento poblacional.¹⁸⁰ De acuerdo con Aguilar y López, en este periodo los principales caminos y carreteras que se construyeron comunicaron valles, estaciones ferroviarias, poblados y puertos marítimos de Sinaloa. Son ejemplo de ellos las vías que comunicaron el valle del Culiacán como: las carreteras Culiacán–Navolato–Altata, Culiacán–Eldorado, Culiacán–Culiacancito, y Culiacán–Navolato–Guamúchil.¹⁸¹

¹⁷⁷ Rigoberto Arturo Román Alarcón, “Características generales de la economía sinaloense, 1910-1950”, *Clío, Nueva Época*, No. 29, Vol. 2, 2003, p. 59.

¹⁷⁸ Gustavo Aguilar y María de Jesús López López, “El despliegue económico, 1948-1973” en Arturo Carrillo y Gustavo Aguilar, Coordinadores, *Historia Temática de Sinaloa, Tomo II. Vida Económica*, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015, p. 248.

¹⁷⁹ Las presas que se construyeron fueron: Salanona (1939-1948), Miguel Hidalgo (1952-1956), Adolfo López Mateos (1957-1964), Josefa Ortiz Domínguez (1967) y Agustina Ramírez (1971).

¹⁸⁰ Gustavo Aguilar y María de Jesús López López, “El despliegue económico, 1948-1973”... *Óp. cit.*, p. 240.

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 242.

Si bien en Sinaloa estaban presentes tres ciudades de importantes dimensiones, fue la capital Culiacán la que se impuso como principal centro urbano del Estado. En estos años la capital sinaloense había logrado pasar de ser la plácida villa de aspecto rural con edificaciones tradicionales (que venían desde el periodo del porfiriato) y calles polvorientas, a ser el nuevo polo urbano moderno que agrupó el mayor crecimiento económico, infraestructural y de número de habitantes, convirtiéndose en el centro del desarrollo para Sinaloa y en una de las ciudades determinantes para la región del norte de México.¹⁸²

En este sentido, el Culiacán “moderno” de los años sesenta, fue presentado y promocionado como una entidad con una economía fuerte, basada en la agricultura comercial y de exportación (cuyo producto principal era el cultivo del tomate), que fomentó el establecimiento de un número importante de “empresas comerciales, industriales y de servicios, cuyo objetivo fundamental era satisfacer la creciente demanda que generaba el auge agrícola”.¹⁸³ Al tiempo que las actividades agrícolas atraían nuevos capitales para provecho propio, también generaban una atmosfera inversionista que benefició otras ramas de la industria, es decir, que en la ciudad floreció un sector industrial que buscó satisfacer otras necesidades de la población, puntualmente, se establecieron empresas como la Cervecería del Humaya S.A., Textiles de Culiacán, S.A, Algodonera Comercial de Mexicana S.A., y Anderson Clayton & Company S.A., entre otras.¹⁸⁴

La imagen material de la ciudad también era signo de modernidad y no era para menos, pues desde el Ayuntamiento se destinaron recursos para la construcción de vías, edificios públicos como escuelas, adecuaciones de espacios recreativos y culturales, etc. Entre las principales obras se encontraba el edificio de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), la Escuela Normal de Sinaloa, la remodelación del Santuario de Guadalupe en La

¹⁸² Guillermo Ibarra, “Desarrollo regional de Culiacán. De villa colonial a metrópoli urbana”, en Guillermo Ibarra Escobar y Ana Luz Ruelas, Coordinadores, *Culiacán a través de los siglos*, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994, p. 32.

¹⁸³ Gustavo Aguilar y María de Jesús López López, “El despliegue económico, 1948-1973”... *Óp. cit.*, p. 252.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p. 252.

Lomita, la construcción de los colegios Chapultepec y la Sagrada Familia. Al igual que, el Almacén Zaragoza (1946), el edificio Ritz (1946) y Clouthier (1952), el estadio de beisbol General Ángel Flores (1952), la Lonja (1956), el Hotel San Luis (1956), el parque Constitución (1958) y la Preparatoria Central de la Universidad de Sinaloa (1958).

Las autoridades municipales y las élites económicas entendían que una ciudad moderna les ofrecía las condiciones para mejorar y diversificar sus negocios e inversiones. Se trató de una lógica o “mística desarrollista” que veía como una apremiante necesidad el progreso, el desarrollo y la belleza de la ciudad.¹⁸⁵ La decisión política era de tal magnitud que a comienzos de la década, el Ayuntamiento a través del Comité Municipal contrató a la Compañía Constructora de Jalisco para que se encargará de las obras de pavimentación, drenaje, alcantarillado, agua potable y luz eléctrica que tanto faltaban en algunos sectores de la urbe.¹⁸⁶ Las adecuaciones en infraestructura se veían como posibles en la medida que había un auge económico fomentado por la agroindustria.

Fortalecer la cara de la ciudad y hacerla habitable era pertinente para poder atender unas nuevas condiciones demográficas, que se habían producido por una tasa de crecimiento poblacional ascendente tanto en Culiacán (como en las otras dos ciudades principales, Mazatlán y Mochis) que llegó a que la capital sinaloense en pocos años pasara de tener 22.052 habitantes en 1940 a 360.412 habitantes en 1970.¹⁸⁷ Este visible aumento poblacional respondió a razones relacionadas a los procesos de modernización y urbanización que se vivían en la época.

En lo anterior, influyeron dos situaciones, la primera, fue que Culiacán se convirtió en una ciudad “atractiva” para los migrantes de la sierra y de otras regiones del país, porque por lo menos en apariencia este centro urbano podría ofrecerles mejores condiciones de vida ya que contaba con una significativa infraestructura e

¹⁸⁵ Liliana Plascencia, “Culiacán en los años sesenta: jóvenes, censura y moralidad”, en Patricia Molinar Palma y Mayra Lizzete Vidales Quintero, Coordinadoras, *Historia Temática de Sinaloa, Tomo V. Vida social y vida cotidiana*, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015, p. 156.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 156.

¹⁸⁷ INEGI, X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970, p. 29.

instalaciones de salud y educación.¹⁸⁸ Y la segunda, fue el aumento y disminución de los índices de natalidad y mortalidad respectivamente, debido a los avances en la consolidación de un sistema de salud, que se materializó en la construcción del Hospital Civil, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entidades que proporcionaron servicios de salud a la población en general.¹⁸⁹ Por supuesto, a mayor población en Culiacán mayor fue la presión por servicios públicos y habitacionales:

Surgieron nuevas colonias y con ellas las constantes demandas de servicios públicos: agua potable, alumbrado, introducción de drenaje, vivienda y educación se convirtieron en las mayores exigencias de la población. El agua escaseaba, los habitantes sufrían la especulación de los barriqueros [sic] así como la latente amenaza de huelga de la compañía distribuidora del líquido. Por otra parte, la escasez de leche, el aumento de los precios y el creciente índice de los delitos mostraban una nueva cara.¹⁹⁰

Entonces este incremento poblacional “desmedido” vino acompañado de un déficit de vivienda, el cual se intentó remediar de diferentes formas. Las instituciones gubernamentales locales en un principio no le prestaron mayor importancia a esta problemática pero en la medida en que los asentamientos informales fueron aumentando –muchos de estos ubicados en la periferia de la urbe– se vieron obligadas a buscar soluciones, de manera parcial, a través de acciones como la legalización de lotes de invasión y terrenos baldíos y la prestación de los servicios públicos básicos.¹⁹¹

Al comienzo de la década, Culiacán contaba con 33.430 viviendas que se suponía servían para el abrigo de una población de 208.932 personas, y al finalizar el decenio el número de viviendas era de 57.494 para una población de 360.412

¹⁸⁸ Marcial Martínez del Villar, “Sinaloa: crecimiento de la población y cambios urbano-regionales”, en Rigoberto Arturo Román Alarcón y Rafael Valdez Aguilar, Coordinadores, *Historia temática de Sinaloa, Tomo I. Región, población y salud*. Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015, pp. 103-105.

¹⁸⁹ Rafael Valdez Aguilar, “La salud pública sinaloense, del siglo XVIII al XX”, en Rigoberto Arturo Román Alarcón y Rafael Valdez Aguilar, Coordinadores, *Historia temática de Sinaloa, Tomo I. Región, población y salud*. Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015, pp. 268-269.

¹⁹⁰ Liliana Plascencia, “Culiacán en los años sesenta”... *Op. cit.*, p. 156.

¹⁹¹ Ricardo Carvajal Morales, *Vivienda y servicios públicos en Culiacán (1964-1971), análisis de las tres administraciones municipales* [Tesis de Licenciatura en Historia], Culiacán, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2016, p. 114.

habitantes. Un elemento que llama mucho la atención es que en 1960 del total de viviendas (33.430) aproximadamente 26 mil no contaban con drenaje y apenas 7.397 gozaban de servicio de agua adentro de la vivienda.¹⁹²

Aunque, fuera por acción institucional o por la decisión de las personas de establecerse a las a fueras en predios baldíos, lo cierto es que la mancha urbana de la ciudad creció significativamente. De esta época son algunas colonias como Margaritas, Independencia, Salvador Alvarado, San Rafael, Aquiles Serdán, Periodistas,¹⁹³ que iniciaron como asentamientos informales pero que con el tiempo se convertirían en sectores de clase media ya que la misma expansión de la ciudad las fue desplazando de colonias “alejadas” a “céntricas”. (Ver imagen 3). La ciudad, además, vio la aparición de la figura de los fraccionamientos residenciales:

(...) por entonces fueron construidos en Culiacán dos importantes fraccionamientos residenciales que eran mostrados como la clara prueba del progreso de la ciudad. Uno era la colonia Chapultepec, edificada sobre la avenida Obregón hacía el norte y que contaba con los servicios de agua, drenaje, alumbrado público y privado, baquetas y una completa urbanización en el mejor clima de Culiacán (...) La otra sección residencial fue la Colonia Guadalupe – sector ubicado sobre la misma avenida Obregón, pero hacía el sur–, que contaba también con total urbanización; este complejo fue construido por otra empresa privada, la Fraccionadora del Pacifico.¹⁹⁴

La deficiencia en el tema de vivienda no fue el único problema que se presentó en este periodo. Los migrantes que llegaban a Culiacán se encontraron con una ciudad incapaz de proveerlos fácilmente de empleo, salud y educación, y por el contrario, se acentuaron más las desigualdades sociales que ya experimentaban en sus lugares de origen. Esta incapacidad de la urbe propició la expansión de zonas en condición de pobreza y marginalidad en donde se reproducían los problemas de antaño.

¹⁹² INEGI, VIII Censo General de Población 1960, 08 de junio de 1960, p. 227; X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970, p. 201.

¹⁹³ Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Mapas interactivos de Culiacán: http://www.implanculiacan.gob.mx/mapa_culiacan/mapa.phtml?config=culiacan&re, Consultado 27 de febrero de 2019. Mirar si se puede completar los barrios que están en gris

¹⁹⁴ Liliana Plascencia, “Culiacán en los años sesenta”... *Op. cit.*, p. 156.

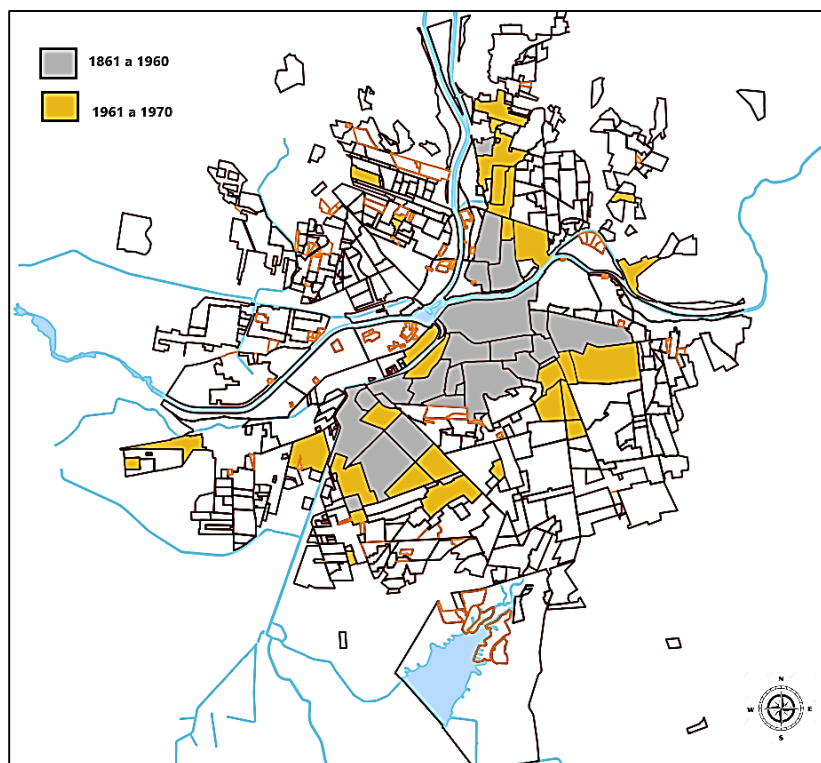


Imagen 3. Mancha urbana de la ciudad de Culiacán, (Sinaloa), Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Mapas interactivos de Culiacán, 2019.

Por ende, condiciones como el subempleo, el analfabetismo, la escasez de recursos (materiales y culturales) y la violencia doméstica fueron la otra cara del Culiacán moderno. Una realidad que en cierta medida no era funcional para el discurso oficialista que profesaba progreso, estabilidad y orden, que esperaba que se reprodujeran en lo regional y local las ventajas de que en apariencia gozaba la sociedad nacional. Sin embargo, progresivamente se fue generando descontento e insatisfacción entre los sectores sociales más afectados.

2.2.2. Cambios en la vida cotidiana

Al tiempo que los procesos de modernización transformaron la economía, la infraestructura y el comercio, también modificaron las costumbres, las prácticas de consumo y los estilos de vida de las personas. En los años sesenta, los culiacanenses –particularmente la clase media beneficiada del auge agrícola– pudieron disfrutar de las novedades que se producían a nivel mundial y nacional en materia de tecnología, moda y actividades culturales y recreativas, que podían

adquirirse gracias la existencia de un sector comercial diverso. Desde esta época surgió un interés por la cultura estadounidense y sobre todo por los símbolos de consumo de su estilo de vida.

Las familias de los sectores acomodados influenciados por los modelos de vida extranjeros, equiparon los hogares de confort y comodidad con modernos electrodomésticos. Como lo sostiene Liliana Plascencia la tecnología para el hogar se convirtió en referente de sofisticación y prestigio durante los años sesenta en Culiacán:

(...) una ama de casa que en cocina tuviera una licuadora *Regal* o una olla *Presto* era considerada moderna. Ni qué decir de aquella que tenía una estufa de gas *Across* o un refrigerador *Friem Wstinghouse*. La plancha *Feather-way*, la máquina de coser *Underwood*, la radio consola *Olímpic*, la aspiradora *Howard*; las bicicletas *Humber*, *Norman* o *Maple*; los productos *General Electric* y los automóviles *Ford* y *Plymouth*, así fueran comprados a plazos o de contado, proporcionaban lujo y bienestar.¹⁹⁵

Todos estos productos se promocionaban día tras día en las páginas de la prensa local: El televisor *Admiral*,¹⁹⁶ la licuadora *Oster*, la estufa *Acros*¹⁹⁷ y la lavadora y plancha *Mayson*,¹⁹⁸ mismos que se podían adquirir en comercios reconocidos como *Almacén Zaragoza*, *El Hogar Moderno*, *Coppel* y el *Mayco* de Culiacán, entre otros. A los electrodomésticos para el hogar se le podían sumar otros como los “ventiladores *Artic-Aire*, los relojes *Hamilton*, las bicicletas *Hércules*, los radios *Philips*, los refrigeradores *Laviem*, las sinfonías *Seeburg*, los aires acondicionados *Carrier* y las estufas *Tappan*”.¹⁹⁹ Lo relevante es que se adquirían estos productos, no sólo porque hubiese una economía boyante, sino porque además “la clase media buscaba los valores que acompañaban” estos bienes materiales.²⁰⁰

Sería impensable considerar que mientras la sociedad se “modernizaba” y “tecnificaba” se mantuviera estática en sus costumbres y valores, aunque las

¹⁹⁵ Liliana Plascencia, “Culiacán en los años sesenta”... *Op. cit.*, p. 158.

¹⁹⁶ *El Diario de Culiacán*, 4 de mayo de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

¹⁹⁷ *El Diario de Culiacán*, 16 de octubre de 1960, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

¹⁹⁸ *El Diario de Culiacán*, 8 de mayo de 1964, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

¹⁹⁹ Liliana Plascencia, “Culiacán en los años sesenta”... *Op. cit.*, p. 159.

²⁰⁰ *Ibíd.*, p. 159.

familias sinaloenses en su interior pudieran querer comprar la última licuadora Oster pero mantener la tradición religiosa del noviazgo y el matrimonio. Sin embargo, como lo advierte la historiografía del periodo, lentamente, se hicieron visibles algunos cambios en la familia, a pesar que una característica de la sociedad mexicana fuera la reticencia a “salvaguardar la institución familiar” que a la vez permitía preservar los valores culturales necesarios para hacer perdurar “el sistema autoritario”.²⁰¹

El panorama de la familia en Culiacán hasta antes de los años sesenta se caracterizaba por una extensión de entre seis y diez hijos pero progresivamente se fue reduciendo, debido entre otros factores a algunas campañas de planificación familiar implementadas por la gobernación de Sinaloa y programas de educación en salud para las escuelas.²⁰² La transformación en la familia, como lo señala Patricia Molinar, se aceleraría por otros fenómenos como la rebeldía de los jóvenes:

En Sinaloa, al igual que en el resto del país, en la medida que el proceso de modernización se consolidaba no era raro que los hijos rechazaran todo tipo de reglas provenientes de los adultos y que crecieran sin una orientación suficiente. A la par de este fenómeno se dio un progresivo incremento de la violencia al interior de la familia, así como el abuso del menor.²⁰³

Así pues, mientras los jóvenes con sus nuevos comportamientos contribuían a una transformación de las familias, en el seno de estas resultaba muy preocupaban los nacientes problemas de violencia no vistos anteriormente, por ejemplo, el robo de autor, la aparición de estafadores, los robos en las colonias, los guetos delincuenciales, etc., ante lo cual las autoridades y la sociedad culiacanense en general reaccionarían con campañas de desarme, programas de vigilancia para parques y detención de delincuentes; no hay duda como lo confirma Plascencia que estos hechos en conjunto cambiaban las sensaciones que sentía la población frente al tránsito a la urbanización (en sentido de modernización).²⁰⁴

²⁰¹ *Ibíd.*, p. 173.

²⁰² Patricia Molinar Palma, “La familia sinaloense: una mirada a su cotidianidad, en Patricia Molinar Palma y Mayra Lizzete Vidales Quintero, Coordinadoras, *Historia Temática de Sinaloa, Tomo V. Vida social y vida cotidiana*, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015, p. 25.

²⁰³ *Ibíd.*, p. 29.

²⁰⁴ Liliana Plascencia, “Culiacán en los años sesenta”... *Op. cit.*, p. 160.

A estos cambios en la cotidianidad se le sumaban la rebeldía juvenil y las expresiones violentas y por lo tanto la sociedad misma terminaba responsabilizando a los padres de familia por la conducta los niños y adolescentes. Por ello se hacían continuos llamados a realizar campañas (padres y maestros) para fortalecer la educación cívica con “actos que brindaran ocasión de vigorizar la personalidad de los adolescentes y garantizar mejor los intereses de la sociedad”²⁰⁵. La preocupación general que se acrecentaba con los cambios familiares se debe a que la sociedad culiacanense consideraba que se perdía el valor “cohesionador de la institución familia” al mismo tiempo que otras instituciones como la escuela y la iglesia afrontaban también la pérdida de su influencia.²⁰⁶

En este escenario, los medios de comunicación en Culiacán fueron agentes importantes de la difusión de las prácticas modernas, las nuevas tendencias de consumo, los estilos de la moda y los hábitos de las personas. La sociedad culiacanense se vio de repente sorprendida por los nuevos “hits” de la música, las nuevas películas para ver en los cines locales y el inicio de las telenovelas.

En este sentido, fue importante la apertura del *Canal 3 (XHQTV)* en 1964 que le permitió a los culiacanenses entretenerse en las tardes y noches con las producciones televisivas como las telenovelas *Siempre tuya*, *La piel de Zapa*, *Engañame* y *Amor sublime* que eran transmitidas entre 5 y 7 de la tarde; con programas de música como *TV Musical Ossart*; o series infantiles como *Rin Tin Tin* o *Las Travesuras de Patty Duke*; y, por supuesto, los noticieros en la noche como cierre de la parrilla a las 10:30 p.m.²⁰⁷

Adquirir el televisor fue un lujo que los culiacanenses pudieron darse pero con algunos esfuerzos significativos. Por ejemplo, un televisor marca *Admiral* de 19 pulgadas costaba \$2.895 pesos en 1969 cuando el salario mínimo apenas alcanzaba los 27.93 pesos diarios (838 mensuales), es decir que el televisor

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 175.

²⁰⁶ *Ibíd.*, p. 175.

²⁰⁷ *El Diario de Culiacán*, febrero de 1964, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3; *El Diario de Culiacán*, febrero de 1968, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

costaba 3.5 salarios mínimos mensuales.²⁰⁸ Aunque todas las familias quisieran adquirir un televisor tampoco todas podían afrontar las cuotas semanales o quincenales para pagarlo, lo mismo ocurría con las radios que aunque estaban más masificadas tampoco eran de usufructo general. Para ello se puede observar que de las 33.430 viviendas que había en Culiacán al comenzar la década, 11.899 contaban con radio, 83 con radio y televisor y 75 solamente con televisor.²⁰⁹

De todas formas, si los precios de los televisores nuevos permiten comprender que a comienzos de la década era un artículo muy propio de las clases medias y altas, lo cierto es que con el paso de los años se iría posicionando en los hogares de los culiacanenses, al punto de generar cambios en la vida cotidiana de las personas, como lo expresa Patricia Molinar:

(...) en casi todas las familias al parecer la televisión, tanto en las cocinas como en los comedores, cambió la forma de llevar a cabo las comidas. Al permitirse que se coma viendo televisión, desde luego lo que ahora se comenta es lo que se está viendo; la formalidad ya no es importante: se puede estar acostado, sentado, parado, y no importa si se termina lo que se cocinó.²¹⁰

Por lo tanto, los bienes de consumo tecnológicos como los televisores fueron relevantes en la transformación de la vida cotidiana en Culiacán, aunque no se pueden obviar dos matices pertinentes, por un lado, como se mostró era un producto que en principio no fue tan accesible a las clases bajas (aunque sí con el pasar de la década) y, por el otro lado, habían algunas posturas en la ciudad que advertían no sin preocupación que la televisión iba en contra de las tradiciones familiares y que atentaba contra la capacidad cognitivas de las personas, como lo ejemplifica la imagen publicada en *El Diario de Culiacán*.

²⁰⁸ *El Diario de Culiacán*, 29 de abril de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 6. Para completar la aproximación a lo que implicaba adquirir un televisor que costaba en promedio tres mil pesos, cabe señalar que a comienzos de la década, más o menos, la mitad de la población activa laboralmente en Sinaloa recibía un salario en el rango de 200 a 600 pesos mensuales, y apenas un 25% recibía por encima de este valor. Problemas de ocupación, ingreso y educación en el Estado de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, pp. 27 y 28. El dato de salarios se tomó de http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_prom.pdf

²⁰⁹ *Ibíd.* p. 229.

²¹⁰ Patricia Molinar Palma, "La familia sinaloense"... *Op. cit.*, p. 27.



Imagen 4. La televisión y la familia, *El Diario de Culiacán*, 29 de mayo de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p.2.²¹¹

Junto con la televisión, la radio le permitió a los culiacanenses en los años sesenta que a través de las emisoras accedieran a los géneros que estaban en boga, por un lado, la música tradicional que no dejaba de sonar por la fuerza que ya tenían las rancheras en la cultura mexicana, y por el otro, los nuevos ritmos provenientes de Estados Unidos y Europa como el Rock and Roll, el Twist y el Mambo.

Algunas emisoras como la XEWS y la XEBL difundían su programación previamente en los diarios locales, en especial tuvo acogida el programa *La Rockola al Aire*, el cual se pasaba a las 12:00 del mediodía. Las personas podían revisar los listados de las canciones más escuchadas y solicitar su programación mediante una postal enviada a las emisoras o por una llamada telefónica.²¹² Entre

²¹¹ "La televisión en Culiacán además de embrutecer a los adultos y envenenar la mente de los niños, ha contribuido a que desaparezcan los tradicionales paseos vespertinos, pues desde las 7 de la noche las calles se quedan desiertas y ya en las casas nadie platica, le hacen el feo a las visitas y las amas de casa ni la comida preparan por ver sus telenovelas. El peligro está en que los programas actuales fomentan la delincuencia y los vicios entre la juventud".

²¹² *El Diario de Culiacán*, 30 de enero de 1960, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5; *El Diario de Culiacán*, 28 de noviembre de 1968, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

los éxitos de la época estaban *Lo mucho que te quiero* y *Chuby Chuby*.²¹³ La radio, así mismo, permitió a los culiacanenses acercarse a las radionovelas como *Los años amargos* y *Destino cruzado* que se podían escuchar en las mañanas, dirigidas especialmente a las amas de casa.²¹⁴

A la par que la televisión y la radio dinamizaban la vida culiacanense con tendencias, programación y nuevas orientaciones, el cine hacía lo propio desde el ámbito artístico. En los sesentas operaban en Culiacán los cines *Lírico*, *Rex*, *Humaya*, *Alcázar*, *Cocos*, *Diana*, *Reforma* y *Colón*. En ellos se presentaban las grandes películas nacionales y extranjeras del momento, aunque algunas de estas llegaron a ser censuradas.²¹⁵

A estos medios de comunicación y de entretenimiento se sumaban actividades lúdicas y sociales que se realizaban con cierta asiduada en Culiacán, por ejemplo, los famosos bailes en *El Casino*. Los motivos de estos bailes podían ser variados: “un baile de beneficencia, como bienvenida para un personaje importante o la coronación de reinas, entre otros; lo importante era enaltecer un acontecimiento relevante para la población. Los bailes vieron el comienzo de su declive con la aparición de bares, discotecas, centros nocturnos” durante los años sesenta.²¹⁶

Por otra parte, las formas de vestir y en las prácticas de embellecimiento del cuerpo también cambiaron en la Culiacán moderna de los años sesenta. Mujeres y hombres empezaron a dejar en el pasado los dictados de ciertas modas parisinas caracterizadas por el uso de una gran variedad de sombreros, de guantes y accesorios, de vestidos confeccionados con grandes cantidades de tela, de pantalones con pliegues definidos y corbatas anchas, por otras modas de influencia norteamericana que impusieron prendas de vestir más cómodas, simples y juveniles que además eran difundidas por los almacenes de prestigio y

²¹³ *El Diario de Culiacán*, 4 de marzo de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5

²¹⁴ *El Diario de Culiacán*, 14 de abril de 1960, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

²¹⁵ Rodolfo Arriaga Robles, *De la demolición del Apolo a la inauguración del Teatro del IMSS*, [Tesis de Maestría en Historia], Culiacán, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2002, p. 64.

²¹⁶ Patricia Molinar Palma, “La familia sinaloense”... *Op. cit.*, p. 33.

las nuevas cadenas gringas como *Sears Roebuck* y *Woolworth*, que habían llegado al país desde la década de los cuarenta y que abrieron sucursales en diferentes regiones del país, entre ellas la capital sinaloense.

En Culiacán esta moda juvenil estuvo disponible gracias a una diversidad de almacenes nacionales y locales que ofrecían diferentes estilos y marcas, en su mayoría se trataba de una moda innovadora para el momento, aunque también se mantenían estilos e indumentarias de tipo conservadora. Las mujeres y los jóvenes fueron en principal público al que se dirigió esta moda que además de estar presente en los avisos publicitarios en las calles de la ciudad, se podía encontrar en las páginas de la prensa local.

Para hombres y mujeres se ofreció una indumentaria deportiva que se pudiera usar en espacios informales distintos al trabajo y a la iglesia, como los paseos, las vacaciones, la práctica deportiva, etc. Esta nueva indumentaria era promocionada como la “imprescindible ropa deportiva” que podía hacer “notar el buen gusto y el conocimiento del buen vestir”.²¹⁷ El uso de la ropa deportiva era especialmente nuevo en las mujeres y por ello la publicidad las invitaba a disfrutar de los diferentes estilos, bien fuera “conjuntos de blusa con pantalón en los que se combina el color blanco con vivos tonos azules y rojos”, o “falda corta plisada y suéter combinando el blanco con el rosa pálido”.²¹⁸

Es en este contexto que se desarrolló un nuevo mercado destinado a los jóvenes, que buscó dar cuenta de los hábitos y prácticas que tenían estos actores sociales, quienes hicieron rupturas con los ideales y la visión de mundo de sus padres, y en cambio, establecieron nuevos propósitos para su vida. Que los jóvenes fueran los nuevos consumidores los puso en el centro de atención de la moda (diseñadores e industria de la moda) al constituir una “moda juvenil” que se inspiraba en el ambiente de rebeldía y en las críticas que estos jóvenes le hacían a la sociedad tradicional.²¹⁹

²¹⁷ *Nosotras Decidimos*, 7 de febrero de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

²¹⁸ *Ibíd.*, p. 4.

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 42.

Así mismo, el comercio de Culiacán también ofrecía acceso a dos de las prendas más representativas de estos años, como lo fue el pantalón y la minifalda. La marca *Catalina* promocionaba diseños juveniles, con blusas en lana que combinaban con pantalones y faldas tejidas, o blusas sin mangas para usar con pantalones capri también de lana y en diferentes colores.²²⁰ Entre tanto para los hombres se ofrecía swéter tejido estilo pullover en seis colores que se podía combinar con pantalón claro.²²¹ Además estaba la amplia oferta de pantalones en estilos *slimer*, *mod* o *dipper* de marca *Loredo* que se ajustaban a las piernas y que eran promocionados como “la nueva onda para los jóvenes de 15 a 50 años”.²²²

Esta moda destinada a los jóvenes al aprovechar la contradicción generacional de éstos con sus padres, propuso dejar atrás la conexión entre elegancia, ostentación y distinción de clase, para imponer una apariencia más fresca, jovial y que reivindicaba la libertad y el individualismo.²²³ La aceptación en los jóvenes de esta moda “juvenil” respondió a la necesidad de encontrar en el mercado y el consumo la legitimación de sus nuevas identidades. Lo que se entiende en la línea de lo expresado por Gilles Lipovetsky, en cuanto a que los años sesenta fueron, en la moda, principalmente el reflejo del “ascenso de los nuevos valores contemporáneos del rock, los ídolos y estrellas jóvenes” que se convertirían en “prototipo de la moda” manteniendo una “agresividad de las formas, los collages y yuxtaposiciones de estilo”.²²⁴

²²⁰ *El Diario de Culiacán*, 4 de noviembre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

²²¹ *El Diario de Culiacán*, 7 de noviembre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

²²² *El Diario de Culiacán*, 2 de febrero de 1968, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

²²³ *Ibíd.*, p. 43.

²²⁴ Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero... Op. cit.*, p. 134.

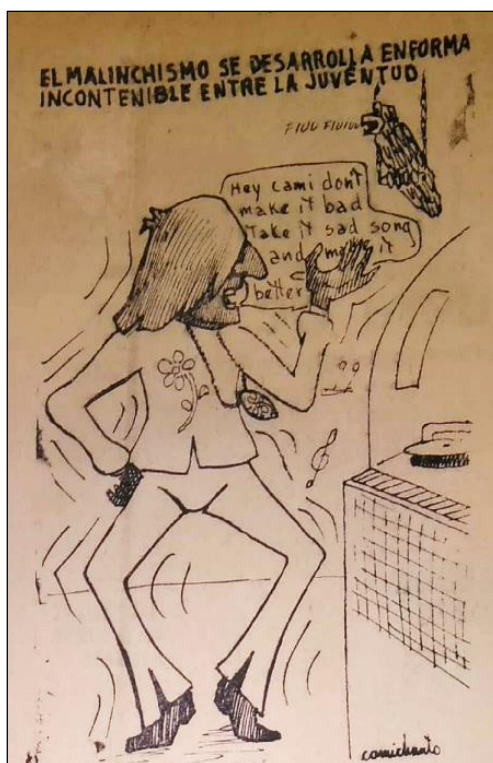


Imagen 5. "El Malinchismo juvenil", *El Diario de Culiacán*, 7 de julio de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

Desde algunos sectores hubo resistencia frente a las nuevas formas de expresión juvenil y su gusto por adaptarse a la moda (estilos e indumentaria) que se promovía desde Estados Unidos y Europa. Este rechazo, importante en algún grado, se manifestó en una queja contra el supuesto malinchismo en el que estos jóvenes estaban cayendo, para representar el gusto por lo extranjero por encima de lo nacional y tradicional. Es claro advertir que para la época lo propio además tenía una connotación de buenas costumbres, de apariencia tradicional.²²⁵

De igual manera, la moda y la indumentaria de los jóvenes que como se señaló adquirió connotaciones joviales, amigables y simbólicas reflejó entonces sus nuevas formas de personalidad, de sentir su sexualidad y de expresar sus intereses. A tal punto que desde algunas visiones conservadoras surgieron profundas preocupaciones por que el nuevo aspecto de los jóvenes no concordaba con lo que se consideraba una apariencia contraria al género

²²⁵ La palabra malinchismo es un término que se utiliza en la cultura mexicana para referirse a un complejo social que rechaza lo propio y más bien, favorece lo extranjero.

correspondiente, en especial cuando las mujeres intensificaron el uso de pantalones y los hombres se decidieron por el cabello largo.²²⁶



Imagen 6. Colección juvenil... ¿Qué sexo?, *Vanidades Continental*, 27 de agosto de 1967, Hemeroteca Nacional de México, s.p.

Conclusión

Se ha planteado un panorama amplio de las transformaciones y las continuidades que se presentaban en México y Culiacán durante los años sesenta. Se ha realizado un zoom sobre aspectos sociales y culturales porque son centrales para poder estructurar una visión sobre el proceso de construcción y configuración de las identidades femeninas, esto se ha hecho sin menoscabo del contexto económico de *El milagro económico* en el que se encuadran los cambios vividos por el país en aquellos años, el despunte de la clase media y el incremento de su capacidad para acceder a bienes, prácticas, valores y consumos, que identificaban como modernos y que dotaban de prestigio.

Como bien se ha expresado durante el desarrollo de la presente tesis, la relación problemática que se interesa por historiar tiene que ver con los vínculos entre

²²⁶ Sobre estos aspectos, centrados en las críticas hechas a las mujeres, se volverá en el capítulo 4.

identidades femeninas y moda, para ello ha sido indispensable comprender bien el contexto histórico en el que se enmarcan los actores sociales mexicanos y culiacanenses en el periodo de estudio, solamente de esta manera se puede entender –con algún grado de acercamiento– lo maravillados que se podían sentir algunos sectores sociales al observar las nuevas dinámicas culturales, la rapidez con la que fueron llegando al país las vanguardias e influencias musicales, artísticas, de comportamiento político, de reivindicación de derechos, de acceso a bienes materiales, etc., pero al tiempo, lo estupefactos que pudieran estar otros sectores (a los que podemos llamar más tradicionales o conservadores) que se sintieron atropellados por una ruptura de la tradición, un tambalear de las instituciones, por ejemplo la familia, o una intrepidez juvenil por explorar otras formas de relacionamiento social y sexual.

Era importante remarcar entonces que para la sociedad en algunos momentos hubo ebullición por lo modernizante y en otros momentos hubo reticencia porque estos podían atentar contra la vida de antaño, las costumbres y la moral religiosa. Pero así mismo, es en este maremágnum de procesos donde se pueden explicar las nuevas identidades femeninas y explorar, hasta cierto punto todavía como un acercamiento, la influencia de la moda.

Todo este contexto se vivió en Culiacán, Sinaloa, aunque con algunas particularidades (por ejemplo, la cercanía con Estados Unidos implica un diálogo cultural más fluido). La perla del Humaya transitó lentamente por un proceso de modernización económica en estos años, que se acompañó de modernidad cultural y social pero que también enfrentó resistencias. Nos interesa, en adelante, continuar preguntándonos como las mujeres se ubicaron en el centro de discusiones y prácticas, de nuevas experiencias educativas, familiares, laborales y políticas, que influyeron altamente en la configuración de sus identidades femeninas durante el periodo de estudio.

CAPÍTULO 3 – LA MUJER *LIBERADA* DE LOS AÑOS SESENTA: CAMBIOS Y PERMANENCIAS

La mujer actual ¿es tan femenina como la de pasadas generaciones, o ha perdido parte de su feminidad? 1) Si, quizás las mujeres actuales hayamos perdido parte de nuestra feminidad y la culpa no es nuestra, si no de la época que vivimos. 2) Lo que hemos perdido en feminidad, lo hemos ganado en eficiencia. 3) Fumamos porque nuestros maridos nos enseñaron a fumar, aunque luego pongan el grito en el cielo. 4) Tomamos porque ya nos cansamos de soportar a señores tomando en nuestros cinco sentidos. 5) Manejamos porque nuestros maridos son muy flojos y no les gusta manejar. 6) Usamos pantalones porque son muy cómodos, porque con ellos nos vemos muy bien y porque a veces solo a veces, los llevamos mejor que muchos hombres. Total, tal vez las mujeres de hoy seamos un poco menos femeninas que nuestras abuelas, pero a cambio de eso... ¡Como les servimos y como les ayudamos a nuestros maridos! ¿No salieron ganando? El que diga que no, o miente deliberadamente, o es un retrógrado.²²⁷

En los años sesenta la sociedad mexicana se hacía una pregunta de forma constante: ¿Qué tan femeninas son las mujeres de esta época? No era una pregunta sencilla de responder porque los cambios sociales y culturales habían acelerado la transformación de los roles de las mujeres. Estas asumían, cada vez más, su participación en el espacio público bien fuera por medio de la educación, el empleo o la política, y con ello estaban cambiando sus identidades, lo que precisamente suscitaba los cuestionamientos y sospechas frente a los nuevos comportamientos que tenían.

Las mujeres de los años sesenta ya no se definían exclusivamente en función de su rol de esposas, madres y amas de casa, más bien estaban rompiendo con los esquemas tradicionales y redefiniendo aspectos como su independencia económica, autonomía emocional, libertad sexual, aspiraciones profesionales, posibilidad de decidir frente a la conformación o no de una familia, entre otros aspectos que décadas atrás eran únicamente competencia de los hombres. Todos estos elementos configuraban un nuevo significado de mujer liberada. Una mujer mucho más empoderada y emancipada, con pleno convencimiento en que progresivamente se convertiría en protagonista del ámbito público de la vida.

²²⁷ *Nosotras Decidimos*, 6 de noviembre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.

En el marco de lo expuesto, el objetivo del presente capítulo es comprender las transformaciones de las identidades femeninas en los años sesenta, producto de los cambios que se dieron en la sociedad, los cuales están conectados con procesos de índole global como la revolución cultural y sexual, y, también nacionales como el tránsito a la modernización, el fortalecimiento del sistema de consumo y la disposición de nuevos ideales de belleza. De igual forma, se procura señalar que los cambios de las identidades femeninas en Culiacán en los años sesenta fue el resultado de tensiones entre nuevas experiencias de vida y discursos tradicionales, que se combinaron con influencias extranjeras y procesos de reivindicación de la condición femenina, de ahí, que haya sido una etapa de cambios y permanencias.

3.1. De la mujer ama de casa a la mujer trabajadora

El ingreso paulatino de una de las mujeres al mundo laboral durante los años sesenta trajo consigo en las relaciones de género. En estos años, las mujeres fueron llamadas a ocupar un lugar en el mundo laboral, espacio que históricamente había estado vetado y excluido para ellas. Esto fue posible –entre varias razones– por las oportunidades que se desprendieron del proceso de modernización de las ciudades y la reestructuración del sistema económico que generaron nuevos puestos de trabajo, y por ende, una creciente necesidad de mayor mano de obra. A este panorama se sumaron los procesos de reivindicación que se vivían en la época, los cuales buscaban la igualdad de los derechos de las mujeres, así como su autonomía y el alcance de sus aspiraciones personales las cuales ya no se reducían al ámbito doméstico.

El ideal de mujer que se empieza a resquebrajar durante los años sesenta era herencia de los discursos normativos del siglo XIX que se mantuvieron durante la primera mitad del siglo XX. Dichos discursos reproducían la idea según la cual las mujeres tenían como su principal ocupación y preocupación la responsabilidad del hogar, entendiendo por ello el cuidado de los hijos, el apoyo incondicional a su esposo y el acatamiento de sus directrices, sin preocuparse por realizar labores

públicas, políticas o académicas.²²⁸ Este fue un discurso que legitimó la división de la vida en dos esferas: la pública reservada al gozo del hombre donde éste debía desarrollarse a plenitud con lo que garantizaba su derecho a ser el jefe del hogar y la privada dedicada a la mujer no solo para la protección de su familia sino también para el sostenimiento de su honra, de su buen nombre, de la prestancia de su familia, etc.

Para Susie S. Porter, en el México de finales del siglo XIX se consideraba inapropiado y riesgoso que las mujeres accedieran al mundo del trabajo,²²⁹ ya que la posibilidad de que se “mezclaran” con los hombres “representaba un peligro para la moral sexual y la respetabilidad femenina”.²³⁰ Sin embargo, esta situación fue cambiando poco a poco en las primeras décadas del siglo XX cuando aparecieron las profesiones de secretaria, telegrafista, taquígrafa y mecanógrafa, los cuales empezaron a ser aceptados socialmente para ser desempeñados por las mujeres.²³¹

En Sinaloa se vivió con similitud el anterior proceso con relación a la participación de la mujer en el mundo del trabajo. Al igual que en el resto del país, los procesos de industrialización desarrollados durante el Porfiriato habían llevado a las mujeres a ocupar lugares en el mercado laboral, particularmente en el comercio y en las oficinas de gobierno. Sin embargo, Marcela Camarena señala que las clases altas y medias sinaloenses vieron como símbolo de desprestigio que la mujer trabajara porque lo interpretaban como la existencia de necesidades económicas en el hogar que no eran cubiertas por el hombre; además aquellas mujeres que al

²²⁸ Martha Santillán, “Discursos de redomesticación femenina”... *Op. cit.*, p. 104.

²²⁹ Fue la compañía *Ericsson* una de las primeras empresas que empezó a contratar personal femenino, aunque terminó aplicando políticas de segregación ocupacional, en donde los hombres eran contratados para los cargos de gerente, ingeniero u obrero, mientras que las mujeres se empleaban únicamente para desempeñar los puestos de operaria.

²³⁰ Susie S. Porter, “De obreras y señoritas. Culturas de trabajo en la ciudad de México en la compañía *Ericsson*, en la década de 1920”, en Susie S. Porter y María Teresa Fernández Acevedo, Editoras, *Género en la encrucijada de la historia social y cultura en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán y CIESA, 2015, p. 183.

²³¹ *Ibíd.*, p. 183. En la actualidad esta práctica se denomina metafóricamente como un *techo de cristal* que no se ve pero que impide el acceso de las mujeres, en muchos sectores, a los cargos de más alto nivel, por ejemplo, direcciones, gerencias, coordinaciones, etc.

mismo tiempo trabajaban y estudiaban eran señaladas y vistas de manera negativa por no cumplir con los roles femeninos establecidos para la época.²³²

En este sentido, la docencia fue una de las pocas profesiones donde la participación de la mujer se vio con mayor aceptación. Esto se debió a que se consideró que la enseñanza se relacionaba con las labores propias de la mujer: administrar un hogar y cuidar los hijos.²³³ A pesar de este encasillamiento, las mujeres sinaloenses comprendieron en la carrera de normalista una alternativa para hacer presencia en el mundo laboral, adquirir reconocimiento y ganar prestigio. Sin embargo, mientras que desde algunos sectores de la sociedad se avalaba esta profesión como el trabajo femenino por excelencia, al mismo tiempo se fortalecían los estereotipos que vinculaban a la mujer al espacio privado y a la realización de trabajos exclusivamente relacionados a su condición de género.

Estas concepciones sobre la mujer y el trabajo se mantendrían en Sinaloa hasta los años sesenta cuando empiezan a cambiar. La imagen de mujer abnegada al hogar y dispuesta a la sumisión completa frente a su marido e hijos poco a poco quedaba en el pasado. Las nuevas posibilidades que tenían las mujeres para desarrollar sus propias carreras y profesiones, incluso de manera similar al hombre, les brindaban un verdadero reconocimiento y estatus social; no se trataba exclusivamente del sueldo (la autonomía económica) sino también de la posibilidad de incidir en el rumbo de la sociedad como personas activas con capacidad de hacer exigencias y propuestas.

En México durante estos años el porcentaje de mujeres que se vincularon al mundo laboral fue del 18%, cifra que resultaba ser representativa cuando se compara con la de las décadas anteriores, que en 1930 era de 4.6%, en 1940 de 7.4% y en 1950 de 13.6%.²³⁴ Como lo menciona Marta Santillán, la mayoría de mujeres se vincularon al sector terciario ya que allí se encontraban los oficios

²³² Marcela Camarena Rodríguez, "Decencia, saberes y buenas maneras. Hombres y mujeres en Sinaloa, siglo XIX y XX", en Patricia Molinar Palma y Mayra Lizzete Vidales Quintero, Coordinadoras, *Historia Temática de Sinaloa*, Tomo V. Vida social y vida cotidiana, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015, p. 137.

²³³ *Ibíd.*, p. 138.

²³⁴ Martha Santillán, "Discursos de redomesticación femenina"... *Op. cit.*, p. 108.

relacionados al campo administrativo los cuales se consideraban los “más apropiados” para ser desempeñados por las mujeres. Así, este sector llegó a agrupar alrededor de 2.035.293 mujeres en comparación a los 9.296.723 hombres que para estos años estaban en ese campo.²³⁵

La realidad en Sinaloa no distaba mucho de los procesos nacionales que se estaban desarrollando sobre este tema. En particular en Culiacán donde el incremento de la población económicamente activa había sido el resultado de los ya mencionados tránsitos a la modernización que se vivían en las diferentes ciudades del país. En 1960, Culiacán contaba con 208.982 personas de las cuales apenas estaban ocupadas 64.583 personas (entre hombres y mujeres). Como se observa en la tabla 1, se presentaba un desequilibrio “lógico” para la época, entre la ocupación de hombres y mujeres, puesto que mientras los primeros estaban ocupados en un 25.31%, las segundas apenas y alcanzaban un 5.59%.²³⁶

Año Censo	Número total de la población	Número total de hombres	Hombres económicamente activos con respecto al total de la población masculina ⁽¹⁾		Número total de mujeres	Mujeres económicamente activas con respecto al total de la población femenina ⁽¹⁾	
1940	93.346	46.044	26.660	----	47.302	2.370	----
1950	174.106	77.909	39.490	22.6%	74.197	5.810	3.9%
1960	208.982	105.507	53.894	25.31%	103.475	11.829	5.59%
1970	360.412	183.620	78.957	71.3%	176.792	20.104	18.7%
⁽¹⁾ Según los censos esta cifra es calculada a partir del rango de edad de los 12 años en adelante.							

Tabla 1. Población económicamente activa de acuerdo al sexo en Culiacán, Sinaloa (1960-1970), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).²³⁷

Sin embargo, al finalizar los años sesenta fue visible el incremento de la población total y de la población económicamente activa, y además de los porcentajes de ocupación entre los géneros. Los hombres alcanzaron el 71.3% y las mujeres,

²³⁵ *Ibíd.*, p. 109.

²³⁶ Si revisamos los censos podemos decir que el ingreso de la mujer al mundo laboral en Culiacán ha sido un proceso histórico que se ha dado paulatinamente. Así, se evidencia que para 1930 habían 115; en 1940 eran 2370; y, en 1950 había 5515 mujeres. INEGI, VIII Censo General de Población 1960, 8 de junio de 1960, p. 26.

²³⁷ INEGI, VIII Censo General de Población 1960, 8 de junio de 1960, pp. 174-175; INEGI, X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970, p. 123.

aunque mantuvieron un porcentaje inferior, tuvieron un crecimiento de un 18.7% que representó un aumento del 13% en tan solo 10 años.

Por otra parte, también el sector terciario de la economía culiacanense fue el que más vinculó personal femenino en estos años. En la tabla 2 es posible observar como para 1960 de las 11.829 mujeres que estaban laborando, 4.396 lo hacían en el sector primario, 1.026 en la industria y 6.407 en el sector terciario. Situación que cambió significativamente al finalizar esta década pues de las 20.104 mujeres ocupadas, se mantenían casi las mismas 4.093 en el sector primario, pero con un aumento a 2.279 en el sector secundario y en el sector terciario fue evidente el crecimiento al emplear un total de 13.732 mujeres.

Año Censo	Número total de la población ocupada por género ⁽¹⁾		Sector Primario ⁽²⁾		Sector Industria ⁽³⁾		Sector Terciario ⁽⁴⁾	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1960	53.894	11.829	31.783	4.396	9.459	1.026	12.652	6.407
1970	78.957	20.104	38.470	4.093	13.337	2.279	27.150	13.732
⁽¹⁾ Según los censos esta cifra es calculada a partir del rango de edad de los 12 años en adelante. ⁽²⁾ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y caza. ⁽³⁾ Incluye industria del petróleo, industria extractivista, industria de transformación, construcción y generación y distribución de energía eléctrica. ⁽⁴⁾ Incluye comercio, transporte, servicios, gobierno e insuficientemente específico.								

Tabla 2. Distribución de la población económicamente ocupada en Culiacán, Sinaloa (1960-1970), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).²³⁸

De manera que las anteriores cifras muestran que la presencia de las mujeres culiacanenses en el mundo del trabajo fue un proceso progresivo, dibujan un panorama de cómo ellas fueron haciendo presencia en los diferentes sectores de la economía, aunque con una notable diferencia numérica respecto a los hombres, con una marcada división sexual de las áreas laborales, y una incidencia sobre todo en el sector de los servicios y el comercio.

La presencia femenina en el mercado laboral generó cambios significativos en su condición e identidad de género. Precisamente uno de estos cambios estuvo relacionado con la ruptura a la dependencia emocional y económica con la familia

²³⁸ INEGI, VIII Censo General de Población 1960, 8 de junio de 1960, p. 183; INEGI, X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970, p. 127.

y el esposo, pues la mujer con el trabajo había adquirido una mayor autonomía para determinar aspectos de su vida como la edad para contraer matrimonio y procrear, el número de hijos y la elección y formación de una carrera profesional, y la disposición para invertir y gastar sus bienes, entre otros. Los medios de comunicación representaron este nuevo estatus de la mujer como un momento de cambio, como una etapa de:

(...) evolución que ha sufrido la mujer en los últimos años nos hace pensar que en el futuro inmediato las relaciones entre hombres y mujeres experimentarán cambios fundamentales, si es que no los han experimentado ya. La mujer no se casa ahora confiada exclusivamente en las aptitudes del hombre para ganarse el sustento y todo lo que se relaciona con el bienestar material. Ahora tiene que luchar a la par del hombre y estar preparada para hacer frente a los vaivenes de la fortuna.²³⁹

Las mujeres trabajadoras eran presentadas como mujeres independientes que ahora contaban con la capacidad para contribuir a la economía del hogar y tomar decisiones dentro del mismo. Además eran mujeres que ya no contemplaban la consecución de un marido a través del matrimonio como el único camino para lograr la estabilidad afectiva, económica y social.²⁴⁰ Por lo que estas mujeres se interesaron en desarrollarse laboralmente y en disfrutar por más tiempo su soltería, y solo cuando fuera el momento adecuado desde su posición subjetiva y no familiar, buscaron uniones sentimentales con parejas con las que pudieran compaginar sus intereses individuales. Esto llevó a que se fueran transformando las relaciones de poder al interior de la pareja y el matrimonio, pues la imagen del hombre como el encargado “de ejercer autoridad omnímoda en el hogar y de decir la última palabra en las discusiones domésticas” quedaba fuertemente cuestionada ante la nueva “capacidad y la preparación de la mujer” en estos años.²⁴¹

²³⁹ *Nosotras Decidimos*, 6 de junio de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

²⁴⁰ Social en el sentido que durante mucho tiempo el matrimonio no solo fue un punto de mira para la estabilidad efectiva y económica sino también una de las exigencias que la sociedad le imponía a las mujeres para ser respetadas y consideradas como “damas”, “señoras distinguidas” o “mujeres de hogar”.

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 2.

Otro de los cambios estuvo relacionado con una mayor aceptación social de la mujer como trabajadora. En estos años se empezó a ver con buenos ojos que cada vez fuera más el número de mujeres (en especial las solteras y casadas) que decidían “salir del hogar” para ejercer alguno de los oficios del sector económico. Los medios de comunicación se volcaron a publicar noticias destinadas a guiar a las “novatas” solteras y amas de casa en la búsqueda de un trabajo apropiado de acuerdo a sus habilidades y experiencias. Fueron aconsejadas para capacitarse en las profesiones consideradas con “mayor oferta” laboral como lo eran el de secretaria con conocimientos en taquigrafía y mecanografía, el de enfermera y terapeuta, o el de maestra y bibliotecaria, entre otros; incluso, desde los medios se orientaba a las mujeres frente a cómo diligenciar la hoja de vida y la manera de vestirse para generar una buena primera impresión.²⁴²

Sin embargo, en esta aceptación social de la mujer como trabajadora se presentaba una paradoja de índole moral. Esta contradicción era generada porque aunque en Culiacán durante los años sesenta había una mayor apertura social hacía el trabajo femenino, se mantenía una valoración de aquellas profesiones que estaban directamente ligadas a los roles tradicionales de la mujer. En esta medida, hubo una preferencia por los oficios como el de cultora de belleza porque se creía que era el indicado “para las damitas” interesadas en dedicarse a trabajar sin tener que “descuidar las obligaciones de su hogar”.²⁴³ En los medios, esta profesión era promocionada como:

(...) una de las más solicitadas, pues la mujer acude cada día más a donde puede cuidar de su aspecto físico. (...) es la carrera ideal para toda mujer. El arreglo debe empezar por sí misma además procurar por la propia belleza, pueden descansadamente en su casa, llamar a las clientes, atender dos horas al día y ganar muy buen dinero. (...) Una peinadora puede adquirir una gran clientela: ir a casas particulares, etc. Sus entradas varían entre \$2000 y \$4000 pesos mensuales. Todo depende de su pericia y el tiempo que tarde en hacer un arreglo (...).²⁴⁴

²⁴² *Buenhogar*, mayo de 1966, Hemeroteca Nacional de México, p. 95.

²⁴³ *Nosotras Decidimos*, 10 de mayo de 1964, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

²⁴⁴ *Nosotras Decidimos*, 24 de enero de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.

De manera que en los años sesenta, trabajar en el campo de la belleza en Culiacán fue la “carrera de moda” para las mujeres, quienes terminaban estableciendo un salón de belleza en la misma casa donde vivían con su familia y/o esposo. Esto ocurría porque era una de las formas en que la sociedad tradicional que todavía pervivía de manera fuerte en estos años les permitía, especialmente a las mujeres jóvenes y casadas realizarse en alguna profesión sin que con ello significara tener que alejarse de la casa para enfrentarse “a los malos ejemplos” o descuidaran sus múltiples obligaciones como amas de casa y esposa.

En la imagen 7 se puede apreciar la recurrente publicidad que circulaba en el suplemento femenino *Nosotras Decidimos* en la que se invitaba a las mujeres a aprovechar la correspondencia para estudiar “cultura de la belleza”, la publicidad remarcaba la idea de que mediante esta modalidad las mujeres podían estudiar, adquirir un diploma profesional en 3 meses y, especialmente, no descuidar su hogar, asimismo, se pueden ver dos palabras como “damitas” y “gran futuro” que pretenden demarcar una relación entre belleza, identidad hogareña y profesión como una apuesta posible para el desarrollo de las mujeres.

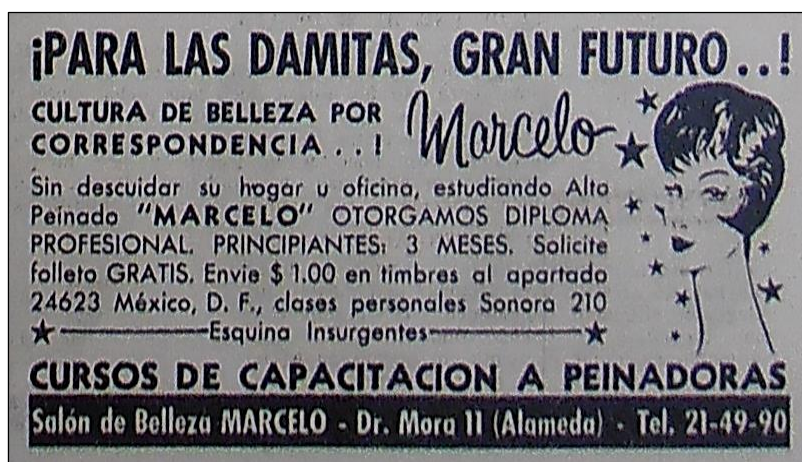


Imagen 7. Cultura de belleza, *Nosotras Decidimos*, 24 de enero de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa p. 7.

Además de este inevitable encasillamiento de las mujeres a los oficios y profesiones “acordes” a su sexo, ellas también se tuvieron que enfrentar a las posturas tradicionalistas que las culpaban de ser las principales causantes de los

problemas que enfrentaba la familia como institución en los años sesenta. Dichas posturas argumentaban que las mujeres trabajadoras, en el cumplimiento de las exigencias y las jornadas laborales, estaban abandonando sus responsabilidades domésticas, entre ellas, la más importante: el cuidado de los hijos. Lo que muestra que aunque de manera tenue la sociedad establecía discursos que buscaban regresar la mujer al hogar, limitar su desarrollo y exculpar de cualquier responsabilidad familiar al hombre y a los hijos.

Se hablaba de un supuesto abandono parcial o total de sus funciones que era considerado como una de las razones que generaba el aumento de la mortalidad de los niños porque las mujeres-madres, ante el poco tiempo disponible, empezaron a recurrir con mayor frecuencia al uso de herramientas que facilitarían su maternidad como los biberones y las leches especiales para alimentar a sus hijos, con lo que se incrementaba –según estas posturas tradicionalistas– las posibilidades de que:

(...) los niños murieran a causa, sobre todo, de gastroenteritis, de afecciones de las vías respiratorias y de debilidad congénita. (...) No hay que olvidar el problema del trabajo femenino que tantas madres realizan y, mucho menos, que ellas deben ser las nodrizas pagadas de sus hijos. Muchas mujeres, la mayoría, podrían dar pecho a sus pequeños y salvarlos, en lugar de ensayar con biberón, es decir, la muerte, muy a menudo, cuando menos. (...) la mayoría de las madres en todos los medios, están en completa ignorancia de los elementos principales de la puericultura, tanto que muchísimos pequeños sucumben cuando no deberían morir.²⁴⁵

Las mujeres trabajadoras también fueron culpadas por ser las principales responsables del “surgimiento” y “propagación” del fenómeno de los jóvenes “rebeldes sin causa”. Estas acusaciones señalaban que la ausencia de la madre por razones de trabajo representaba un abandono del hogar, y por ende, de los hijos, quienes crecían como “Dios les da a entender”²⁴⁶, es decir, con toda la libertad y sin un rumbo definido. En esta ausencia, los jóvenes accedían a un sin número de distracciones que eran consideradas nocivas, entre ellas, las películas y los programas para adultos que eran transmitidos por los canales de televisión, y

²⁴⁵ *El Diario de Culiacán*, 7 de junio de 1960, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

²⁴⁶ *Nosotras Decidimos*, 28 de febrero de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p.1.

que terminaban siendo la manera cómo los adolescentes “copiaban” estas prácticas de conducta calificadas como inadecuadas por los sectores más conservadores.

Estos señalamientos realizados a la mujer trabajadora muestran una sociedad culiacanense con unas marcadas prácticas que acentuaban las desigualdades entre hombres y mujeres, una población todavía con elementos muy claros de tradición en cuanto a las relaciones de pareja. Pues mientras que a los hombres se los exhortaba a trabajar y desarrollar a plenitud su profesión y su rol como jefe del hogar, en cambio a las mujeres se les atribuía la destrucción de la familia, y por lo tanto, se les constreñía a regresar al hogar.

A lo anterior, se le sumaba que en Culiacán en los años sesenta pervivía la concepción de subvaloración de los oficios propios del hogar. Las cifras censales muestran cómo de las 119.951 personas que eran registradas como económicamente inactivas, 86.242 eran mujeres siendo la población mayormente inactiva, pero esto se debía a que se continuaba con la idea de que los quehaceres domésticos realizados principalmente por mujeres eran actividades no productivas.²⁴⁷

La subvaloración de la mujer/ama de casa representó uno de los estereotipos que continuó vigente durante esta época, el cual reproducía la idea de que el hogar y las actividades desarrolladas allí eran el “lugar natural” por excelencia de las mujeres, ocultando así el verdadero aporte de éstas al desarrollo económico, en cuanto era considerada una actividad connatural y obligatoria, más no voluntaria y fundamental en el desarrollo social y cultural de la sociedad. El papel del ama de casa, en palabras de Carola García, se caracterizaba por:

(...) ser una fuerza de trabajo no reconocida como tal, un trabajo invisible por el que no se obtiene un salario sino que se realiza como una cuestión natural, asociada a la feminidad que plantea como innato saber cocinar, fregar pisos o cambiar pañales. (...) De esta manera el trabajo doméstico se piensa carente de

²⁴⁷ Al finalizar los años sesenta el número total de hombres económicamente inactivo era de 33.709. INEGI, X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970, p. 123.

valor, como una característica sexual secundaria en lugar de destacarse como categoría económica.²⁴⁸

Al respecto, la imagen 8 evidencia que la publicidad que circulaba en *El Diario de Culiacán* reforzaba el estereotipo de la mujer hogareña, con la diferencia que ahora se trataba de una mujer moderna que en su casa debía estar muy bien vestida, usando los estilos de vestidos vanguardistas, arreglada, con accesorios y disfrutando de la colaboración que supuestamente le prestaban los electrodomésticos, que en este contexto también eran considerados como símbolos de progreso.



Imagen 8. La “ama de casa”, *El Diario de Culiacán*, 16 de octubre de 1960, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

Sin embargo, a pesar de las críticas realizadas por las posturas más tradicionalistas, la participación de la mujer en el mundo laboral era una realidad que se iba dando poco a poco en la década de los sesenta. Estos años significaron un punto de quiebre en el papel que históricamente había

²⁴⁸ Carola García Calderón, *Entre la tradición y la modernidad... Op. cit.*, p. 31.

desempeñado las mujeres; ellas ahora se asumían como mujeres independientes con derecho a participar en la esfera pública como ciudadanas y el trabajo representaba un nuevo rol que ahora podían desempeñar a través del cual adquirirían herramientas para confrontar el mundo mediante su desarrollo integral.

3.2. De la formación de la mujer para el hogar a la formación para el trabajo

En los años sesenta, además del trabajo, se consideraba que la educación en general y la educación superior en particular, constituían otra de las vías para la emancipación femenina, pues a través de esta las mujeres podrían acceder a mejores oportunidades laborales e incursionar en otros espacios que hasta entonces habían sido dominados por los hombres. Se pensaba que el acceso a la educación configuraba uno de los medios para lograr la integración de la mujer en el proceso de desarrollo, en plena igualdad con el hombre y que así se eliminaría cualquier tipo de discriminación por motivos de género. Esto ocurría al tiempo que los movimientos feministas y académicos abonaban a la superación de las supuestas diferencias naturales o biológicas entre hombres y mujeres, lo que daba pie a que las mujeres tuvieran oportunidades y exigencias similares.

Los proyectos educativos implementados después de la Revolución Mexicana buscaron principalmente la formación de los ciudadanos para el trabajo calificado y facilitar la incorporación laboral en los sectores que demandaba la economía, por lo que se prestó poca importancia a la implementación de una educación basada en la igualdad de género²⁴⁹ y, por el contrario, se mantuvo una educación que reprodujo el orden social jerarquizado porque se continuó formando a las niñas y a las mujeres como las “futuras” esposas y amas de casa.

²⁴⁹ De acuerdo con Martha Santillán, las luchas de los movimientos feministas desde la década de los veinte, estuvieron orientadas a la obtención del derecho al voto y a lograr espacios de la participación en la esfera del poder. En Martha Santillán, “Posrevolución y participación política. Un ambiente conservador (1924-1953)”, en Adriana Maza Pesqueira, Lucrecia Infante Vargas Et. Al., *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, México, 2014, p. 152.

En las primeras décadas del México posrevolucionario se crearon instituciones como la *Secretaría de Educación Pública* (SEP)²⁵⁰ que buscó modernizar el sistema educativo llevando educación laica, gratuita y obligatoria para todas las personas en los diferentes rincones del país. Sin embargo, en el cumplimiento de este propósito se optó por prolongar una visión decimonónica de la educación en donde los contenidos y los espacios de formación fueron diferenciados para hombres y mujeres, al igual que se privilegió la enseñanza técnica para las mujeres por ser un espacio formativo de corto tiempo en donde se podían preparar en oficios y profesiones socialmente aceptados como lo fueron el de cocinera, costurera y peinadora, entre otros.²⁵¹ Para ello, según Federico Lazarín, la SEP fomentó la creación a nivel nacional de:

(...) cuatro escuelas técnicas establecidas en la ciudad de México una era de comercial, otra industrial –que impartían tejidos, decoración y cocina– y dos eran de enseñanza doméstica; en los estados funcionaban una industrial en Guadalajara, Jalisco y dos de artes y oficios (en Morelia, Michoacán y en Puebla, Puebla) las tres eran escuelas para señoritas. La intención era que fuesen “centros de cultura femenina”, cuyo punto de partida lo constituían el conocimiento de la “ciencia doméstica” que coadyuvaría al desenvolvimiento de sus aptitudes, capacitando a las alumnas para que su labor en la sociedad fuese de efectos amplios; de tal modo que la mujer contribuiría a propiciar la evolución social del país a través de impulsar la “cultura y la civilización desde el propio hogar”.²⁵²

En la década de los treinta, con la puesta en marcha de la educación socialista y su modelo de coeducación, se pensó que se transformarían las relaciones de género y de poder en el hogar y la familia, permitiendo formar a las mujeres

²⁵⁰ Un punto muy importante tenía que ver con la separación de la educación de la influencia religiosa, y esta labor fue encomendada al intelectual perteneciente a los *Ateneos de México*, José Vasconcelos, quien fue un fiel convencido de que era la educación, la herramienta para materializar verdaderamente el espíritu de la Revolución. Vasconcelos inició su proyecto educativo con la creación en 1921 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con jurisdicción en todo el país para llevar educación a todos los rincones del territorio nacional y así cumplir el precepto constitucional de una educación laica, gratuita y obligatoria. Promovió las *Misiones Culturales* y la construcción de escuelas rurales con el propósito de alfabetizar y castellanizar al pueblo e integrar la educación a la vida cotidiana de los niños y niñas. Y, enriqueció la enseñanza escolar al incorporar el arte, las humanidades y el deporte a los planes de estudio. Engracia Loyo Bravo, “El México Revolucionario (1910-1940)”, en Pablo Escalante Gonzalbo, Et. Al., *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, Edición Kindle, Carlos Monsiváis, *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, Edición Kindle.

²⁵¹ Federico Lazarín Miranda, “Enseñanza propias de su sexo. La educación técnica de la mujer 1871-1932” en María Adelina Arredondo, Coordinadora, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 266.

²⁵² *Ibíd.*, p. 266.

ocupar un papel más decisivo en la sociedad pero estos “anhelos” fueron truncados por los sectores conservadores, e incluso por la misma clase política cardenista que vio como un “tremendo crimen desear un verdadero cambio social que rompiera los moldes de las relaciones tradicionales entre los géneros”.²⁵³ Es así que en las siguientes décadas del siglo XX los proyectos educativos siguieron justificando y reforzando la idea de formar a las mujeres como buenas madres-esposas y administradoras del hogar, mientras que a los hombres como los responsables de lo político, lo público y como los jefes de familia.

Lo anterior no significó que las mujeres no pudieran acceder a las carreras universitarias, en realidad lo podían hacer pero ingresaban principalmente aquellas que contaban con recursos económicos y el apoyo familiar, no obstante, que la mujer estuviera en la universidad no significó que se diera un cambio o una ruptura en la forma como la sociedad les definía sus roles y les demandaba determinados comportamientos, tanto así que durante un buen periodo de tiempo cuando la mujer entraba a la universidad terminaba escogiendo carreras “propias de su sexo” porque en otros campos les sería muy difícil ingresar al mercado laboral e incluso algunas, que por ejemplo se decantaban por las ingenierías, eran estigmatizadas.²⁵⁴

De esta manera, aunque en el México de esta época –y en general durante todo el siglo XX– no existían diferenciaciones frente a la ley que redujeran el acceso de la mujer a la educación, difícilmente se podría hablar de una equidad de género porque las mujeres que lograban educarse se tenían que enfrentar a la condición primordial que la sociedad les imponía como ama de casa y precisamente muchas

²⁵³ Belinda Arteaga Castillo, “Las mujeres y su educación en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho, 1934-1946”, en María Adelina Arredondo, Coordinadora, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 348.

²⁵⁴ Luz Elena Galván Lafarga, “Historias de mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876-1940”, en María Adelina Arredondo, Coordinadora, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003. p. 229.

veces tenían que abandonar sus aspiraciones laborales para dedicarse al cuidado de los hijos y a la familia en general.²⁵⁵

En Sinaloa no se vivió un panorama muy diferente en lo que respecta a la educación de las mujeres. Desde finales del siglo XIX se había fundado el Colegio Civil Rosales²⁵⁶ donde se impartieron las carreras de Química, Abogacía, Farmacéutica, Comercio y Docencia.²⁵⁷ Aunque desde el comienzo esta institución tuvo mujeres dentro de sus estudiantes, se trató de una presencia muy tenue que se mantendría igual durante varias décadas.²⁵⁸ Para Marcela Camarena esta situación se debió a la visión tradicional que se tenía de la mujer en Sinaloa, donde “se reproducían estereotipos y valores consensuados socialmente”,²⁵⁹ e incluso muchas veces se generaba una percepción negativa hacia aquellas mujeres que deseaban educarse.²⁶⁰

A la par que se consolidaba la educación superior fueron surgiendo en la ciudad de Culiacán otras instituciones encargadas de la educación primaria y secundaria para los niños y jóvenes, una de ellas fue el Colegio Guadalupano fundado en 1905 por las religiosas de la Compañía de María. Este fue un establecimiento educativo para niñas donde se les daba una formación en los valores y pautas de acuerdo a la moral cristiana, en función de lo cual estaban dirigidos los contenidos, algunos de los cuales fueron:

²⁵⁵ *Ibíd.*, p. 230.

²⁵⁶ En 1872 se fundó en Mazatlán el Liceo Rosales funcionando allí durante dos años, en 1874 es trasladado a la ciudad de Culiacán que un año atrás se había convertido en capital del estado de Sinaloa, y cambia su nombre por Colegio Civil Rosales, denominación que se mantendría hasta 1937 cuando se le reconoce como Universidad de Sinaloa y treinta años después (1965) el gobernador Leopoldo Sánchez Celis le otorgó la autonomía convirtiéndose así en Universidad Autónoma de Sinaloa. Dina Beltrán López, La Educación en Sinaloa en la etapa posrevolucionaria, 1945-1980, en Miguel Ángel Rosales Medrano Et. Al., Coordinadoras, *Historia Temática de Sinaloa, Tomo VI. Educación y política educativa*, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015.

²⁵⁷ Marcela Camarena y Mayra Lizzete Vidales Quintero, “Ampliando horizontes: La formación de las mujeres profesionistas en Sinaloa a mediados del siglo XX”, *Clío, Nueva Época*, No. 36, Vol. 6, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2006, pp. 48-49.

²⁵⁸ Entre sus primeros estudiantes estuvieron cinco mujeres de las cuales se graduaron dos. La primera profesional egresada de esta institución fue Veneranda Bátiz, que se destacó como propietaria y administradora de farmacia, y más tarde como profesora de la misma. *Ibíd.*, p. 49.

²⁵⁹ Marcela Camarena Rodríguez, “Decencia, saber y buenas maneras”... *Op. cit.*, pp. 129-130.

²⁶⁰ *Ibíd.*, p. 137.

(...) asignaturas de formación familiar, reglas de urbanidad e higiene mental (...) los catecismos, educación en la fe, religión, moral, historia sagrada y congregación (...) talleres de corte y confección, costura, bordado, manualidades, economía doméstica, decoración, cocina, dibujo, pintura, danza, música, (canto, estudiantina, flauta, piano y guitarra), secretariado (taquigrafía y mecanografía) y natación, entre otros.²⁶¹

Este colegio tendría una larga vida en la ciudad estando presente en varios periodos, antes y varias décadas después de la Revolución Mexicana,²⁶² por lo que sería una de las principales opciones para aquellas familias que no veían con buenos ojos enviar sus hijas a la educación pública sobre todo cuando se estableció el modelo laico. Aun cuando el Colegio Guadalupano, llamado después Montferrant, desde su formación curricular estimuló la continuidad de los valores tradicionales relacionados con la división genérica. También es cierto que contribuyó a la capacitación de sus alumnas en oficios y habilidades requeridas para la vida laboral en oficinas y bancos, por ejemplo, con el funcionamiento de la Escuela de Comercio como una alternativa para aquellas mujeres que terminaban la secundaria.²⁶³ Todavía no se puede hablar de que fuera una educación que pensara en la independencia de la mujer o en que ella ingresara a la diversidad de la vida laboral, sino simplemente a que tuviera experticia en algunos oficios que le hicieran más fácil su vida y le permitieran obtener algunos pocos ingresos.

En los años cuarenta, los procesos de modernización empezaron a transformar con mayor velocidad la economía en Sinaloa, generando nuevas obligaciones y demandas sobre el sistema educativo de la región, especialmente, en lo concerniente a la educación superior, pues se esperaba que ésta fuera la encargada de formar los profesionales requeridos en el mercado laboral. La Universidad de Sinaloa –junto con la Escuela Normal– fue blanco de reformas educativas que buscaron atender estos requerimientos a través de acciones dirigidas a la modificación de los antiguos planes de estudio y la reapertura de algunos programas de formación que habían funcionado en el pasado, al igual que

²⁶¹ *Ibíd.*, p. 135.

²⁶² El Colegio Guadalupano se fundó en 1905 y estuvo funcionando hasta 1911, con el inicio de la Revolución fue cerrado hasta su reapertura en 1939 bajo el nombre de Montferrant. Marcela Camarena Rodríguez, “Decencia, saber y buenas maneras”... *Op. cit.*, p. 134.

²⁶³ *Ibíd.*, p. 134.

la ampliación de la oferta formativa con la creación de nuevas carreras profesionales, lo que marcó el aumento progresivo del ingreso de estudiantes a la universidad.

El ingreso a la universidad les facilitó a las mujeres la vinculación en el mundo laboral y aunque la elección de los programas académicos por parte de las mujeres fue variada durante estos años, se presentó una mayor presencia femenina en carreras como Enfermería, Contabilidad y Administración y Química.²⁶⁴

Este panorama amplió las posibilidades para aquellas mujeres que buscaron continuar con sus estudios formándose en profesiones que les facilitaran el ingreso al mundo laboral. Esto se reflejó en que a la Universidad de Sinaloa, entre los años cincuenta y sesenta, se inscribiera un número significativo de mujeres que terminaron escogiendo los programas académicos ofertados por las facultades de Comercio y Administración, Ciencias Químico-Biológicas, Escuela de Enfermería y Obstetricia, Derecho y Ciencias Sociales, Economía, Ciencias Físico Matemáticas y la Escuela Superior de Agricultura.²⁶⁵ Y aunque el ingreso y elección de los programas académicos por parte de las mujeres fue variado durante estos años, se presentó una mayor presencia femenina en carreras como Enfermería, Contabilidad y Administración y Química.²⁶⁶

Es innegable que el progresivo ingreso de la mujer a la educación superior en estos años promovió un cambio de mentalidad que desvirtuó aquellas visiones que promulgaban cierta incapacidad de las mujeres para desempeñar oficios y profesiones. Para la sociedad de los años sesenta y setenta en Culiacán la educación superior era vista como un mecanismo de movilidad social, de ahí que las emergentes clases medias culiacanenses pusieran su empeño en que las mujeres ingresaran a la Universidad o a la Normal, lo que se podría interpretar como que tenuemente los padres de familia comenzaban a entender que el único

²⁶⁴ Marcela Camarena y Mayra Lizzete Vidales Quintero, "Ampliando horizontes: La formación de las mujeres"... *Op. cit.*, p. 62.

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 51.

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 56.

camino para el futuro de sus hijas ya no era encontrar un buen esposo, como se pensaba en antaño. Así mismo, conviene señalar lo que ha dicho Luz Elena Galván para un marco más general, en el sentido que:

(...) los estudios superiores, entonces, irán unidos al mejoramiento económico y también al prestigio, y las mujeres no quisieron quedarse atrás, por ello lucharon de diversas formas, por encontrar un lugar en estos espacios que, durante muchos siglos sólo estuvieron reservados para los hombres.²⁶⁷

En los años sesenta, la posibilidad de las mujeres de acceder a la educación superior claramente mostraba una tendencia hacia una educación que las preparaba para el trabajo, en un contexto –como ya se señaló– de desarrollo económico e industrialización donde se incrementó la demanda de personal calificado. Sin embargo, la elección de las carreras que podían estudiar las mujeres siguió muy determinada por el ideal de mujer socialmente aceptado, que no cesaba de remarcar su visión de ama de casa, cuidadora y maestra. Lo que ayuda a explicar que las carreras con mayor demanda femenina en la Universidad de Sinaloa fueran, por ejemplo, enfermería y contabilidad, y al tiempo se mantuviera un favoritismo por la Escuela Normal donde se preparaban para ser maestras.²⁶⁸

Los incentivos para que las mujeres optaran por la enfermería y la educación correspondían al hecho “casi lógico” de que el Estado de Sinaloa y la ciudad de Culiacán tenían una mayor necesidad de este personal, como lo muestra los constantes llamados a que las jóvenes ingresaran a la Universidad de Sinaloa a cursar estos estudios para combatir los problemas que se generaban por la escasez de estos profesionales, por ejemplo, el surgimiento de enfermeras empíricas:

Un llamado a las jóvenes para que se hagan enfermeras en la U de S. (...) Falta personal y el que existe es improvisado por Clínicas y Hospitales. En la Universidad de Sinaloa se doblará las posibilidades de hacer esta noble profesión (...) De 7 alumnas en 1962, ahora son ya 70 y se quiere que este año lleguen a 150 las inscritas. Al fin de acabar con el peligro que representan las enfermeras empíricas que laboran en clínicas y hospitales privados y oficiales.²⁶⁹

²⁶⁷ Luz Elena Galván Lafarga, “Historias de mujeres”... *Op. cit.*, p. 230.

²⁶⁸ Cita...

²⁶⁹ *El Diario de Culiacán*, 22 de abril de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p.1.

Otra manera de convocar a las jóvenes para que optaran por la enfermería y la educación fue a través del Servicio Nacional de Orientación Vocacional (SNOV)²⁷⁰ que fue creado en 1966 y rápidamente se convirtió en una alternativa, como su nombre lo indica, de orientación vocacional donde se exploraban los intereses que tenían las mujeres y se observaba en qué medida se adecuaban a estas profesiones de índole femenina. El SNOV difundió sus mensajes mediante los medios de comunicación, con sugestivas imágenes publicitarias de estos oficios como se puede observar en la siguiente imagen publicada a finales de la década en *El Diario de Culiacán*, en donde a modo de caricatura las jovencitas Adela y Lupe se contaron como gracias al SNOV habían encontrado su vocación como maestras a pesar que en su pueblo no existían oportunidades para estudiar después de la primaria.



Imagen 9. Decídete... Tú puedes, *El Diario de Culiacán*, 20 de enero de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

Por otra parte, las historiadoras Marcela Macarena y Mayra Vidales argumentan que las mujeres culiacanenses optaron mayoritariamente por las carreras técnicas (también llamadas carreras subprofesionales y profesiones especializadas) porque

²⁷⁰ Entidad del gobierno federal.

tenían una menor duración y estaban asociadas a roles de servicio, lo que les permitía ingresar más fácilmente al mundo del trabajo.²⁷¹ Esto explica que al comenzar la década del sesenta, de las 587 mujeres culiacanenses que se estaban formando en educación superior, 519 lo hicieran en carreras de este nivel profesional.²⁷²

También las academias especializadas fueron un espacio adicional de formación para las mujeres en Culiacán durante los años sesenta. Se trataba de academias que promocionaban sus programas de formación en la prensa local, al ser esta una buena plataforma de difusión en procura de un mayor número de mujeres interesadas en ingresar a las aulas. Entre los programas más ofertados se encontraba la carrera de Cultora de Belleza, que podía ser cursada en las instalaciones de centros especializados como la *Academia de Belleza Roy Alty*.²⁷³ Así mismo, otros institutos ofrecían la modalidad de enseñanza por correspondencia que era pensada especialmente para aquellas mujeres que no podían asistir de manera presencial o que vivían en lugares apartados de Culiacán como algunos municipios de Sinaloa. Así que las mujeres en sólo tres meses podían profesionalizarse en todo lo concerniente a peinados y cortes de cabello, con la garantía que obtendrían un diploma profesional.²⁷⁴

²⁷¹ Marcela Camarena y Mayra Lizzete Vidales Quintero, "Ampliando horizontes: La formación de las mujeres"... *Op. cit.*, p. 61.

²⁷² De acuerdo con el censo, en los años sesenta, las mujeres estaban formándose en las siguientes carreras profesionales: Enseñanza General 34, en Medicina 25, en Química 11, en Profesiones Administrativas 9, en Derecho 5 y en Ingenierías, Profesiones Científicas y Agronomía de una mujer, y en Humanidades ninguna. 170-172.

²⁷³ *El Diario de Culiacán*, 23 de agosto de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

²⁷⁴ *Nosotras Decidimos*, 24 de enero de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 7.



Imagen 10. Académica de belleza. *El Diario de Culiacán*, agosto 23 de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

La promoción de que las mujeres incursionaran en el estudio de la belleza como una profesión también da muestra del nivel de interés que los ámbitos estéticos despertaban en el Culiacán de los años sesenta. Aunque claro, lo hemos señalado quizás reiteradamente, se trató del fortalecimiento del estudio de unos oficios que guardaban una relación muy estrecha con la condición tradicional femenina y que no se sustentaban tanto en la exploración de las nuevas identidades de la mujer sino que estaban muy pensados para que ésta los pudiera hacer desde su casa, una vez más, sin descuidar a sus hijos y esposo.

3.3. Del matrimonio como ideal de la feminidad a la mujer soltera y divorciada

Los procesos de emancipación femenina no se centraron exclusivamente en los temas sobre el trabajo, la educación y la política durante los años sesenta, por el contrario, también se estaban dando en ámbitos históricamente poco hablados: la soltería, el divorcio y la sexualidad. Las mujeres buscaban ser reconocidas como

sujetos autónomos y con la potestad para decidir sobre todos los aspectos de sus vidas, entre ellos, los relacionados con el momento de contraer matrimonio y tener hijos, buscar parejas con quienes compartir las aspiraciones profesionales, e incluso terminar dichas uniones en el momento en que no fueran convenientes o que dejaran de satisfacerlas.

Estos temas constituyeron verdaderas transformaciones de comportamiento para la época, en especial para las generaciones de mujeres más jóvenes que fueron imponiendo un nuevo sentido sobre la unión matrimonial, como una “posible” etapa de la vida pero no como aquel punto de llegada o plenitud de la mujer, consideración que imperó durante décadas e incluso siglos.

El matrimonio, históricamente, era considerado el estado ideal de cualquier mujer adulta. Existía la idea de plenitud tras de casarse con un hombre, vestida de blanco y con la bendición del núcleo familiar en tanto representaba la felicidad de toda mujer, por eso desde muy niñas se les formaba primeramente como buenas esposas y amas de casa, es decir, con las cualidades necesarias para administrar un hogar y cuidar una familia. El matrimonio también era considerado como el sacramento estipulado por Dios para garantizar la conservación de la especie humana, por lo que todo noviazgo para que tuviera sentido debía terminar en la consolidación del vínculo matrimonial y en la formación de una familia que implicaba la llegada de los hijos.²⁷⁵

De acuerdo con Valentina Torres, en la primera mitad del siglo XX, el matrimonio era uno de los principales motivos de preocupación moral y social de las familias de clase media mexicana, existía toda una serie de normas y reglas de comportamiento que debían cumplir con mayor severidad las mujeres.²⁷⁶ Los padres esperaban que sus hijas tuvieran parejas adecuadas para casarse por lo que “cuidaban que esta iniciativa estuviera de acuerdo con la posición social, la

²⁷⁵ Valentina Torres Septién, “Bendita sea tu pureza: relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Milada Bazant, Coordinadoras, *Tradiciones y Conflictos: Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México, Colegio de México, 2007, p. 391.

²⁷⁶ *Ibíd.*, p. 391.

educación, la religión, las costumbres y los recursos económicos de la familia”.²⁷⁷ El matrimonio era un rito religioso y cultural que reflejaba muchas de las características morales, espirituales y sociales de una familia, aunque en esencia era un acto de dos personas, en la realidad se trataba de una práctica colectiva.

Una vez los padres habían establecido quién sería el futuro esposo de sus hijas, venía la etapa del noviazgo, que estaba reservado exclusivamente para las parejas que tuvieran una relación encaminada al vínculo matrimonial y que tenía el propósito de formar y preparar a los novios en las tareas domésticas, hacerlos conscientes de las responsabilidades que deberían asumir como una nueva familia, reiterarles las exigencias que la sociedad tenía frente a su comportamiento, y también en algunos casos, era “el tiempo de la seducción y del cortejo”.²⁷⁸

Para preservar las costumbres morales y religiosas el noviazgo debía ser supervisado; los padres de la novia eran los encargados de observar los comportamientos de la pareja, por ello había una serie de reglas que se debían cumplir y unos castigos cuando eso no ocurría. Un lugar muy importante en el noviazgo era la casa de la novia, pues allí serían las visitas y la posibilidad que tendría el novio, no sólo para interactuar con su novia sino también para ganarse la confianza de la familia, en especial del futuro suegro. Dentro de la casa misma, los espacios en los que se podía realizar la visita se irían ganando con el tiempo, primero era en la sala por ser el espacio abierto y donde los novios podían ser observados plenamente, más adelante se podían hacer en el comedor o en el jardín, pero difícilmente podrían estar en un lugar que tuviera la connotación de íntimo como lo eran las habitaciones. Otras actividades como visitar la casa del novio o salir a pasear en las tardes también tenían un estricto control:

La novia no visitaba el hogar del novio más que en ocasiones especiales, como una reunión familiar, una celebración o una fiesta y siempre acompañada por el chapetón. (...) Las horas de visita, así como las de los paseos estaban

²⁷⁷ *Ibíd.*, p. 388.

²⁷⁸ Martha Eva Rocha, “Los comportamientos amorosos en el noviazgo, 1870-1968. Historia de un proceso secular”, *Revista Historias*, Dirección de Estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, No. 35, 1995, p. 124.

perfectamente reguladas: una chica “decente” no llegaba a su domicilio después de la una de la madrugada, y eso en casos excepcionales. Igualmente, una salida por la tarde, con amigos o al cine, tenía horarios claramente establecidos (...) los paseos en automóvil no estaban permitidos para los novios.²⁷⁹

En síntesis, el noviazgo tenía la función de salvaguardar la honra de la novia y su familia. Posiblemente la conservación de la virginidad de la mujer era el mayor objetivo de todas estas prácticas. La virginidad de las mujeres solteras se consideraba un “tesoro inapreciable”, era sinónimo de pureza y de semejanza a la Virgen María, es decir, era la virtud más importante de la feminidad.²⁸⁰ En esta lógica cobra sentido que las relaciones sexuales solo eran aceptadas dentro del matrimonio porque estaban encaminadas a garantizar la procreación de los hijos, por lo que se rechazaba cualquier acto y discurso que validara los encuentros sexuales prematrimoniales con fines puramente placenteros.²⁸¹ Por lo que el embarazo por fuera del matrimonio terminaba siendo la mayor condena para la mujer, relegándola a un ostracismo social y familiar, a un eterno enjuiciamiento de parte de su entorno más próximo.²⁸²

Una vez la mujer contraía matrimonio se debía presentar en cualquier espacio público con su “nuevo” nombre de casada, además se esperaba que rápidamente quedara embarazada y con ello llegaran los hijos y se expandiera la familia pues esto representaba no solo la realización de la mujer como esposa y madre sino también el cumplimiento de la principal finalidad de la unión matrimonial: la procreación. Es así que, desde esta perspectiva tradicional y religiosa, se establecía una relación recíproca entre la actividad sexual y el matrimonio, y por lo tanto, se rechazaba el uso de cualquier método anticonceptivo por ir en contra vía a los mandatos religiosos y morales. Como resultado de todo esto, los hijos fueran

²⁷⁹ Valentina Torres Septién, “Bendita sea tu pureza”... *Op. cit.*, p. 392.

²⁸⁰ *Ibid.*, p. 389.

²⁸¹ Olivia Solís Hernández, “Vestir y desvestir: mujer, moda y sexualidad”... *Op. cit.*, p. 81.

²⁸² Es importante mencionar que estos códigos morales eran exigidos con tal exactitud a las mujeres, los hombres en cambio tenían la posibilidad de tener diferentes relaciones y ello lo hacía ver ante sus amigos como “el hombre vivo”, un estereotipo que celebraba sus diversas experiencias amorosas. Martha Eva Rocha, “Los comportamientos amorosos en el noviazgo”... *Op. cit.*, p. 130.

el número que fueran no se podían ver como una carga económica sino como una bendición divina.²⁸³

Después de toda la preparación para el matrimonio la sociedad no consideraba aceptable que llegara el divorcio, no importaba que no hubiera una buena convivencia o que el esposo le fuera infiel a su esposa. La iglesia católica y en general las personas pensaban que el divorcio atentaba contra la institución familiar a la vez que era un pecado que ofendía las leyes de Dios. Con esta situación sufrían especialmente las mujeres que tenían que soportar las limitaciones morales, educativas, sociales y económicas que se les imponía para recuperar su libertad. Este panorama se vería modificado con el tránsito de la mujer y la familia por la década de los sesenta, donde las transformaciones sociales y culturales abrían la posibilidad a cambios fundamentales en la concepción de la soltería, el divorcio y la sexualidad de parte de las mujeres lo que derivaría en cambios en las identidades de la mujer.

3.3.1. Solteras y sin compromiso

Las mujeres durante los años sesenta fueron encontrando en la educación y en el trabajo nuevas formas de realización personal que las llevaron a transitar por caminos distintos a los establecidos para la feminidad tradicional. Ellas, poco a poco, dejaron de interesarse en buscar un novio, “un buen partido”, para casarse y tener hijos; postergando asumir los compromisos que traía consigo la conformación de una familia.

Los ideales del gran matrimonio y el destino hacia la maternidad dejaron de representar los objetivos de vida para las mujeres solteras, por el contrario, las mujeres decidieron disfrutar sus años de universidad, sus primeras oportunidades laborales, la posibilidad de participar en política, la facilidad para viajar y conocer el mundo, etc., es decir, prefirieron tener nuevas experiencias de vida que se pudieron concretar porque ya empezaban a gozar de una mayor autonomía e independencia económica. Las mujeres al tiempo que hicieron ruptura con el ideal

²⁸³ Olivia Solís Hernández, *Vestir y desvestir: mujer, moda y sexualidad...* Op. cit., p. 90.

de mujer casada se aferraron a un nuevo modelo de mujer libre capaz de construir y desarrollar sus propios planes.

En este sentido, si antes el matrimonio era el mayor propósito de la mujer ahora lo era su realización personal, entonces en este panorama la condición de soltería adquiría un nuevo significado, la mujer soltera dejaba de verse como “la solterona” y comenzaba a representarse como la “mujer libre”, esto por supuesto fue pasar de una noción peyorativa a una reivindicativa. De acuerdo con Karina Felitti, algunos estudios realizados en México durante esta época evidenciaron que la mayoría de las mujeres jóvenes expresaban “su deseo de estudiar y no querían que el matrimonio terminase con sus proyectos vitales”,²⁸⁴ incluso fueron relativizando sus concepciones religiosas porque claramente no dejaron de ser católicas pero sí tuvieron una mirada más progresista sobre diversos aspectos, por ejemplo, las relaciones sexuales antes del matrimonio.

Estos mismos procesos de reconfiguración de la soltería estaban ocurriendo en Culiacán, las mujeres disfrutaban tener nuevas opciones para planear su presente y futuro. La libertad de la que empezó a gozar la mujer en estos años, ya no sólo era la de elegir en la política, escoger una profesión o invertir sus bienes económicos, sino también la de decidir sobre su vida de pareja y su sexualidad; tuvieron la libertad de adoptar prácticas consideradas varoniles como fumar, beber y utilizar determinado tipo de ropa;²⁸⁵ y especialmente, le perdieron el miedo a la soledad.

Precisamente, la soltería de la mujer perdió sus tintes negativos y más bien se vivió como una etapa de transición entre las nuevas actividades como la educación y el trabajo y, a futuro, la conformación de una familia. Esto no quiere decir que las mujeres culiacanenses se dejaron de casar, porque tampoco lo veían de mala manera, sino que cuando optaron por hacerlo fue por una decisión individual y ya no familiar, social, emocional o de dependencia económica como

²⁸⁴ Karina Felitte, “De la Mujer Moderna a la Mujer Liberada. Un análisis de la revista Claudia de México (1965-1977)”, *Historia Mexicana*, LXVII: 3, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 2018, p. 1368.

²⁸⁵ Liliana Plascencia, “Culiacán en los años sesenta”... *Op. cit.*, p. 176.

era antes. Esta pervivencia entre matrimonio y soltería se puede ver en las cifras censales que van a demostrar un equilibrio entre ambas opciones, en 1960 había 21.660 mujeres casadas y 23.857 solteras, y para 1970 las casadas eran 39.322 y las solteras 40.823.²⁸⁶

Si la mujer libre podía disfrutar de su soltería era porque también tenía plena libertad para escoger a su pareja. En esa medida, la noción del noviazgo se transformó, dejando ser la etapa previa y directa al matrimonio, y convirtiéndose en una etapa de gozo, de conocer a la otra persona, disfrutar los encuentros y paseos, ir a fiestas y bailes, pero, sobre todo, un periodo finito, esto quiere decir, que podía terminar en cualquier momento y no necesariamente en el altar. Así pues, con el nuevo significado de la soltería, el noviazgo adquirió otras connotaciones en el marco de nuevos códigos amorosos:

El noviazgo ya no es un compromiso definitivo entre los jóvenes, sino sólo un preámbulo de una posible unión en el matrimonio. Los múltiples noviazgos entre los jóvenes son parte de los nuevos códigos amorosos; las expresiones del amor se hacen públicas; el erotismo como componente de la sexualidad lo recuperan las parejas de enamorados independientemente del acto procreador.²⁸⁷

Por consiguiente, una vez que la soltería se vio con nuevos ojos, repercutió directamente en las relaciones de pareja porque incentivó la ruptura con prácticas anteriores. Por un lado, las mujeres tuvieron la libertad para escoger el novio, esto significó que ya no dependía de la aprobación de la familia, y por el otro lado, la casa perdió la connotación que tenía como único espacio de socialización entre los novios, donde se desarrollaba el noviazgo bajo las reglas morales. De igual forma, las parejas van a privilegiar salir solos y por fin se pueden deshacer de los chaperones, aquellas terribles figuras que durante mucho tiempo fueron dejando a los hermanos menores como censores silenciosos de la intimidad de pareja durante los noviazgos.

Por supuesto, para las familias todavía tradicionales no fue sencillo aceptar estas nuevas formas de comportamiento entre los jóvenes y mucho menos ver a sus

²⁸⁶ INEGI, VIII Censo General de Población 1960, 8 de junio de 1960, p. 120; INEGI, X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970, p. 3.

²⁸⁷ Martha Eva Rocha, "Los comportamientos amorosos en el noviazgo"... *Op. cit.*, p. 17.

hijas disfrutar de su soltería y sexualidad; mucho temor debió de recorrer los pensamientos de padres y madres al ver que sus hijas asumían su sexualidad y su cuerpo con atisbos de libertad. Tanto así que algunas representaciones de la época, como la que muestra la imagen 11, dan cuenta de la sorpresa que podía suscitar en los padres la llegada de un nuevo novio que no conocían, generando una enorme inquietud que se profundizaba cuando además el novio era un joven de aquellos que la sociedad veía con preocupación y a los que llamaba “rebeldes sin causa”, porque tenían cabello largo, eran amantes de la música y querían vivir con mayor libertad.



Imagen 11. El novio de mi hija. *Buenhogar*, julio de 1966. Hemeroteca Nacional de México, s.p.

En algunos momentos, los que para la época eran especialistas en familia y pretendían dar buenos consejos a través de las páginas de las revistas femeninas, incluso recomendaban a los padres de familia que tuvieran una mayor apertura hacia lo que serían los nuevos noviazgos, que entendieran las emociones de los jóvenes, lo difícil que podría ser para una chica comentarle a sus padres lo

enamorada que se sentía y la necesidad que éstos respondieran de una forma comprensiva y no censurando estas emociones juveniles:

(...) ¿Es realmente obligatorio e inevitable que un amor adolescente provoque tantos problemas? ¿No existe una solución satisfactoria para todos? (...) Es usted, mamá de la enamorada de quince años, quien debe responder a estas preguntas con coraje, con generosidad, con franqueza. De usted depende lo que hará “papá”, por severo y duro que sea. Usted sabe que los maridos siempre son influenciables en bien o en mal. Es usted quien debe abandonar los prejuicios y examinar su propia alma, para comprender por qué quiere decir “no” a esa hija que le confesó su primer amor. Nadie le niega que usted tiene el deber y el derecho de proteger, dirigir y encaminar a su hija en su “edad difícil”. Pero sólo puede protegerla, si goza de toda su confianza y si fomenta su sentido de responsabilidad permitiéndole ser un poco responsable.²⁸⁸

Caso distinto ocurría cuando estos mismos especialistas se referían a las cuestiones relacionadas con el matrimonio y la creciente soltería. Si bien había una apertura creciente a aceptar las decisiones de las mujeres, los resquicios de tradición también buscaban argumentos para explicar que las mujeres solteras no lo eran por decisión propia sino por incapacidad o temor para establecer sus relaciones amorosas. Con esto se simplificaba la capacidad de decidir de las mujeres y se negaban los cambios en las formas de pensar y relacionarse de las personas:

(...) hay muchos casos en que se trata de un ardid psicológico, de una mentira que la chica se está diciendo a sí misma (...) y nosotros somos los cómplices de un engaño en que es ella la más perjudicada. Porque, para sorpresa de quienes estudian el caso, hay un margen creciente, impresionante, de muchachas que en el fondo no quieren casarse. En lo más profundo de su mente llevan distintas razones por las cuales temen o detestan la del matrimonio. Y se ocultan tras de una razón, inventada por ellas mismas, para encontrarle defectos a cada pretendiente o provocar por si solas los problemas que luego le achacan al destino (...) La estadística es cruel y no miento. Según cálculos, de las mujeres que llegan a los 30 años sin casarse, la mitad no se casará jamás. De las que llegan solteras a los 40, el 80% permanecerán solteras.²⁸⁹

Finalmente, lo claro es que soltería, noviazgo libre y matrimonio opcional fueron decisiones que tuvieron en su centro a la mujer. La sociedad culiacanense tuvo contradicciones internas por estos nuevos cambios. Como sostiene Liliana Plascencia, la preocupación por la modernidad y sus efectos en las mujeres, no pasaba por el tema de la inserción laboral, educativa y política, más bien “lo que

²⁸⁸ *Nosotras Decidimos*, 11 de julio de 1965, Archivo Histórico del Estado de Sinaloa, p. 6.

²⁸⁹ *Vanidades Continental*, 01 de agosto de 1963, Hemeroteca Nacional de México, p. 18.

realmente preocupaba era la repercusión de tales acciones: la liberalización que generaba en el 'sexo débil'. Era evidente que la modernidad había comenzado a transformar –cuando no a destruir– el marco de buenas costumbres de la sociedad”.²⁹⁰

3.3.2. Hacia una nueva moral sexual

Si la minifalda removió los cimientos de la moda, los métodos anticonceptivos escandalizaron las estructuras morales y religiosas de la época. Las mujeres en los años sesenta se encontraban en la encrucijada sobre si estaba bien o no usar la píldora anticonceptiva pues se trataba de un asunto que tocaba aspectos de orden moral, social y reproductivo. El tema de la píldora había dividido la opinión de la sociedad en general y de las mujeres en particular. Por un lado, estaban quienes consideraban que no debía usarse la píldora y era mejor apegar-se a las enseñanzas familiares y religiosas que establecían el mandato de Dios acerca de la procreación, mientras que por el otro lado, estaban los que opinaban que las mujeres si debían tomarla porque significaba tener una postura más progresista sobre los temas relacionados con la sexualidad, el control del cuerpo y la reproducción.

A pesar de esta división, había claridad de que la píldora había “llegado a todos los peldaños de la escala social sin distinción de niveles económicos o culturales”.²⁹¹ Se consideraba que podían ser varias las razones para su utilización, entre las que se encontraba la situación económica, la salud de la madre y las dificultades para tener una vivienda adecuada para criar una familia. Otra razón estaba relacionada con el incremento de las parejas que buscaban ampliar su goce sexual, sin renunciar a ser padres pero si postergándolo por un tiempo, lo que se daba en un contexto de revolución cultural y sexual que transformaba las maneras tradicionales de asumir la sexualidad, y, donde la píldora anticonceptiva cumplía una función de protección y libertad al mismo tiempo:

²⁹⁰ Liliana Plascencia, “Culiacán en los años sesenta”... *Op. cit.*, p. 176.

²⁹¹ *Vanidades Continental*, 27 de agosto de 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 46.

(...) el fenómeno cada vez más creciente de las relaciones extra-maritales y pre-maritales. Y por último, de importancia quizá mayor, está el caso de lo que se ha dado en llamar en Norteamérica “la revolución sexual”, que no es otra cosa que el libre contacto que rompe todas las barreras de la tradición y la moral –sin más restricciones que la del deseo o la voluntad de los participantes– entre los jóvenes y adolescentes.²⁹²

En Culiacán aunque no se pueden medir los efectos directos del uso de la píldora anticonceptiva, las cifras censales de finales de la década de los sesenta muestran que el promedio de hijos por mujer se encontraba en 3.3, un indicador que contrasta con la idea generalizada de que las mujeres tenían en promedio 10 y hasta 15 hijos en la época.²⁹³

Ahora bien, lo evidente es que las mujeres jóvenes en comparación con las mayores fueron disminuyendo la cantidad de hijos que tenían durante estos años. En 1970 los segmentos de mujeres en edades entre los 15 a los 19 años tenían en promedio 0.3 hijos, de los 20 a los 24 un promedio de 1.5 y de los 25 a los 29 un promedio de 3.4, muy distante a los 6.9 y 7.0 que tenían las mujeres en edades entre los 35 a los 49 años. Así, otro valor que indica que las mujeres lentamente decidieron tener otras actividades y postergar unos años la maternidad, es que en el rango de 15 a 19 años del total de 57.838 mujeres apenas 9.791 habían tenido hijos, mientras que diez años atrás esa misma proporción se tenía pero en las mujeres del rango de 25 a 29 años.²⁹⁴

Aunque con las cifras censales se puede conjeturar sobre el uso o no de los métodos anticonceptivos que hicieron las mujeres culiacanenses, por su parte, los medios de comunicación se encargaron de formar a la opinión sobre los beneficios y consecuencias del uso de este medicamento. En las páginas de *El Diario de Culiacán* a través del suplemento *Nosotras Decidimos* pusieron la discusión sobre el tema, en una columna que iniciaba con una de las preguntas más recurrentes que se hacían las mujeres de estos años: “¿Debemos o no, tomar las píldoras

²⁹² *Ibíd.*, p. 47.

²⁹³ INEGI, VIII Censo General de Población 1960, 08 de junio de 1960; INEGI, X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970.

²⁹⁴ INEGI, VIII Censo General de Población 1960, 08 de junio de 1960, p. 233; INEGI, X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970, p. 103.

anticonceptivas?”.²⁹⁵ Aunque la columna no fue concluyente con su respuesta, sí puso en el centro de la discusión varios aspectos que eran fundamentales como era el número de hijos, las nuevas actividades profesionales de las mujeres y el control de la natalidad como mecanismo para la consecución de un matrimonio feliz y duradero.

En la columna se argumentaba que el hecho de que las mujeres de los sesenta decidieran tener de 2 a 4 hijos a diferencia de las bisabuelas, las abuelas y las mamás que habían tenido en promedio de 6 a 15 hijos, no las convertían en mujeres con “pocas capacidades” y con “menos atributos” sino que eran épocas diferentes donde las mujeres ahora querían trabajar, producir, y progresar de la misma manera en que lo podían hacer los hombres.²⁹⁶



Imagen 12. La ama de casa “corriente”. *Buenhogar*, julio de 1966, Hemeroteca Nacional de México, s.p.

²⁹⁵ *Nosotras Decidimos*, 20 de noviembre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

²⁹⁶ *Ibíd.*, p. 2.

Pero no se trataba de un asunto que se centrara exclusivamente en el número de hijos y las implicaciones de estos sobre la vida de las mujeres, también era un asunto que tocaba el tema sobre el costo de la manutención de un hogar numeroso:

(...) Los matrimonios más felices y con menos dificultades son aquellos en que la mujer aporta a la medida de su alcance, su ayuda económica sin que por esto quiera decir descuido en su hogar y obligaciones. (...) la mujer que no trabaja, (...) se encuentra bajo el aspecto difícil de atenerse al presupuesto reducido o limitado que se le puede dar. La vida está cada día más cara en cuanto a cosméticos, vestido y calzado, las colegiaturas son exorbitantes, las rentas de casa para una familia numerosa son de cientos de pesos y así el sueldo del marido por bueno que sea, no alcanzaría en ninguna forma para mantener debidamente a 6 u 8 hijos (...).²⁹⁷

De esta manera, la columna mostraba como poco a poco se iba desvirtuando la idea de que las familias extensas conformadas por un número ilimitado de hijos eran las más bendecidas por Dios, por lo que, las parejas de los años sesenta fueron encontrando como un nuevo referente de estabilidad económica y emocional la posibilidad de conformar familias pequeñas donde los hijos llegaban de manera “planeada”, y sobre todo, podían decidir el número de bebés que querían tener. Esto repercutió especialmente en las expectativas de vida de las mujeres, pues una maternidad no deseada y/o una prole numerosa demandaba más tiempo de trabajo doméstico que terminaba afectando las aspiraciones individuales de las mujeres tal como lo muestra la *imagen 6*, lo que en muchos casos, podría ser una de las causas de las rupturas matrimoniales:

(...) después de cuidar seis niños todo un día, de cocinar, limpiar una casa, lavar ropa o pañales, ir al mercado, llevar o traer a los chicos a la escuela, en la noche no es más que una pobre mujer agotada, de mal humor, desaliñada, sin ganas más que de acostarse y sin querer hablar con nadie. Y esto puede llegar a constituir otro grave problema, el de la incomunicación conyugal, que en tantos casos ha llevado a matrimonios al divorcio, al desamor, o a la indiferencia. Pero, ¿son la solución las píldoras anticonceptivas? He aquí un dilema que moralmente es la preocupación de muchas mujeres, sociólogos, pensadores y religiosos. ¡Puede ser el problema más importante de nuestro siglo!²⁹⁸

²⁹⁷ *Ibíd.*, p. 2.

²⁹⁸ *Nosotras Decidimos*, 20 de noviembre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

Por otra parte, el tema sobre el uso de la píldora anticonceptiva también se enfrentó a un profundo debate al interior de la comunidad científica que buscaba respuestas a las supuestas contraindicaciones que tenía la utilización de dicho medicamento. Esto fue aprovechado por los medios de comunicación para trasladar la discusión hacia los temas médicos relacionados con la salud reproductiva de la mujer. Una de las columnas de esos años se tituló “¿Deben prohibirse ahora las píldoras anticonceptivas?”,²⁹⁹ donde se discutió, a partir de informes médicos de diferentes centros farmacéuticos, la posible relación entre la muerte de mujeres jóvenes a nivel mundial por enfermedades como cáncer y trombosis y el uso de la píldora anticonceptiva:

(...) No obstante, no puede pasar por alto los casos fatales (...) En un caso, una mujer joven y sana, madre de seis hijos, murió de trombosis pulmonar hace pocos años. Había tomado las píldoras. (...) El estudio demostró que posiblemente la señora había fallecido aunque no estuviera tomando las píldoras. (...) Hubo gran preocupación, en la época en que las píldoras fueran lanzadas originalmente al mercado, de que podrían causar cáncer. Si bien es prematuro sacar conclusiones definitivas, existen ciertas evidencias en el sentido de que la combinación de progesteronas y estrógenos en las píldoras pueden reducir la producción de ciertos tumores y retardar el crecimiento de otros.³⁰⁰

Aunque en la columna ninguna de las investigaciones utilizadas lograba establecer una vinculación directa entre las enfermedades y la píldora anticonceptiva, seguramente, este tipo de información pudo influir de manera determinante en la decisión tomada por las mujeres, sobre todo en aquellas que tuvieron temor a los posibles cambios que generaba en la salud reproductiva el uso de un medicamento a base de hormonas artificiales.

Sin embargo, en los años sesenta, también era parte del debate encontrar información que mostraba cómo en los diferentes países era cada vez mayor el número de mujeres que consumían los métodos anticonceptivos. Se señalaba por ejemplo que “en Colombia, más de 400.000 mujeres están tomando ‘la píldora’, [y] en Chile, 40.000 mujeres están usando dispositivos intrauterinos y más de 300.000 toman la píldora”.³⁰¹ Así mismo, estas columnas no se limitaban a mostrar

²⁹⁹ *Buenhogar*, abril de 1966, Hemeroteca Nacional de México, p. 23.

³⁰⁰ *Ibíd.*, p. 26.

³⁰¹ *Vanidades Continental*, 27 de agosto de 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 46.

cómo la ciencia médica estaba avanzando en la búsqueda de soluciones que llevaran a contrarrestar los efectos secundarios de la píldora, al igual que en la creación de nuevas alternativas de planificación familiar:

(...) La ciencia está trabajando en las siguientes direcciones: 1. Perfeccionamiento de la píldora, eliminarles los efectos secundarios y los inconvenientes que aún tiene en algunos casos. 2. Substancias inyectables que inhiben la concepción a largo plazo. 3. Implantación de una cápsula hormonal bajo la piel que vierta parte de su contenido en el torrente sanguíneo. 4. Una píldora que toma la mujer al día siguiente del acto sexual. 5. Perfeccionamiento de los artefactos de uso intrauterino preferido por aquellas mujeres que rehúsan por alguna razón tomar “la píldora”. 6. Esterilización quirúrgica de mujeres u hombres. 7. Una vacuna contra la fecundación que actuaría creando “anticuerpos” que incapacitarían a los espermatozoos haciéndolos apiñar unos con otros.³⁰²

A este debate que se daba en los medios de comunicación, se le sumaba la perspectiva religiosa. En estos años, se esperaba que la iglesia católica transitara hacia un pensamiento más progresista sobre la sexualidad y la reproducción ya que el tema de la utilización de los métodos anticonceptivos para el control de la natalidad era justificado como uno de los medios necesarios en un momento donde la población aumentaba de manera considerable y, especialmente la píldora podría ser “un recurso de salvación ante el peligro cierto de la multiplicación demográfica”.³⁰³ Sin embargo, la iglesia católica en el Concilio Vaticano II, terminó aconsejando a las parejas “seguir los dictados de su conciencia iluminados por la ley divina auténticamente interpretada”,³⁰⁴ que no fue más que la ratificación de las ideas tradicionales que veían el *ritmo* como único método “moral” y “natural” para prevenir la concepción al interior del matrimonio.

El debate sobre la píldora era apenas uno de los temas que se sumaba a un proceso de transformación más amplio que se estaba dando en el plano de la sexualidad en estos años y que tenía a los jóvenes, inspirados en la revolución cultural, como sus principales protagonistas. Los jóvenes hicieron parte de grupos musicales, artísticos, ambientalistas, que se inspiraban en estilos de vida contestatarios que reprochaban la esfera de la política y se organizaban en

³⁰² *Ibíd.*, p. 48.

³⁰³ *Ibíd.*, p. 49.

³⁰⁴ *Ibíd.*, p. 49.

movimientos estudiantiles. En cambio otros jóvenes, a los que se les llamó hippies, buscaban tener una vida tranquila, que se oponía al sistema capitalista y al consumo, que propugnaban por un amor libre y sin barreras tradicionalistas. Pero en especial, los jóvenes abanderaron nuevas concepciones sobre las relaciones de pareja y su sexualidad.

Entre los jóvenes fueron las mujeres las que más vivieron tensiones frente a las nuevas formas de experimentar una sexualidad libre. En estos años las mujeres empezaron a desligar la conexión que había entre sexualidad y la función reproductiva, y fueron construyendo una nueva relación entre sexualidad y placer. Como lo explica Felitti, en estos años se empezó a debatir el derecho de la mujer a tener orgasmos y su necesidad de exigirlo a los hombres.³⁰⁵ Hasta ese momento no se había cuestionado el sentido de las relaciones sexuales y mucho menos los roles que jugaban en ellas mujeres y hombres, pero el nuevo panorama que incluía relaciones sexuales prematrimoniales, métodos anticonceptivos, nuevas concepciones sobre el matrimonio, profesionalización de las mujeres, inspiraba todas estas nuevas preocupaciones.

Sin embargo, los medios de comunicación, puntualmente las revistas femeninas, seguían manteniendo esa función “moralista” de “vigilar” la sexualidad femenina, aunque cada vez lo hacían de formas más sutiles que no afectaran la sensibilidad de sus propias lectoras. Se encargaron de continuar reproduciendo un discurso sentimental todavía tradicional y lo hicieron con estrategias “mojigatas” como cuentos y supuestas historias de las lectoras, para reafirmar el cuidado que debía tener la mujer frente a su cuerpo y virginidad. Los cuentos, por ejemplo, hicieron eco de historias de parejas jóvenes que estaban experimentando inquietudes sexuales, donde los hombres buscaban el disfrute del cuerpo de la mujer (con todas las “mañas” de siempre) y las mujeres tímidamente debían aprender a rechazar estas acciones. El discurso acentuaba la dificultad que representaba para las mujeres “hacerse respetar” porque podía implicar la culminación de un

³⁰⁵ Karina Felitti, “De la Mujer Moderna a la Mujer Liberada”... *Op. cit.*, p. 1369.

noviazgo o relación que las ilusionaba, pero en el fondo, aparecía el incentivo moral que señalaba que era lo correcto o lo que estaba bien visto por la sociedad:

El parque era minúsculo y lo bastante apartado del centro de la ciudad. (...) Iban (...) los estudiosos que buscaban la soledad y las parejas buscando rincones solitarios. Por eso se fijó en la parejita que se sentaba enfrente de ella, en la misma plazoleta. Pude contemplar abiertamente porque el mundo de ellos era un círculo de la que quedaba excluida. (...) Se hablaban poco, pero se miraban mucho. Él dejaba descansar la mano en la falda de ella, que a su vez la tomaba con las dos suyas. De cuando en cuando, ella elevaba la mano a la altura de su mejilla y se acariciaba con ella. De pronto todo cambió. (...) él se levantó, dijo algo en voz baja y se marchó. (...) La chica quedó impasible, cuando menos mientras él estuvo a la vista. (...) La chica estaba llorando. –No llores, mujer; ya verás cómo vuelve. –No, no volverá. Es un tonto y me dijo: “hasta nunca”. (...) –¿Por qué ha sido el enfado? –No puedo decírselo...–Díselo a una desconocida...–Él quería... bueno, quería meter la mano en mi blusa.³⁰⁶

Este tipo de cuentos de alguna manera buscaban controlar los comportamientos amorosos “descontrolados” de los jóvenes, especialmente, el de las mujeres. Esto se daba en un contexto donde las revistas y, los primeros novios, terminaban asumiendo el papel de educadores en los temas de sexualidad para las jóvenes, con lo que abría lentamente el debate sobre la pertinencia de contar con una mejor educación sexual, que incluyera una vida prematrimonial y no condenara a las mujeres a que el matrimonio fuera su única escuela sexual.

3.3.3. El divorcio como una opción para las mujeres

En los años sesenta había tomado fuerza la idea de que el divorcio era una de las principales razones que afectaba la configuración de la familia tradicional y los valores vinculados a la moral cristiana. Aunque había pasado más de cuatro décadas desde la promulgación de la Ley de Divorcio,³⁰⁷ el tema continuaba dividiendo la opinión de la sociedad en un momento donde el aumento exponencial de las disoluciones maritales aterraba a los sectores más

³⁰⁶ *Nosotras Decidimos*, 24 de enero de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.

³⁰⁷ El 29 de diciembre de 1914 fue que Venustiano Carranza decretó la Ley de Divorcio, quedando así, por primera vez, la disolución del vínculo matrimonial. La Ley del Divorcio establecía que el matrimonio podría disolverse por el mutuo o libre consentimiento de los cónyuges cuando tuviera más de tres años de celebrado o en cualquier tiempo por causas que hicieran imposible o indebida su realización. Disuelto el matrimonio, los cónyuges podrían contraer una nueva unión. Antes de esta ley la separación legal de los cónyuges sólo suspendía algunas de sus obligaciones. Versión online: https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/22_julio_CH, consultado el 19 de febrero de 2019.

tradicionales. La prensa de estos años hablaba de que en México se practicaban los “divorcios al vapor”, haciendo referencia a la facilidad y rapidez con la que se podía realizar este trámite, además exponía por las implicaciones que esta práctica podía traer sobre la familia cuando se tomaba a la ligera, y por ello celebraba la posibilidad de regularlo a través de la iniciativa de ley que proponía realizar el presidente Gustavo Díaz Ordaz.³⁰⁸

En ciudades como Culiacán, el divorcio había tenido un aumento significativo, pasó de 693 en 1960 a 5067 en 1970.³⁰⁹ Esta cifra refleja cómo la terminación del vínculo conyugal se había convertido para muchos sectores de la sociedad en un “mal necesario”; en una alternativa para resolver de la mejor manera los problemas de incompatibilidad de las parejas, mismas que ya no creían en el imperativo religioso que rezaba que “lo que Dios unía no lo separaba el hombre”. Un divorcio no solo significaba la culminación de una relación amorosa que no había funcionado, sino también la posibilidad de abrir nuevamente las puertas a otra pareja sentimental, o por lo menos eso era lo que se establecía y reconocía la ley en esos años.³¹⁰

La posibilidad del divorcio ejercido directamente por las mujeres implicaba el rompimiento con las ataduras sociales que las había obligado durante décadas a estar vinculadas a una relación que producía insatisfacciones. Se trataba de una forma de avanzar hacia la igualdad de derechos y a las relaciones equitativas entre hombres y mujeres dentro de la misma unión matrimonial.

Desde algunos sectores se veía el ejercicio del divorcio solicitado por las mujeres como una amenaza al sistema social, de valores y, en esencia, contra la moral católica. Desde esta visión los hijos e hijas sufrirían las consecuencias de la

³⁰⁸ *El Diario de Culiacán*, 4 de septiembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

³⁰⁹ INEGI, VIII Censo General de Población 1960, 8 de junio de 1960, p. 120; INEGI, X Censo General de Población 1970, 28 de enero de 1970, p. 37. El censo de 1970 hace una diferenciación entre divorcio y separación. El divorciado (a) es aquella persona que habiendo estado casada por lo civil, se separa de su cónyuge mediante una sentencia de divorcio dictada por la autoridad competente. El separado (a) es la persona que vive separada de su esposo (a) o compañero (a) después de haber estado casado o de haber vivido en unión libre.

³¹⁰ Vale la pena señalar la cifra de los matrimonios aquí, creo que eso ya se tiene, pero toca revisar otra vez...

fragmentación del hogar y los derechos de los infantes estarían por encima de los de la mujer a retomar su independencia y buscar otras relaciones de pareja que la dotaran de mayor satisfacción. Felitti señala que en México desde diferentes ópticas se abordaron este problema como los medios de comunicación y el cine.³¹¹

Por otra parte, en Culiacán también se presentaba el debate frente al ejercicio del divorcio cuando era requerido por las mujeres. Los medios se preocupaban por el hogar, los hijos, las propiedades en conjunto, y lo hacían poco por la tranquilidad emocional de las mismas mujeres. Aunque sí remarcaban la importancia de tomar una decisión como el matrimonio con total reflexividad y después de que la mujer hubiese tenido una gran preparación, aprendido diferentes conocimientos sobre la vida e incluso logrados muchos de sus sueños:

¿Qué es el matrimonio? ¿Tiene la edad algo que ver con él? La elección de esposo debe ser tal que asegure del mejor modo posible el bienestar físico, intelectual y espiritual. Antes de asumir las responsabilidades que envuelve el matrimonio las jóvenes deben tener experiencia de la vida práctica, que las haga aptas para cumplir con sus deberes y poder llevar las cargas de la vida. Un compromiso tan importante y definitivo como lo es el matrimonio y resultado de tanto alcance no debe contraerse con precipitación, sin la suficiente preparación y antes de que las facultades estén bien desarrolladas.³¹²

Sin embargo, también en Culiacán había algunas voces dentro de la opinión pública que sentaban postura a favor de las mujeres y su derecho a la separación legal o el divorcio. Se cuestionaba el papel del amor ideal en las relaciones de pareja, hasta qué punto había contribuido al establecimiento de relaciones verticales entre hombre y mujer, mucho más cuando a las mujeres se les exigía y educaba en la sobrevaloración del amor. Se señalaba como las mujeres que caían presas de la idea del amor idealizado, y que por tanto no encontraban o veían viable el divorcio, en realidad se encontraban cautivas en su día a día, sin derecho a las diversiones y distracciones, y cediendo a todas las pretensiones de los hombres:

³¹¹ Karina Felitte, "De la Mujer Moderna a la Mujer Liberada"... *Op. cit.*, p. 1358.

³¹² *Nosotras Decidimos*, 11 de diciembre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.

Una esposa así pierde generalmente todo derecho a diversiones y distracciones (...) Tampoco ellas tienen derecho a conservar antiguas amistades, porque esos maridos consideran que, al casarse, ellas deben comenzar una vida nueva, donde molesta todo lo pasado. Una amiga –según ese tipo de hombre– no le hace falta a una mujer cada (o que está de novio). Son exclusivistas, ambiciosas y egoístas de que nuestro cariño y nuestra preocupación solo las volquemos en ellos y siempre para ellos. Ahora, mientras la mujer se somete y acepta, ellos siguen libres, dándose como siempre a sus amigos, que a veces parecen tener más importancia que la propia novia o esposa, y concurriendo a lugares de esparcimiento y disfrute de sus diversiones. ¿No es lógico, entonces, que nos sintamos angustiadas y llenas de desasosiego frente a esas conductas?... Y lo peor es que no tenemos ni siquiera derecho a protestar, porque nos tildan de fantasiosas y amigas de crear problemas de celos sin motivo. Esta esposa no puede sentirse correspondida en su cariño, en su lógico deseo de ternura.³¹³

Así que como lo señala la anterior postura, ante la difícil situación que vivían muchas mujeres en un constante desasosiego por una relación inequitativa, la posibilidad que aparecía ante las mujeres era recuperar su libertad mediante el divorcio. Aunque la apertura hacia el divorcio no era unánime porque a las mujeres se les culpaba por muchas de las situaciones que pasaban en los hogares y en sus matrimonios, por lo tanto, si una pareja no funcionaba se juzgaba a la mujer porque sus actividades académicas y la persecución de su desarrollo profesional era, seguramente, la causa del deterioro familiar.³¹⁴

De igual manera, se le advertía a las mujeres que debían reflexionar si estaban dispuestas a adquirir los compromisos del hogar lo que incluía olvidarse de salir con las amigas, de embellecerse para ser alagada por otros hombres, ignorar las invitaciones de compras, y un largo etcétera, que la mujer casada tendría que completar, y en caso que no lo hiciera, aceptar entonces que el divorcio (para los hombres una opción muy viable) sería un camino irremediable, así:

Una mujer que se pasa la vida fuera de la casa, que no se ocupa para nada de las faenas del hogar, con el pretexto de que hay sirvientas que pueden hacerlo, no podrá hacer feliz a ningún hombre (...) El marido acaba por abandonar el lugar donde la compañera es una dama tan sociable y buscará alguna mujercita cariñosa que lo espere con los brazos abiertos cuando llegue (...) ¿Es amiga de la diversión, de ir a confiterías, de gastar su dinero en trapos, de andar a la última moda siempre? ¿Le gusta la canasta y aborrece el cambio lavar platos, hacer un modesto guisado? (...) Estas son unas de las principales preguntas que debe

³¹³ *Nosotras Decidimos*, 1 de agosto de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1

³¹⁴ *El Diario de Culiacán*, 4 de septiembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, s.p.

hacerse a sí misma la mujer sin engañarse. Porque para tomar ese derrotero que tiene más espinas que flores y en que es preciso sacrificar propio egoísmo, excesivo mimo y hasta muchas veces el derecho a opinar, se debe analizar hasta donde es capaz de corregir sus defectos.³¹⁵

Tras del debate si la mujer debía optar o no por el divorcio se escondía la pregunta por la igualdad y equidad de género. La mujer sino se divorciaba tenía que seguir aguantando una dependencia económica y emocional, una atadura a la infelicidad, en cambio el hombre podía encontrar otras muchas maneras de compensar su día a día al explorar nuevas relaciones de pareja. Se entiende entonces que las mujeres en esa reconfiguración de sus identidades se volcaran de lleno a la defensa del divorcio como una posibilidad igual de legítima al matrimonio, que les garantizaba ejercer su autonomía financiera y emancipación como sujetos sociales.

Conclusión

Los años sesenta significaron un quiebre en lo que concierne al papel que venían desempeñando las mujeres en la sociedad. Esto fue posible porque se dieron procesos de modernización e industrialización que llevaron a la necesidad de la presencia femenina como mano de obra para lo cual tuvo que educarse y especializarse, a la vez, estos procesos de modernización trajeron consigo nuevos modelos de vida que sirvieron de ejemplo para que las mujeres se preocuparan por acceder a nuevos espacios.

En esta etapa fue fundamental que las mujeres rompieran con los ideales que se habían construido con base en la religión católica que la presentaba como un ser destinado al matrimonio y la maternidad para garantizar la procreación. Al tiempo que reconfiguró las relaciones de pareja, exploró una nueva moral sexual, se permitió disfrutar de su cuerpo, se atrevió a realizar planes futuros que no estaban suscritos a la tutela del hombre, fuera su padre o esposo.

Durante los años sesenta como se señala las mujeres reconfiguraron sus identidades pero ello no quiere decir que desde la misma sociedad no se hubiesen

³¹⁵ *Nosotras Decidimos*, 5 de septiembre de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, pp. 1-2.

presentado resistencias fundamentadas en miradas conservadoras hacía las nuevas formas de ser mujer. Además, porque algunos temas polémicos tuvieron tan diversas facetas en los que estuvieron implicadas las mujeres, por ejemplo, las discusiones sobre la moda o a mediados de la década los debates en torno a la planificación familiar, donde se implicaba la autonomía de las mujeres pero al tiempo se tocaban aspectos como la sobrepoblación o la salud pública.

De esta manera, en la época confluyeron dinámicas de transformación, de ruptura y reconfiguración de las identidades femeninas que se pueden leer desde la perspectiva de la influencia que tuvo la moda, desde los discursos escritos y visuales que representaron esas nuevas mujeres liberadas y autónomas.

CAPÍTULO 4 – LA NUEVA FEMINIDAD DE LOS AÑOS SESENTA REFLEJADA EN LA MODA

(...) Esta mujer de hoy, no hace su aparición dando pasos menudos y haciendo ondular los volantes de la falda. Se presenta caminando con pasos mecánicos y seguros, vestida con una falda blanca, triangular, que se detiene antes de llegar a la rodilla; y la parte superior del atavío es una pieza de trazos rectos. Lleva botas hasta la mitad de la pierna, un sombrero escueto y, en ocasiones, gafas también blancas, por supuesto.³¹⁶

El Diario de Culiacán publicó una serie de retratos en las contraportadas del suplemento cultural como parte de una nueva sección que llamó *Flores de Nuestro Jardín*, entre los meses de agosto y octubre de 1970, en los que aparecieron mujeres estudiantes, profesionistas y trabajadoras que fueron caracterizadas como bellas y modernas, no sólo por los oficios que desarrollaban sino también por la manera en que lucían los atuendos que llevaban puestos. Para el periódico estas mujeres vestían acorde con las últimas tendencias de la moda: el uso de la minifalda, los vestidos cortos, los pantalones, los zapatos de tacón y plataforma, y la preferencia por los cabellos cortos. Todos estos elementos componían un estilo que se podían encontrar con facilidad en las calles de la ciudad.

Es preciso señalar que en Culiacán durante los años sesenta las mujeres experimentaron nuevos cambios en su forma de vestir y de expresar su feminidad, los que se sumaron a las transformaciones políticas y sociales que fueron de la mano con los nuevos roles educativos y laborales. La moda fue uno de los medios en que se reflejó esta feminidad y a través de ella se puede hacer una interpretación histórica de cómo estaban cambiando las experiencias de ser mujer en esta década.

La nueva feminidad reclamó la libertad del cuerpo. La necesidad de una mayor comodidad estaba acompañada de los retos de la mujer liberada, de las necesidades de un vestido placentero para ir a la Universidad, para soportar las

³¹⁶ *Buenhogar*, mayo de 1966, Hemeroteca Nacional de México, p. 21.

largas jornadas laborales y para disfrutar los paseos nocturnos, con igual flexibilidad.

En esa medida, el presente capítulo busca analizar los nuevos significados y sentidos de la feminidad que fueron reflejados en la moda en Culiacán durante los años sesenta. Para ello, es fundamental revisar la manera cómo las mujeres adoptaron y adecuaron las tendencias de la moda, apropiándose de prendas como los vestidos cortos y la minifalda; rompiendo esquemas genéricos de supuesta masculinización al usar pantalones y camisas de manga larga; renovando la concepción que equiparaba feminidad con cabello largo y arriesgándose a encontrar lógicas de belleza en los cabellos cortos y la exploración de maquillajes. Pero al tiempo que todo esto ocurría, se reelaboraron muchas obligaciones de belleza que cayeron sobre las mujeres, estableciendo prácticas de consumo de productos estéticos para el cuidado del cabello, la piel, las piernas, la delgadez, etc., y reforzando preocupaciones corporales.

4.1. La moda que antecedió a la mujer liberada

Los años sesenta fueron anteceditos por un periodo de conservadurismo que buscó la reestructuración de las relaciones de género y los roles sociales. Las mujeres regresaron a sus hogares y dejaron las actividades que habían realizado temporalmente en la esfera pública, con lo cual reapareció con más fuerza el ideal de mujer, esposa y madre, preocupada por la estabilidad de su hogar, con la novedad que esta vez se trataba de una mujer moderna.³¹⁷ Para Maza y Santillán, se trató de un discurso de “redomesticación” que buscó recuperar la feminidad estableciendo un nuevo ideal de mujer bella y arreglada pero dedicada a su casa, esposo e hijos.³¹⁸ Este modelo de mujer circularía con fuerza a través de la propaganda y la publicidad de las revistas femeninas.

³¹⁷ Andrea M. Madero Castro, “Género, medios de comunicación y poder. Una mirada a las revistas de moda para mujeres: el caso de Vogue”, *Balajú. Revista de Cultura y Comunicación*, Universidad Veracruzana, No. 6, Año 4, 2017, p. 34.

³¹⁸ Adriana Maza y Martha Santillán, “Movilización y ciudadanía. Las mujeres en la escena política y social (1953-1975)”, en Adriana Maza Pesqueira, Lucrecia Infante Vargas Et. Al., *De liberales a*

Es importante mencionar que dicho panorama coincidió con el surgimiento de una nueva tendencia en la moda que logró reflejar ese ambiente conservador de la época. Esta moda fue conocida como el *New Look* y su creador y máximo exponente fue el francés Christian Dior. La moda de Dior recuperó los vestidos elegantes y sofisticados de los siglos XVIII y XIX, retomando “las cinturas encorsetadas, las enormes faldas forradas, los talles modelados, los bellos y poco prácticos zapatos de aguja y los anchos sombreros”.³¹⁹ Entonces, la moda de Dior se inspiró en la idea de una mujer delicada, de rasgos suaves y cuerpo fino; una mujer que fuera metáfora de una flor. Cuando Dior diseñaba pensaba en las mujeres de la *Bella Époque*, aunque sus consumidoras fueran de mitad del siglo XX, es por esto que a su moda se le puso el nombre de “nostalgia brillante”.³²⁰

Los diseños de Dior tuvieron una acogida a nivel mundial e incluso se le denominó el “Rey” de la moda.³²¹ Su circulación por el mundo entero se debió a las múltiples adaptaciones que tuvo, diseñadores nacionales hicieron sus propios modelos del estilo *New Look* que se adecuaban a las características de capacidad de consumo o de estética y corporalidad de las mujeres, por ejemplo, en Estados Unidos “las revistas mostraron vestidos más anchos y menos prácticos”.³²² Su popularización se vio favorecida porque sucedió al mismo tiempo que la industria de la moda desarrollaba el sistema *pret-à-porter* que implicaba la producción en masa con menores costos.³²³

A México el *New Look* llegó mediante el cine y las revistas femeninas que mostraban a los íconos de la época. Las actrices famosas como María Félix y María Victoria fueron las encargadas de promocionar este tipo de vestimenta que refinaba la idea de una silueta muy femenina, por ejemplo, con los famosos brassieres de marca *Exquisite Form* que daban una forma de busto redondo que

liberadas. *Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, México, 2014, p. 214.

³¹⁹ James Laver, *Breve historia del traje y la moda...* Op. cit., p. 259.

³²⁰ Rocío Molina Espinoza, *Moda y arquetipo femenino en México (1951-1956) a través de la “sección de mujeres”, de la Revista de Revistas*, [Tesis en Historia], Ciudad de México., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, p. 78.

³²¹ James Laver, *Breve historia del traje y la moda...* Op. cit., p. 260.

³²² Andrea M. Madero Castro, “Género, medios de comunicación y poder”... Op. cit., p. 34.

³²³ James Laver, *Breve historia del traje y la moda...* Op. cit., pp. 262-263.

era el ideal de la época.³²⁴ Las mujeres mexicanas hicieron sus mejores adaptaciones de esta moda, sus guardarropas se llenaron de atuendos conformados por chaquetas entalladas y cinturones, faldas amplias (por debajo de la rodilla), guantes, collares de perlas, estolas de piel y sombreros.

En este sentido, una de las adaptaciones más reconocidas en el país fue la que realizó el diseñador Ramón Valdiosera,³²⁵ que combinó este estilo con figuras y colores que reivindicaban las tradiciones indígenas que él había conocido en sus recorridos etnológicos por el país; es decir, propuso una hibridación entre moda francesa y moda mexicana inspirada en el nacionalismo revolucionario. Sus vestidos fueron ceñidos al cuerpo con:

(...) faldas debajo de las rodillas y abundante tela, otros con faldas largas hasta los tobillos a los que incluye bordados. Él mismo pintaba a mano la tela o adaptaba detalles de la indumentaria inspirados en algunos motivos indígenas. Sus creaciones estaban realizadas con algodón, manta pintada a mano, tela de rebozo y, aunque años después dijo que sólo se usaron estas telas, también empleó seda y satín para algunas mascaradas y vestidos.³²⁶

Valdiosera es reconocido como el padre de la moda mexicana porque vistió artistas como María Félix y Dolores del Río, precisamente adaptando tendencias internacionales a los rasgos de la identidad mexicana. Gracias a su obra y a su participación en las pasarelas más importantes en Estados Unidos, a mediados de los años cincuenta se reconoció la existencia del color rosa buganvilia como el llamado rosa mexicano. Para Valdiosera los mexicanos conviven con este color desde su nacimiento mismo, lo encuentran en su educación, alimentación, e interacción cotidiana, y esto se debe a las raíces indígenas y a la combinación de

³²⁴ Rocío Molina Espinoza, *Moda y arquetipo femenino en México... Op. cit.*, p. 103.

³²⁵ Ramón Valdiosera fue diseñador de moda, autor, pintor, dibujante, historietista, caricaturista, ilustrador y coleccionista mexicano. Conocido, entre otras disciplinas, por haber presentado el rosa bugambilia en Nueva York, el cual sería bautizado por la prensa estadounidense como rosa mexicano.

³²⁶ Ana Grecia Gabriela Pérez Calderón, *Ramón Valdiosera: El kitsch en su proyecto de moda nacional y en el uso del color rosa mexicano*, [Tesis en Ciencias de la Comunicación], Ciudad de México., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 54.

las mismas con el mundo hispánico, al uso del color como huella distintiva y cultural en distintos pueblos.³²⁷



Imagen 13. Hibridación entre el New Look y el estilo nacionalista mexicano, Ramón Valdiosera en los años sesenta.³²⁸

Al cine y las revistas como promotoras del *New Look* se sumaron las cadenas comerciales que en ese tiempo estaban surgiendo en el país y que aprovechaban el contexto de una clase media mexicana emergente con deseos de consumir las vanguardias que venían de Europa y Estados Unidos. En Culiacán esta influencia conservadora que impuso la moda circuló a través de las tiendas de ropa que existían para la época, las cuales ofrecieron diferentes adaptaciones que iban desde estilos y cortes más frescos hasta colores y telas más vivos y vaporosos que se adecuaban más al clima de la región.

³²⁷ *Proyecto Moda*, “Ramón Valdiosera, padre de la moda en México”, <https://www.proyectomoda.com/ramon-valdiosera-padre-de-la-moda-en-mexico/> Consultado, 15, agosto de 2019.

³²⁸ Ana Grecia Gabriela Pérez Calderón, *Ramón Valdiosera... Op. cit.*, p. 56.

Tiendas como *Sears Roebuck* utilizaron la prensa local para difundir mensajes publicitarios que incentivaran el consumo de estos novedosos estilos de vestir entre hombres y mujeres. En *El Diario de Culiacán* aparecieron periódicamente imágenes que promocionaban las tendencias de cada temporada (primavera-verano y otoño-invierno), entre los que se encontraban los sweaters y trajes sastre Kerry Brooks, los hermosos vestidos de falla o los sacos cortos de lana que eran perfectos para la temporada de invierno de aquellos años cincuenta (Ver imagen 14).



Imagen 14. Publicidad de Sears Roebuck, *El Diario de Culiacán*, noviembre de 1955, Archivo Histórico del Estado de Sinaloa, p. 5.

La moda y las imágenes publicitarias no solo cumplieron con el propósito de promover nuevas pautas de consumo, también impusieron un tipo identidad femenina. María Liera Gaxiola remarca que en estos años se difundió el prototipo de mujer “linda y perfecta ama de casa” que se caracterizaba por cumplir con las obligaciones del hogar a la vez que se preocupaba por lucir una apariencia “pulcra

y radiante la mayor parte del día”.³²⁹ Una mujer que además era recatada pero atenta a la moda, consumidora de productos de belleza.

De manera que el estilo que impuso Dior compaginó con una atmosfera de conservadurismo que impregnó los diferentes estilos de la época, que no solo tienen que ver con la vestimenta y la belleza sino también con los comportamientos que se les pedía a las mujeres que tuvieran en relación con su vida pública y privada, en especial con la dedicación al hogar. De esta manera, si estos años cincuenta van a tener una relación directa entre moda y contexto de tendencia conservadora, durante la siguiente década se van a presentar cambios y rupturas también de manera articulada entre mayor independencia de las mujeres y una menor restricción en los vestuarios.

4.2. El estilo de la mujer liberada

4.2.1. Un vestido que privilegia la libertad y el movimiento

Los años sesenta fueron, como lo explica Christine Bard, un periodo de “desorientación” en el sistema tradicional de la moda en el que “todo estaba permitido”, en el sentido de la presentación personal, la apariencia, la configuración del look, etc.³³⁰ La atmosfera conservadora que caracterizó las formas de vestir en la última década, empezaron a desaparecer lentamente. Los nuevos principios rectores de la moda fueron la libertad, la sensualidad y el individualismo; en esta nueva etapa las personas reflejaron en la ropa sus intereses musicales y políticos, y a través de ella representaron sus luchas sociales. De modo que a un contexto de liberación lo acompañó una moda más libre utilizada para expresarse por una mujer liberada.

Por contexto de liberación se refiere a un momento de ebullición social y cultural donde los actores sociales, principalmente las mujeres y los jóvenes, protagonizaron cambios a nivel de la forma como construyeron sus identidades.

³²⁹ María de la Luz Liera Gaxiola, *Una ciudad se viste de progreso. La indumentaria en Culiacán: sus usos, consumos y apariencias (1940-1960)*, [Tesis de Maestría], Culiacán, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2002, p. 204.

³³⁰ Christine Bard, *Historia política del pantalón... Op. cit.*, p. 266.

En particular, las mujeres se encontraron frente a un universo de nuevas posibilidades en la participación política, educativa, laboral, es decir, en el espacio público, que les implicaba tener una actitud y comportamiento más desenvuelto, menos restringido, donde el vestido fue fundamental y dejó, poco a poco, de ser la prisión que había sido en periodos anteriores. Pero y ¿cómo fue este vestido que reflejó la atmosfera de liberación de la mujer en los años sesenta?

Este vestido se caracterizó por ser mucho más ligero o reducido a una mínima expresión, respondía a las necesidades de una mujer activa que apostaba por estilos más sencillos y cómodos. Era un vestido que formaba una silueta ceñida pero vivaz, creado con la menor cantidad de tela posible y a la vez logrando la mayor elegancia. La reducción del vestido se debía también a una búsqueda por lo simple, sin tantos accesorios que obstaculizaran el movimiento del cuerpo o que hicieran más pesadas las prendas. Un vestido multifacético que la mujer pudiera utilizar en distintos momentos del día y que fuera terminando con la práctica pasada de tener varios cambios según la jornada o las actividades. Una descripción de este vestido enfatizaba en colores claros, trazos cortos y el menor número de botones y cremalleras:

(...) El vestido sastre es de paño color oro con blusa de seda blanca sin mangas. En los días cálidos se usa sin la chaqueta que es suelta, la falda tiene un ligero vuelo que facilita los movimientos. El traje no tiene broches, botones, cinturón ni bolsillos, su absoluta sencillez lo hace esencialmente práctico y muy atractivo.³³¹

³³¹ *Nosotras Decidimos*, 27 de junio de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.



Imagen 15. Los Vestidos de los sesenta, *Nosotras Decidimos*, 18 de julio de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.

Sin duda, era un vestido que reflejaba el espíritu minimalista de la época, donde las nuevas identidades de mujer trabajadora e independiente, se manifestaban en una moda “diminuta” por la poca cantidad de tela y no por todos los significados culturales que implicaba su uso. Una moda que se podría resumir en la afirmación que:

(...) Su máxima expresión está en su mínima expresión. [Estos] vestiditos crean una ilusión de minuciosa pequeñez, envolviendo la silueta en túnica de encaje o point de sprint o rodeando la figura en un remolino plisado, muy al estilo de los Dorados Veinte. Así, vertiginosos, son estos estilos de última hora, de último minuto, del coctel a la cena a las ocho y baile a las once, al compás fresco, desenfadado, juvenil.³³²

Un traje con estas características resultó atractivo para muchas mujeres que buscaban libertad en su día a día para poder desarrollar las actividades de la jornada laboral o escolar, y que en las noches buscaban disfrutar de cenas y fiestas donde querían verse elegante, pero sin tantas ataduras en el vestido. Fue una moda que se interesó en satisfacer las aspiraciones de la mujer activa de los

³³² *Vanidades Continental*, 12 de febrero de 1965, Hemeroteca Nacional de México, p. 20.

años sesenta que ahora ya no contaba con mucho tiempo para seguir los complicados esquemas franceses de la moda.

En Culiacán tuvo mucha acogida en las mujeres esta moda sencilla y cómoda que privilegió el movimiento. La prensa local explicaba que las mujeres modernas necesitaban en estos años un estilo de vestimenta mucho más acorde con sus nuevas dinámicas e intereses.³³³ En la imagen 16 se muestra a dos jóvenes de Culiacán posando mientras asisten a un desfile en la casa de José María Beltrán y la señora Pichi Castro de Beltrán.



Imagen 16. Vestidos cortos, *El Diario de Culiacán*, 7 de mayo de 1968, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, s.p.

Lo interesante de esta imagen es que refleja la afinidad que las culiacanenses sintieron por los vestidos mucho más ligeros, de trazos simples y con pocos detalles y accesorios que redujeran el movimiento, que combinaban al mismo tiempo elegancia y sencillez. Prendas que exploraban los aires de sensualidad

³³³ *El Diario de Culiacán*, 2 de abril de 1967, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 11.

que había ganado la mujer en estos años, donde se exhibían otras partes del cuerpo que antes no se mostraban como los brazos y las piernas.

Más allá de la discusión frente al tipo de mujer que podía acceder a estos nuevos estilos, habría que señalar que esta moda podía ser reproducida de distintas maneras, bien porque las mujeres de clase alta pudieran acceder a un diseño original de la alta costura, bien porque las mujeres de clase media pudieran visitar cualquier tienda departamental y adquirir una adaptación hecha gracias a una buena copia, posiblemente con una tela más sencilla, pero siguiendo el estilo fresco que se impuso. Es decir, las mujeres encontraban formas de acceder a la moda según sus posibilidades económicas y lo relevante son las implicaciones de lo que deseaban comunicar cuando usaban un determinado tipo de prenda.

A la frescura y sencillez que caracterizó el vestido en esta época habría que sumar la juventud, un elemento que vino de la influencia de los movimientos culturales. Según James Laver, en los años sesenta la moda se concentró por primera vez en los jóvenes, los estilos fueron cambiando rápidamente, hubo una “carrera frenética de las chicas por comprar el último grito” de la moda y, así mismo, de los diseñadores por estar innovando continuamente, según las mismas características de esta cultura juvenil.³³⁴

Se trató de un momento en que los jóvenes impusieron sus ánimos de cambio, alegría, jovialidad, a diferentes facetas de la vida, entre ellas la moda, es decir, la moda se volvió tan juvenil como ellos mismos: “las chicas querían una moda propia en vez de las ociosas versiones de la ropa de sus madres”,³³⁵ con lo que transformar su manera de vestir fue al tiempo una manera de explicarle a la generación anterior que habían transformado su forma de entender el mundo.

Y así, con la progresiva aceptación que los adultos hicieron de esta nueva moda, terminarían por copiarla y adaptarla a sus estilos de vida, también como un mecanismo de vivir el espíritu de la época. A través de *Nosotras Decidimos* se recalca la centralidad que tenían los jóvenes en la época que se vivía y como su

³³⁴ James Laver, *Breve historia del traje y la moda...* Op. cit., p. 263.

³³⁵ *Ibíd.*, p. 262.

cultura, forma de entender el mundo, iba impregnando los diferentes espacios del día a día, entre ellos, la moda:

(...) La juventud de hoy en día se ha revelado en forma notoria y ha ido imponiendo sus ideas, aspiraciones, música, moda, etc., hasta el grado de que, ciertos de miles de personas trabajan exclusivamente para resolver los problemas y necesidades de nuestra juventud. Esta influencia juvenil la hemos sentido en todos los aspectos y muchísimo en el mundo de la moda ya que, la moda actual está en su mayoría enfocada en la juventud.³³⁶

De esta forma, se publicitaban los estilos que predominaban en el ánimo de la juventud, se refería una moda caracterizada por ser audaz y atrevida, con diseños poco recatados y con un estilo infantil o aniñado, y con el dominio de los colores pasteles.³³⁷ Se trataba de vestidos tipo “A”, semientallados, con grandes y bajos bolsillos, estampados florales, mangas anchas y sisas, y “la ausencia de adornos que acentuaban una sencillez” en el estilo.³³⁸

Las tiendas de Culiacán como *Almacenes Zaragoza* y *Casa Graciela* se interesaban por ofrecer estos estilos innovadores y juveniles. Por ejemplo, en el caso de las blusas la publicidad recalcaba prendas realizadas en materiales ligeros como *Setanyl*, con suaves tejidos, encajes y colores variados que combinaban perfectamente con faldas tipo florentina de la marca *Catalina*; asimismo, blusas importadas tipo full fashion que servían para formar un “conjunto juvenil”. Bajo esta publicidad el *Almacén Casa Graciela*, ubicado en la Calle J. Carrasco, invitaba a las chicas de la ciudad a interesarse por estos nuevos diseños (Ver imagen 17).

³³⁶ *Nosotras Decidimos*, 30 de octubre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, pp. 2-3.

³³⁷ *El Diario de Culiacán*, 20 de enero de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

³³⁸ *Buenhogar*, marzo de 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 68.



Imagen 17. Marca Catalina, *El Diario de Culiacán*, 4 de noviembre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

Estas nuevas tendencias de la moda, aunque eran aceptadas por las mujeres y los jóvenes, también eran parte de debates y cuestionamientos frente al nivel de adaptación que se tenía de ellos en la ciudad. En particular desde el suplemento *Nosotras Decidimos* se hablaba de una colonización de estilos extranjeros, lo que se criticaba recordando que era importante tomarlos en cuenta pero que se debían adecuar a las características de las mujeres, de la cultura e incluso del clima sinaloense. Se consideraba importante el aspecto ligero, alegre y juvenil que promovía la moda, pero se recomendaba que se apelara por un uso más discreto y sobrio.³³⁹

La polémica alrededor de los vestidos cortos tuvo una arremetida más fuerte por parte de otros sectores. *El Diario de Culiacán* mostraba a través de sus ilustraciones cierta ironía sobre esta moda que estaba fascinando a las mujeres. La imagen 18 muestra esta contrariedad entre moda extranjera, uso local de la misma y percepción desde algunas autoridades como la iglesia, cuando ilustra una

³³⁹ *Nosotras Decidimos*, 18 de julio de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.

conversación entre el padre de la parroquia de Culiacán y dos jovencitas. Las chicas están usando vestido por encima de la rodilla, zapatos altos, peinado corto, pañoleta y otros accesorios, que dejan entrever el auge de las tendencias extranjeras en Culiacán. En dicha conversación que parece cotidiana, una de las jóvenes le pregunta al sacerdote si es cierto que el señor Mario Uruchurtu Ramos va a demoler el atrio de la iglesia ante lo cual él responde, en tono sarcástico: “—Si, hija mía, para que parezca a la catedral de *Notre Dame*, de París. Alrededor habrá prados con flores y los jardineros hablarán en francés”.³⁴⁰ Con lo cual está mostrando alguna ironía frente al gusto que tienen sus interlocutoras por la moda parisina.



Imagen 18. ¿*Notre Dame* en Culiacán?, *El Diario de Culiacán*, 13 de junio de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

La anterior imagen que representa la conversación entre el sacerdote y las jóvenes de Culiacán viene a completar un panorama de discursos conservadores y moralizantes sobre las nuevas tendencias de la moda y su uso por parte de la mujer. En *Nosotras Decidimos* se preguntaban por el uso de la falda corta por

³⁴⁰ *El Diario de Culiacán*, 13 de junio de 1969, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

encima de la rodilla, o los escotes pronunciados y los vestidos cortos, señalando que esa tendencia había sido apenas una moda pasajera, o una “flor de un día” porque correspondía a un tipo de mujer muy diferente a la culiacanense, que era mucho más recatada y que no permitía que la moda le impusiera sus parámetros. De esta manera, se le otorgaba la responsabilidad a la mujer de decidir sobre su apariencia y estilo, aunque en el fondo esta decisión estaba supeditada a un marco normativo e idealizado, aunque en apariencia se le asignara una completa libertad:

La moda corresponde a un modo de ser femenino. La mujer adopta el estilo que siente propio. Los diseñadores pueden imaginar los modelos más rebuscados, más extravagantes, más atrevidos, pero la mujer tiene la última palabra para imponer la moda. Los modistos sugieren; la mujer dicta (...) El materialismo estará ganando terreno en otros campos, pero la mujer sigue siendo la misma del siglo pasado y de siempre: la que defiende los valores espirituales sobre los materiales, para la cual la moda no es insinuación, sino recatado velo, en armonía con su alma romántica.³⁴¹

Estos discursos conservadores sobre la forma en que debían lucir físicamente las mujeres tuvieron su representación en un tipo de vestir que se denominó moda romántica. Se trató de una tendencia que estuvo presente a lo largo de la década, por ejemplo, *Nosotras Decidimos* dedicó la portada del mes de septiembre de 1965 a la promoción de los estilos de esa temporada del año. Se anunció que era una moda que reemplazaría los vestidos cortos y el estilo masculino en ciertas prendas para las mujeres, imponiendo el retorno de atuendos clásicos como los trajes de sastre hechos de lino con chalecos o sacos y los vestidos largos de manga tres cuartos en tonos pasteles y estampados de flores, los cuales eran acompañados con accesorios como guantes, carteras y bolsos de gran tamaño. Así mismo, se complementaba un peinado sencillo y un maquillaje sobrio (Ver imagen 19).

³⁴¹ *Nosotras Decidimos*, 5 de septiembre de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.



Imagen 19. La moda romántica, *Nosotras Decidimos*, 5 de septiembre de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.

La moda romántica fue un estilo que surgió como reacción a la supuesta pérdida de las cualidades femeninas por la adopción de ciertas modas extranjeras que exhibían el cuerpo y pretendían también masculinizar a la mujer. Fue un estilo que recalcó la importancia del recato y la delicadeza que debía comunicar la apariencia femenina, por eso su énfasis en el retorno de vestidos y accesorios que cumplieran con este propósito.

4.2.2. Faldas cortas, ¡muy cortas!

Si a inicios de los sesenta los códigos vestimentarios establecieron que la falda debía ir por debajo de las rodillas, esto cambió rápidamente a la par que las mujeres alcanzaron conquistas en el plano sexual y reproductivo –con el uso generalizado de las pastillas anticonceptivas–, en el económico –por la inserción laboral– y en el educativo –con la presencia en las universidades e instituciones de formación profesional–. Las faldas se fueron haciendo más cortas y las editoriales de moda anunciaban de manera premonitoria esta inevitable transformación, impresos como *El Diario de Culiacán* a inicios de la década

recomendaba a sus lectoras estar preparadas para lucir unas piernas perfectas porque en cualquier momento los diseñadores se saldrían con la suya y las faldas llegarían arriba de la rodilla.³⁴²

Como en efecto ocurrió después de 1965 cuando la minifalda se tomó por asalto las calles de las ciudades del mundo, con diferentes formas y con la coincidencia de que debía ir cuatro dedos por encima de la rodilla. La minifalda, de creación disputada por Mary Quant y por André Courrèges,³⁴³ revolucionó la moda y la idea de sensualidad que acompañaba a las mujeres, primero a las más jóvenes y luego a las de otras generaciones.³⁴⁴ Muy pronto se convirtió en el símbolo de la autonomía femenina y la exhibición de las piernas representó transgredir una cultura del recato que había condicionado durante muchas décadas a las mujeres.

El furor de la minifalda en Culiacán surgió con la misma rapidez que en el resto de México. Las culiacanenses, especialmente las más jóvenes, adoptaron la prenda como imagen de mujer liberada. *El Diario de Culiacán* hizo visible el masificado uso de esta prenda entre estudiantes y empleadas de diferentes instituciones. En los reportajes que realizó entre los meses de agosto y septiembre de 1970, indagó por las razones que llevó a las mujeres a usarla, muchas de ellas respondían: “¿Le gusta la minifalda? Sí, pero no me dejan usarla”,³⁴⁵ mientras que otras contestaron “prefiero la mini y rechazo la maxifalda”,³⁴⁶ lo que explica que la prenda también tenía, al menos en los primeros años, bastante controversia entre los sectores de la sociedad.

Para muchas mujeres la minifalda conformó el atuendo ideal para realizar las nuevas actividades en las que ahora participaban como ir al trabajo o a la universidad, incluso la prefirieron para asistir a cualquier evento social ya fuera de

³⁴² *El Diario de Culiacán*, 21 de enero de 1960, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.

³⁴³ Algunas versiones afirman que fue la diseñadora londinense Mary Quant como artífice de la famosa prenda; sin embargo, también hay reclamos de confección de parte del parisino André Courrèges como el verdadero creador de esta prenda.

³⁴⁴ James Laver, *Breve historia del traje y la moda... Op. cit.*, p. 267.

³⁴⁵ *El Diario de Culiacán*, 2 de agosto de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, s.p.

³⁴⁶ *El Diario de Culiacán*, 13 de septiembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, s.p.

día o de noche, especialmente, a los bailes y cocteles. Al tratarse de una prenda corta resultaba más acorde para los días y tardes calurosos tan característicos de Culiacán, que implicaban usar vestimenta mucho más fresca. Así, las mujeres más “arriesgadas” lucieron la falda sin tapar sus piernas, mientras que otras un poco más “conservadoras” lo hicieron acudiendo a opciones como las medias pantalón o medias de malla de marcas como *Canalastic* que se ofertaban en variados diseños (rombos, rallas, encajes, etc.) y que además prometían “mayor confort y comodidad” a las piernas.³⁴⁷

El uso de la falda estuvo acompañado por las recomendaciones que en materia de cuidado de las piernas publicaron las revistas. Por ejemplo, *Nosotras Decidimos*, de manera frecuente, aconsejó a sus lectoras rutinas fáciles de ejercicio que podían hacer en casa y que buscaban mejorar la apariencia de las piernas.³⁴⁸ Así mismo, la industria cosmética popularizó productos que acababan con el indeseable vello púbico de las piernas. Se podían conseguir modernas máquinas depilatorias o productos en cera de la marca *F.S.*, que hacían más fácil el embellecimiento de esta zona del cuerpo.³⁴⁹

Para finales de los años sesenta, la minifalda se imponía como una de las prendas favoritas de la mujer liberada, incluso era parte del guardarropa de la gran mayoría. Por lo menos esto es posible de evidenciar en las visitas que realizaron los periodistas del *Diario de Culiacán* a centros educativos como el *Instituto Americano de Comercio* (IAC) en donde se comprobó la preferencia que tuvieron las culiacanenses por el cabello muy corto y la prenda de Mary Quant:

La “mini” en el IAC. En nuestra visita al Instituto Americano de Comercio, pudimos apreciar el ritmo de una institución de educación superior en donde la presencia de hermosas chicas hace placentero el momento al sector masculino. De estas flores del jardín del IAC, destaca la belleza de las gemelitas Angélica y María de los Ángeles Beltrán Duarte, (...) Abajo, algo así como para ratificar que en el “Americano” reina la moda de la minifalda, apreciamos a Martha Alicia Carranza

³⁴⁷ *El Diario de Culiacán*, 3 de noviembre de 1976, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.

³⁴⁸ *Nosotras Decidimos*, 23 de mayo de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

³⁴⁹ *El Diario de Culiacán*, 24 de octubre de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

Serrano y otras guapas y estudiosas, pero no menos “in” que sus compañeras. El IAC está a la moda.³⁵⁰



Imagen 20. El IAC, *El Diario de Culiacán*, 20 de septiembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. B.

De manera que la moda de la minifalda desató el furor al exhibir las piernas de las mujeres, permitió explorar la sensualidad y romper con la visión tradicionalista que remarcaba el recato y la moderación del cuerpo femenino. Sin embargo, la libertad que expresaban las mujeres con el uso de esta prenda de vestir no gozó de una aceptación completa en los años sesenta, de hecho las controversias generadas por su popularización tuvieron como escenario las páginas de los periódicos en donde editoriales y publicaciones humorísticas abordaron este tema.

Alrededor de la prenda las voluntades y pasiones se dividieron entre el apoyo a la “mini” o “maxi” falda, agrupando de esta manera las razones de tipo morales y estéticas que justificaban la defensa de una u otra falda. Los sectores conservadores, avalaban el uso de la maxi, argumentando que las faldas cortas eran una vestimenta inmoral y las mujeres que las usaban estaban “exhibiendo” su

³⁵⁰ *El Diario de Culiacán*, 4 de octubre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, s.p.

cuerpo con una actitud provocadora que atentaba con la idea del recato y estima que debía preocupar a toda mujer.

Las discusiones sobre la minifalda traían consigo una tensión entre mostrar y no mostrar, entre la soterrada visión que podían tener la sociedad frente a la posibilidad de ver las piernas de las mujeres; así aunque se trataba de una prenda que debían usar o no las mujeres culiacanenses también las lógicas de belleza, sensualidad y erotismo hacían presencia como lo evidencia, al menos manifiestamente, la imagen 21 en la que hay tres mujeres cada una de las cuales lleva una falda larga, falda media y minifalda, y sutilmente, tras de ellas están tres hombres, el primero con cara de aburrido, el segundo un poco más atento y el tercero con ojos visiblemente más emocionados.

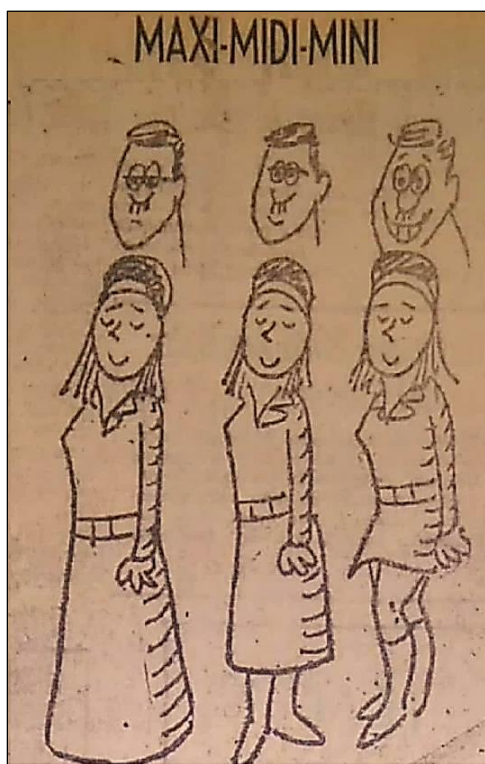


Imagen 21. Mini-Midi-Maxi, *El Diario de Culiacán*, 18 de agosto de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

En el contexto culiacanense esta crítica se inspiraba en una visión moralizadora de la moda y el cuerpo, que partía de la idea preconcebida de que la mujer aquí era mucho más recatada y que una vez pasara el furor de la minifalda se daría

cuenta que la esencia exhibicionista de la prenda no iba en relación con su forma de ser, con su actitud reservada.

El tono del debate que despertaba la minifalda incluso llegaba a la ironía frente al uso de la misma. Algunas caricaturas e ilustraciones evidencian el juego de lenguaje y de doble sentido que despertaba entre la sociedad el uso de la minifalda. La imagen 22, por ejemplo, representa a dos hombres vestidos con falda escocesa que discuten en torno si el uso de la minifalda será pasajero o duradero, teniendo en cuenta que la fecha de publicación es final de la década es claro que la prenda y su uso se estaba extendiendo más allá de las ideas iniciales de que sería una moda efímera.



Imagen 22. Las minifaldas, *El Diario de Culiacán*, 11 de septiembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

Inclusive en algunos momentos la discusión se reducía a elementos estéticos. La imagen 23 muestra que había una simplificación en el uso de la minifalda, porque se asume que la prenda era portada por aquellas mujeres que tienen unas piernas tonificadas y “perfectas”, y que responden a una silueta socialmente consideradas bellas, mientras que la maxifalda era llevada por aquellas mujeres con piernas

más delgadas, menos trabajadas y que en términos de la representación de la ilustración no responden al ideal. Pero que la intensión principal de la imagen anterior fuera mostrar las supuestas razones que llevaban a rechazar o apoyar la minifalda, también de manera implícita permite interpretar los condicionamientos estéticos que la sociedad le imponía al uso de la falda.



Imagen 23. ¡Viva la Mini! o ¡Viva la maxi!, *El Diario de Culiacán*, 6 de noviembre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

4.2.3. Un toque masculino en una moda femenina: Pantalones y camisas

Al furor generado por los vestidos y faldas cortas se sumó otra prenda de vestir: el pantalón. Christine Bard explica que el pantalón ha estado presente a lo largo de la historia; a mediados del siglo XX se le asociaba con figuras como James Dean, Elvis Presley, Marlon Brando, que imponían pautas culturales con su forma de ser y de presentarse al mundo a través del cine y las revistas. El pantalón no sólo era una prenda para el trabajo sino también un símbolo de libertad sexual, rebelión y bohemia. En los años sesenta se popularizó cuando se convirtió en el atuendo

representativo de los jóvenes y los movimientos culturales. Pero la polémica por el pantalón no se desató por su uso masivo sino por su adopción por parte de las mujeres.³⁵¹

El pantalón había logrado un espacio en el guardarropa de las mujeres. Ellas poco a poco se decidían a usarlo porque les ofrecía mayor movilidad, seguridad, y en general un desenvolvimiento mucho más ligero, por lo que con el paso de los años se fue convirtiendo en el atuendo de uso diario preferido por las mujeres. Como una vestimenta versátil, se podía conseguir pantalones confeccionados con telas como el dril o la mezclilla que eran combinados con blusas sin mangas o suéteres dependiendo de la temporada del año.

Con la influencia de los movimientos culturales y juveniles, la moda les ofreció a las mujeres diversos estilos que iban desde los diseños de figuras geométricas utilizando colores clásicos hasta los estampados florales y en tonos vivos muy al estilo hippie, que terminaban en bota ancha tipo campana o bota recta unos dedos arriba de los tobillos. En 1966, *Nosotras Decidimos* anunciaba esta moda como el estilo creado por los franceses para la mujer joven, ágil y graciosa de la época.³⁵²

Sin embargo, que las mujeres usaran con cierta continuidad el pantalón no significaba que no se presentaran cuestionamientos a su uso. Las revistas femeninas como *Vanidades* les planteaban a sus lectoras un dilema que consideraba difícil de resolver: “ser o no ser una mujer con pantalones”.³⁵³ Esto implicaba, por un lado, ubicarse como una mujer moderna y empoderada que reivindicaba la libertad sobre su cuerpo usando esta prenda en función de sus necesidades y gustos, o, por el otro lado, ceñirse al estilo tradicional, sin transgredir los códigos vestimentarios que asociaban el pantalón como una prenda exclusivamente masculina.

³⁵¹ Christine Bard, *Historia política del pantalón... Op. cit.*, p. 263.

³⁵² *Nosotras Decidimos*, 30 de octubre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.

³⁵³ *Vanidades Continental*, 29 de enero de 1965, Hemeroteca Nacional de México, p. 21.

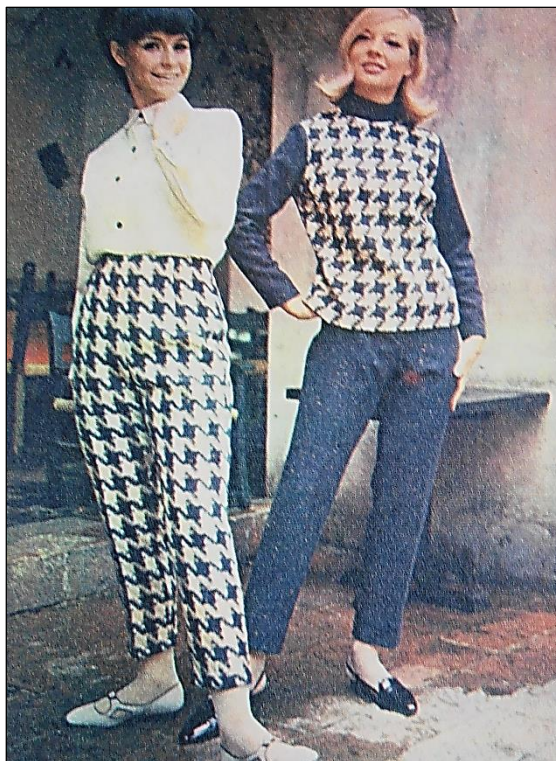


Imagen 24. El pantalón, *Nosotras Decidimos*, 30 de octubre de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.

Otros medios como *Nosotras Decidimos* prefirieron optar por “aconsejar” a las mujeres sobre cuáles eran las ocasiones en los que se podían lucir el pantalón. Se mencionaba que, al ser un atuendo sencillo y cómodo de fácil confección, su uso solo era apropiado para la intimidad del hogar, en los momentos donde se tuviera la certeza de no recibir visita de amigos o conocidos. También se recomendaba usarlo acompañado con blusas de manga larga o sisa y zapatos o sandalias de tacón bajo, con lo que conformaban un estilo sencillo pero de buen gusto.³⁵⁴ En la imagen 25, podemos ver como el mismo impreso acompañó el editorial con fotografías de mujeres que usaban el pantalón aparentemente para una situación de la vida cotidiana, como estar en el jardín o en alguna actividad al aire libre dentro de la casa.

³⁵⁴ *Nosotras Decidimos*, 24 de julio de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.



Imagen 25. El uso del pantalón, *Nosotras Decidimos*, 24 de julio de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa pp. 3-4.

La apropiación del pantalón por parte de la mujer fue un gran paso para la concepción de una moda unisex. Aquella que comenzó a romper con los límites de género impuestos a la vestimenta, en un momento donde los roles tradicionales de ser hombre, mujer o joven se estaban redefiniendo. De manera que, en estos años, la moda impuso ropa de uso “mixto”, además del pantalón, la camisa (y otras prendas como las corbatas y las chaquetas) también fue adoptada por las mujeres y se promocionó como las prendas de vestir que se habían “hecho femeninas”.³⁵⁵

Entre los estilos que estuvieron en boga, estaban los más modernos que eran confeccionados con “tela transparente con rayas de satín”, o los más clásicos que eran de “tela de algodón blanco rayado” y que se recomendaba usar “abierta en el cuello para hacerla aún más atractiva”.³⁵⁶ Los cuales pudieron ser adoptados por

³⁵⁵ *Buenhogar*, mayo de 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 48.

³⁵⁶ *Ibíd.*, p. 48.

las mujeres en Culiacán gracias a los establecimientos comerciales que para la época había en la ciudad (Ver imagen 26).



Imagen 26. Ropa MZ, *El Diario de Culiacán*, 2 de octubre de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.

Para los críticos, que las mujeres se vistieran con pantalones, camisas y llevaran el cabello corto, se trataba de una moda ambigua que tristemente les restaba feminidad a las mujeres. Los errores de la mujer moderna, señalados por un hombre, argumentando que el gran error de la mujer se demuestra en cierta tendencia a abandonar su tradicional feminidad:

(...) 2) Algunas mujeres han querido tomar el aspecto físico del varón. Se cortaron el cabello —su adorno glorioso—. Se pusieron pantalones. Adoptaron el cigarrillo. 3) existen mujeres que parecen que se avergüenzan de sus atractivos. Ya citamos el corte de pelo. Pero además se colocan unos lentes oscuros que interrumpen, no solo la belleza de sus ojos, sino la expresión. (...) 7) Las mujeres falsamente modernas conservan su feminismo en su aspecto puramente material. En un arreglo estatutario de su persona. Incluso en esto se desfeminiza. El peinado, el maquillaje, las pestañas artificiales, todo lo externo van convirtiendo a la mujer en

un “objeto”. Esto es grave, porque es la afirmación de su deseo de no tener nada dentro, sino todo fuera, como un jarrón chino.³⁵⁷

En síntesis, lo que la anterior cita plantea es una revaloración del sentido de la feminidad hecha por las mujeres al decidirse por usar ropa que tenía ciertos toques masculinos, pero al tiempo una avalancha de críticas de parte de algunos sectores que consideraban que tanto la noción de mujer como la manera de expresar la feminidad estaban ligadas a las características genéricas que se le pudieron imponer a las prendas con el paso del tiempo. Con lo cual, las mujeres no solo transgredieron mostrando sus piernas en el caso de las minifaldas, sino también aparentemente ocultando un idealizado aspecto tierno y sensual al usar pantalones y camisas de manga larga.

4.3. ¿El fin del recato o la exploración de la sensualidad?

De las tensiones por la supuesta masculinización de la apariencia femenina con el uso de pantalones y camisas, se pasó a la exploración de la sensualidad con otros atuendos que rompían con el tradicional recato femenino. La prenda que lideró este proceso fue el bikini creado en 1946 por Louis Reard y popularizado en los años cincuenta y sesenta por divas como Brigitte Bardot,³⁵⁸ hasta tal punto que las editoriales de las revistas afirmaban que se había convertido en una de las “prendas indispensables del guardarropa femenino”.³⁵⁹

El furor generado por el bikini se debía a su diseño renovador pues se trataba de un conjunto conformado por dos piezas de tela que cubrían el busto y las caderas de las mujeres, dejando al descubierto por completo el abdomen y las piernas, zonas que otros trajes de baño se preocupaban por ocultar o cubrir parcialmente. También por el tipo de material utilizado para su confección pues se podían encontrar bikinis elaborados en las modernas telas sintéticas como el nylon o la lycra que los hacían más ligeros y cómodos en comparación a los hechos con

³⁵⁷ *Nosotras Decidimos*, 8 de agosto de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, pp. 1-2.

³⁵⁸ Georges Vigarello, *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009, p. 232.

³⁵⁹ *Nosotras Decidimos*, 21 de noviembre de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

fibras naturales que se volvían más pesados cuando entraban en contacto con el agua.³⁶⁰

Para mediados de los años sesenta, los medios informaban que la moda del bikini se había apoderado de las playas mexicanas, las mujeres optaban por tomar el sol en estos diminutos trajes que les permitían gozar de una mayor sensualidad, muy acorde con los aires de libertad que acompañaban la década. Los famosos estilos de la diseñadora estadounidense Rose Marie Reid eran los preferidos, con modelos como el *Maillot* y el *Jantzen*, que se caracterizaban por combinar colores vivos como el rosa, amarillo y azul, para generar una imagen armoniosa. A las mujeres que no podían acceder a estos costosos diseños, se les recomendaba que confeccionaran estos modelos con las maravillosas telas mexicanas aprovechando las guías y los diseños que venían con las revistas femeninas.³⁶¹

Puede decirse que el bikini tuvo un impacto en la manera como las mujeres se enfrentaban a la tensión entre libertad corporal y recato. Fue esa prenda que sirvió de cómplice para los deseos que venían sintiendo las mujeres de mostrar mucho más su cuerpo, desinhibiéndose de las ataduras sociales que imponían la tradición e incluso algunas otras prendas de vestir. Su aparición, como es claro, coincidió con los cambios políticos, sociales, laborales y educativos en los roles de la mujer, de manera que a la autonomía en la vida cotidiana se le sumó las posibilidades que ofrecían estos pequeños vestidos.

Pero al igual que ocurrió con las demás prendas de vestir de la época, en el caso del bikini su aparición y masivo uso, no llevó a que otros tipos de trajes de baño desaparecieran. Es más, había campañas que promocionaban conjuntos más

³⁶⁰ En los años sesenta, la moda se nutrió de las innovaciones de la industria en el tema de elaboración de los materiales sintéticos, productos como el nylon, el poliéster y el polietileno —que habían sido desarrollados en el periodo de entreguerras— fueron perfeccionados en los años sesenta y pasaron a competir en el mercado con los materiales naturales como el algodón y la lana, estos últimos, que por su proceso de producción resultaban más costosos. Por lo tanto, la confección de prendas de vestir con telas y fibras sintéticas abrió paso a un mercado “más accesible” para otros sectores sociales. Luciana Llorente, “Los materiales que han revolucionado la moda”, en Juan Gutiérrez y Luciana Llorente, *La moda imposible. Moda de vanguardia en el Museo del Traje, 1960-2010*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultural y Deporte, 2013, pp. 20-22.

³⁶¹ *Nosotras Decidimos*, 21 de noviembre de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

discretos o si se quiere tradicionales. Un ejemplo de ello, fue el *Festival Romano de Trajes de Baño* que realizaba el almacén *Casa Graciela* en Culiacán –año tras año– para ofertar los diseños de la marca *Catalina*, evento al que invitaban a las mujeres para que adquirieran las últimas tendencias en este tipo de vestidos.

Imagen 27. Festival del traje de baño, *El Diario de Culiacán*, 16 de marzo de 1967, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

Como se puede ver en la imagen 27, *Catalina* ofrecía trajes de baño con estilos discretos y de una sola pieza en el sentido que eran un poco más largos que el bikini. Con la promoción de estas prendas más tradicionales, implícitamente se le estaba haciendo contrapeso a la idea de una mujer que con autonomía mostraba su cuerpo. Estos trajes ofrecidos en la publicidad del *Diario de Culiacán*, se inspiraban en una mujer que, si bien se atrevía a usar vestidos que dejaban descubiertas sus piernas, lo hacía cuidándose de no transgredir los códigos de vestimenta que aparentemente continuaban siendo los más aceptados.

A la par que los trajes para la playa mostraban más el cuerpo de la mujer en público, en la esfera privada la ropa interior también vivía una pequeña revolución.

La ostentosa ropa interior que acompañó a las mujeres en décadas anteriores, compuesta por ligeros, fajas, sostén, calzones y medias, fue dando paso a nuevas prendas de tamaño más reducido e incluso el uso de algunas como la faja y el ligero disminuyó significativamente. Los calzones, sin ser reemplazados del todo, fueron dando paso a los panties, la nueva prenda que se tomaría las tiendas y almacenes, ofreciendo a las mujeres la posibilidad de gozar de una mayor sensualidad.³⁶²

En Culiacán las mujeres recibieron toda esta influencia de la ropa interior acorde con la vestimenta que se imponía como las minifaldas. Las marcas *Formit*, *Cavil*, *Canolastic*, *Mexform* promocionaron *panties* y *brassieres* que aprovechaban los nuevos tejidos y materiales, y que se vendían con la promesa de que se adherían mejor a la figura y daban mucha más comodidad. Se puede ver que tras de la ropa interior también se encontraba el llamado a la mujer liberada, aquella que para su día a día requería de una vestimenta mucho más ligera y que le diera seguridad. Se jugaba con ideas como que la mujer trabajadora y exitosa era aquella que acude a su oficina con los nuevos *brassieres* que daban mayor sostén y realce.³⁶³

4.4. Un look completo: peinado y maquillaje

A los diferentes estilos de vestimenta señalados hasta el momento les correspondió un tipo de peinado y maquillaje que completó la nueva apariencia de la mujer liberada de los años sesenta. En estos años, las mujeres no solo buscaron seguir las modas en materia de ropa, también se interesaron en adaptar las tendencias que se impusieron en relación al pelo y al embellecimiento del rostro.

Uno de los protagonistas fue el cabello, considerado históricamente símbolo de feminidad y de belleza, en tanto fuera lucido largo y abundante y, por el contrario, signo de trasgresión si fuera llevado corto y desarreglado.³⁶⁴ Precisamente, las

³⁶² Ricardo Pozas Horcasitas, "Los 68: encuentro de muchas historias y culminación de muchas batallas", *Perfiles Latinoamericanos*, No. 43, México, 2014, p. 37.

³⁶³ *El Diario de Culiacán*, julio 23 de 1970, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5

³⁶⁴ Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 41.

mujeres de los sesenta optaron por usarlo corto. Este estilo había estado en furor en los años veinte y treinta con la popularización de la moda *garçonne* o *flappers*,³⁶⁵ la diferencia es que ahora se trataba de un cabello corto que acompañaba los nuevos aires de libertad y autonomía de las mujeres, lo que se conjugaba con el uso de la minifalda, el pantalón, la camisa y la ropa interior.

Las revistas femeninas anunciaron con bombos el regreso de las melenas cortas que ahora se inspiraban en las divas de antaño como Greta Garbo o en las nuevas revelaciones de la época como Twiggy. Se trataba entonces de un estilo que: “(...) traza el cabello a ras de cuello y lo ondula suavemente silueteando la forma de la cara. El cabello de los lados se deja más largo y abundante. La parte posterior se conserva algo elevada en su etapa inicial, pero se le va disminuyendo el largo y la cantidad a medida que se acerca al cuello (...)”.³⁶⁶

Muy pronto el cabello corto se volvió el look predilecto y los salones de belleza se llenaron de trenzas caídas y rizos suspendidos. Las mujeres con este corte pudieron jugar con su pelo, recrearon los mejores peinados de la época: el cabello en bucles y postizos para dar altura, o los más sencillos en ondas naturales que caían sobre el cuello, también el pelo liso con accesorios como diademas y cintillas que separaban el flequillo de la frente, dando un aspecto juvenil.³⁶⁷ Eran peinados simples que podían ser al mismo tiempo cómodos y sofisticados, se usaban tanto en el día para ir al trabajo como en la noche para asistir a los eventos sociales.³⁶⁸

³⁶⁵ Cfr. Anne Rubenstein, “La guerra contra ‘las pelonas’. Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, Compiladoras, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, Edición Kobo y Elsa Muñiz, “Las ‘pelonas’: una imagen de modernidad del siglo XX mexicano”, *Géneros*, Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género, Vol. 8, Núm. 24, Universidad de Colima, México, 2001.

³⁶⁶ *Vanidades Continental*, 15 de octubre de 1963, Hemeroteca Nacional de México, p. 48.

³⁶⁷ *Nosotras Decidimos*, 17 de septiembre de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.

³⁶⁸ *El Diario de Culiacán*, 7 de mayo de 1967, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 12.



Imagen 28. La tendencia en peinados, *Nosotras Decidimos*, 15 de agosto de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

La mujer había optado por el cabello corto no sólo por su comodidad sino también por su significado. Este interés generó nuevas demandas de consumo y cuidado personal que fueron atendidas mediante centros de estética, productos para cuidar el cuerpo y una serie de aparatos tecnológicos que abonaban a este mismo propósito. Esto, en gran medida, también se debió a que su poder adquisitivo y su importancia para el mercado habían aumentado.

De esta manera, el estilista se posicionó como una nueva figura social y laboral que vendría a acompañar a muchas de las mujeres en su deseo por verse bellas al tiempo que gozaban de su libertad. Se despertó un interés tanto por el rol del peluquero o peluquera así como por el estudio de la estética y el cuidado corporal,³⁶⁹ en el *Diario de Culiacán* se referían a la relevancia que tenían los peluqueros en la sociedad moderna, observando que se trataba de un oficio que requería de sumo cuidado, que generaba reuniones internacionales porque adquiriría connotaciones científicas, donde se discutían aspectos fundamentales

³⁶⁹ Al respecto se hace mención en el capítulo 3.

como la duración de los permanentes, los estilos, los insumos, y a la vez, los efectos contraproducentes que podrían tener para el cabello los tratamientos inadecuados.³⁷⁰

Este panorama en Culiacán se acompañaba de un número apreciable de estéticas y peluquerías, que se podían observar en las páginas publicitarias de los periódicos de la época, entre los que se encontraban *Peluquería Sylvia*, *Salón de Belleza Bonita Escobedo*, *Sala de Belleza Canesal*, *Sala de Belleza Venus*, *Salón de Belleza Laura*, entre otros.³⁷¹ Todos estos lugares continuamente ofrecían promociones para que las mujeres pudieran realizarse los nuevos estilos en cortes de cabello y peinados.

Así mismo, las mujeres podían acceder a una serie de productos y marcas que se habían producido para el cuidado del cabello y el cuerpo en general, por ejemplo, los shampoos marcas *Schwarzkopf* y *Herbold*, que se promocionaban bajo la idea de generar un “cabello dócil y bien lavado que facilita cualquier peinado”,³⁷² o que invitaban a la mujer a provocar admiración “embelleciendo su cabello”,³⁷³ al igual que los tintes de diversos tonos de *Palette* que daban un “color de máxima intensidad y duración” y que venían a “rejuvenecer el tono del cabello”.³⁷⁴

La tecnología también estuvo al servicio de las necesidades de la mujer liberada, haciendo menos complicadas sus rutinas de belleza que ahora podían realizarse en casa, ahorrando tiempo y costos. La marca *Singer* empezó a comercializar el innovador secador profesional de pelo, que era una versión reducida de los grandes secadores que se usaban en las estéticas, que además eran ruidosos y que estaban unidos a sillones acolchonados donde las mujeres se sentaban horas y horas, con tubos en la cabeza, con el fin de lograr un buen peinado (Ver imagen 29).

³⁷⁰ *El Diario de Culiacán*, 30 de enero de 1960, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 5.

³⁷¹ *El Diario de Culiacán*, 2 de septiembre de 1964, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

³⁷² *El Diario de Culiacán*, 18 de febrero de 1968, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p.4.

³⁷³ *Ibíd.*, p. 3.

³⁷⁴ *Buenhogar*, mayo de 1968, Hemeroteca Nacional de México, p. 29.



Imagen 29. Secador Singer, *El Diario de Culiacán*, 26 de agosto de 1967, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

El deseo por llevar un pelo a la moda se conjugó con el de lucir un maquillaje que resaltara la belleza del rostro femenino. En este sentido, las tendencias le dieron centralidad a la mirada, una mirada que reflejara sensualidad y profundidad, efecto que se alcanzaba con el uso de sombras iluminadoras, delineadores, pestañas postizas y una gran cantidad de rímel. Para lograr este tipo de maquillaje, las mujeres podían acceder a un sin número de productos, entre los que se encontraban los de la marca *Max Factor* que ofrecía una línea completa de cosméticos pensados en marcar unos “ojos bellos, enormes y subyugadores”.³⁷⁵

Las mujeres también encontraron en las revistas consejos y trucos prácticos para conseguir un buen maquillaje. La mayoría de estas recomendaciones estaban pensadas para guiar a la mujer trabajadora que ahora se enfrentaba a los dilemas de verse bien en poco tiempo, por ejemplo, a las que laboraban en oficios como enfermería, medicina o en lugares como los laboratorios clínicos, se les proponía un look sencillo basado en unos:

³⁷⁵ *Buenhogar*, junio de 1967, Hemeroteca Nacional de México, p. 7.

(...) ojos maquillados, pero sin que las pestañas endurecidas por el rímel sean obstáculo para acercarlos al microscopio y sin que endurezca la mirada su negrura; el cutis fresco, bien cuidado, pero sin que el maquillaje le reste su aspecto natural y limpio, y sobre los labios un “rouge” pálido y algo seco, para evitar que el ambiente sobrecargado en que perfectamente se mueve, contribuya a que la boca pierda sus contornos precisos.³⁷⁶

A esta apariencia de mujer liberada se sumaban los cuidados para la piel. Los tratamientos garantizaban la lozanía del cutis, la suavidad del rostro, la eliminación de manchas y pecas, y la disminución de las señales de envejecimiento. Marcas como *Sofía*, *Bella Aurora* y *Stillman*, que se encontraban disponibles en farmacias, perfumerías y almacenes de cadena, tenían líneas de cremas, bases, polvos y suavizantes. Todos estos productos estaban pensados para intensificar la belleza femenina.³⁷⁷ Al igual que había consejos para el maquillaje también se podían encontrar para el cuidado de la piel, fáciles recomendaciones para realizar en casa:

1. Sobre la piel bien limpia, una ducha con agua carbonada produce efectos reafirmantes en el cutis y lo limpia de las impurezas, puntos negros, etc. Al mismo tiempo que previene el desarrollo de los temibles barros. La ducha debe aplicarse con un atomizador lleno de agua mineral pura, agua de flores, o agua carbogaseosa [sic]. 2. La máscara de belleza es de gran utilidad para rejuvenecer la piel alrededor de los ojos. Debe utilizarse, para ello, una crema suavizante, que se aplica en forma de compresas con algodones o toallas faciales (...) 3. Un truco sencillo y resultado inmediato, es el ponerse una toalla bien caliente sobre el rostro, cuando se ha puesto una crema regeneradora. La toalla hace que se abran los poros y la acción de la crema penetre profundamente, actuando al instante. (...) 5. Las duchas de agua fría sobre el rostro producen buenos efectos, pero es más enérgico el resultado de la aplicación de compresas con hielo, que se sostiene unos minutos con una banda de crepé elástico.³⁷⁸

En definitiva, el cabello y el maquillaje concretaron la apariencia de la mujer liberada. El uso del cabello corto significó dejar de lado principios tradicionales que subrayaban la necesidad de la cabellera larga en las mujeres y arriesgarse a llevar este estilo estuvo en sintonía a sus nuevas experiencias de vida. El maquillaje acompañó la actitud de mujer liberada que exploraba nuevas formas de verse y representarse. Sin embargo, toda esta nueva apariencia producto del ejercicio de

³⁷⁶ *Nosotras Decidimos*, 17 de julio de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

³⁷⁷ *Nosotras Decidimos*, 24 de enero de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 7.

³⁷⁸ *Nosotras Decidimos*, 16 de mayo de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 8.

la libertad femenina contradictoriamente redescubrió obligaciones frente a su cuerpo.

4.5. La mujer liberada y sus obligaciones con la moda

A la vez que la moda acompañó el trasegar de la mujer liberada, también le impuso nuevos condicionamientos que regularizaban su cuerpo. Cada tendencia o estilo en materia de ropa, maquillaje o cabello traía consigo nuevas prácticas y rutinas de embellecimiento que se esperaban fueran seguidas por las mujeres en la idea de alcanzar una apariencia adecuada para la época, pues estar a la moda también significaba lograr la mejor versión de sí misma.

Las revistas femeninas estuvieron interesadas en demostrar que no existía mujer fea y para ello algunas editoriales compartieron las opiniones de expertas de belleza en las que explicaban cómo aprovechar las ventajas que brindaban los cosméticos para corregir las supuestas imperfecciones físicas. En *Nosotras Decidimos*, la especialista María de Lourdes Torres comentó que una cara, a pesar de ser imperfecta, podía tener aspectos favorables que se podía resaltar: “(...) una nariz ancha y defectuosa, pero los ojos son hermosos; y si los ojos no poseen encanto, las pestañas y las cejas son tupidas (...)”.³⁷⁹ Para Torres, las mujeres solo necesitaban asumir el arreglo personal como un “rito” que permitía alcanzar la belleza y que iniciaba desde:

(...) el momento en que sale del baño y se pone ante el espejo que es un juez que no va a seducirse con miradas prometedoras; un señor grave que va a decirnos nuestros defectos. ¿Cómo engañarlo? (...) La mujer debe maquillarse siempre, (...) para desayunar, para salir de compras etc. ¿Cómo corregir los defectos? La nariz ancha luce más afinada poniendo sombra en los lados (...) en caras con mejillas demasiado redondas, se pone bajo el pómulos las sombras para simular hundimiento (...) en los ojos con párpados caídos en el extremo, no se les puede sacar la línea y es preferible suprimirla; los ojos chiquitos pueden agrandarse en caso de que se los permitan los párpados, delineando una gruesa línea sobre la parte superior y prolongándola.³⁸⁰

Para las revistas una apariencia agradable era cuestión de maquillaje, cosmética y una buena dosis de constancia para seguir las infinitas rutinas de belleza. Ser una

³⁷⁹ *Nosotras decidimos*, 2 de mayo de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 1.

³⁸⁰ *Ibíd.*, p. 4.

mujer bella se convirtió en un estado en apariencia “fácil” de lograr y que toda mujer debía buscar, mientras que ser una mujer fea o mal arreglada se trataba de una cuestión de falta de interés y compromiso consigo misma. Pero no solo el maquillaje representó un mandato a cumplir por las mujeres, el cabello fue otro aspecto de la apariencia que requería de suficiente atención.

Denise Chantal, articulista del *Diario de Culiacán*, se refería en una de sus notas dedicadas a la moda, que la práctica de ir a los salones de belleza se había convertido en una costumbre que muchas mujeres habían adoptado por fortuna en los años sesenta. Señalaba que el tiempo y dinero que estas invertían visitando al peluquero repercutían en una mayor confianza y seguridad personal, a diferencia de aquellas mujeres que consideraban que cultivar una buena apariencia era un tema superficial y de poca relevancia. Por lo que, para Denise Chantal, este tipo de mujeres estaba en una clara desventaja e incluso corrían el riesgo de ser engañadas por sus esposos, pues cuando un hombre: “(...) se presenta en casa [y] es recibido por una mujer desaliñada, prematuramente envejecida, (...) cae en la tentación de pasear con su secretaria, con una mujer que no ha perdido la coquetería ni tampoco su estima personal (...)”.³⁸¹

De manera que detrás de la idea de lucir un buen maquillaje y un pelo organizado funcionó un discurso que condicionó a la mujer a verse bien en todo momento. Se esperaba que todas las prácticas de arreglo personal estuvieran encaminadas hacer lo posible por conservar y perfeccionar los atractivos físicos femeninos. Esto, en parte, se explica porque el arte de agradar ha sido un conjunto de expectativas depositadas en la mujer, como medio para que cumpla con otra de sus obligaciones históricas como lo es conquistar y conservar a un hombre.³⁸²

Las obligaciones impuestas a la mujer sufrieron reelaboraciones que no solo tuvieron que ver con el cuidado del cabello y su rostro, sino también con la necesidad de conservar una figura armoniosa. Para lograr esto la mujer debía

³⁸¹ *El Diario de Culiacán*, 3 de abril de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 4.

³⁸² Carola García Calderón, *Entre la tradición y la modernidad... Op. cit.*, p. 150.

poner en práctica rutinas de belleza que contemplaban hacer ejercicio, tener una buena alimentación y consumir productos dietéticos.

Para cada parte del cuerpo que no cumplía con los estándares que se establecían, se ofrecía alguna crema, loción o tratamiento que prometía alcanzar el ideal estético. Para los brazos flácidos, que había que combatirlos porque reflejaban una mayor edad y restaban feminidad, se recomendaba la *Loción Astringente Biochemie Esthetique*. Para aquellas mujeres que se atormentaban porque tenían demasiado busto la solución era la crema *OUFIRI* que permitía reducir algunos centímetros. En cambio, si el problema era de papada y de unos cuantos kilos de más, entonces se sugería tomar *Sei Schlank* (adelgazante local), *Dievimin* (vitaminas y minerales) y *Levidiet* (levadura de cerveza).³⁸³



Imagen 30. Plus-Forma, *Nosotras Decidimos*, 15 de agosto de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 6.

La reiteración para que la mujer liberada que ahora se dedicaba a educarse o a trabajar conciliara sus nuevos roles con su feminidad era constante. Se trataba de un repetido llamado de atención para que a pesar de sus múltiples ocupaciones no descuidara su aspecto físico. A tal punto, que parecía que eran estas nuevas

³⁸³ *El Diario de Culiacán*, 24 de julio de 1966, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 3.

actividades las culpables de que algunas mujeres, supuestamente estuvieran perdiendo preocupación por sí mismas. Un tema que permite ejemplificar lo anterior, se encuentra en los continuos consejos para que la mujer cuidara sus piernas y evitara que le diera celulitis, un “problema estético típico de la mujer trabajadora que cumplía con largas jornadas en fábricas y almacenes”.³⁸⁴ En apariencia, la mejor forma para evitar este mal era la tranquilidad y los permanentes cuidados caseros. Una contradicción porque además de juzgar el hecho de que las mujeres trabajaran se estaba, de manera socorrida, recomendando y recordando que el lugar más adecuado para ellas era el hogar.

Conclusión

Las transformaciones vividas en los ámbitos políticos y sociales que generaron nuevas formas de ser de la mujer en Culiacán, de relacionarse y apropiarse del espacio público, fueron expresadas a través de la moda. Se cumple entonces la premisa de que la moda sirve como forma de comunicación para expresar ideas y sentidos de vida por parte de quien usa o no determinadas prendas de vestir. En el caso de las mujeres que durante la década de 1960 progresivamente tuvieron cambios y permanencias en sus identidades, es visible que las expresaron, entre otras formas, mediante su forma vestirse.

Durante la década anterior, años cincuenta, el boom de la moda de Dior y las adaptaciones que se hicieron en México supusieron una vestimenta mucho más conservadora y recatada que buscó recuperar la idea de una mujer tradicional, abnegada con el espacio privado: familia, hijos y esposo. Pero llegados los años sesenta la renovación de las tendencias de moda resultó acorde con la participación de la mujer en el trabajo, la educación y la política. Cada una de las prendas que van a tener tanta acogida durante estos años, responden a nuevas maneras de asumir la feminidad.

Los vestidos cortos y las minifaldas desataron furor en la medida que mostraron el cuerpo, hicieron visible una nueva sensualidad que había vivido oculta. Las

³⁸⁴ *Nosotras Decidimos*, 18 de julio de 1965, Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, p. 2.

mujeres se convencieron que mostrar sus piernas no tenía que ver con un tema de recato o decencia sino con un problema de comodidad, frescura y libertad. Los pantalones y camisas de manga larga, también con mucho ruido, se hicieron espacio en el guardarropa femenino, pero esta vez la crítica tradicionalista no era la cantidad de piel que se exhibía sino el toque masculino que esta vestimenta ostentaba desde décadas atrás, floreciendo un supuesto riesgo de que la mujer perdiera su feminidad. Lo que paso entonces fue la resignificación de unas prendas y la adecuación a las necesidades de la mujer liberada.

El uso de los vestidos cortos, la minifalda, los pantalones y las camisas largas, se complementó con una actitud más decida que se reflejó en un cabello corto, que rompió con la idea de que la feminidad de la mujer se debía a su largo y bello cabello. Los maquillajes también sirvieron para acotar el nuevo estilo de esa mujer que, liberada de ataduras y tradicionalismos, se decidió a expresarse con mayor tranquilidad en el día a día, en su escuela y en su trabajo.

La mujer liberada ahora con un estilo completo no estuvo exenta de unas reelaboraciones en obligaciones estéticas y de cuidado. La preocupación por el cuerpo se incentivó, la necesidad de preparar sus piernas para la minifalda, sus brazos para la manga sisa, su piel para lucir el maquillaje fino, de que el cabello corto estuviera luminoso, etc., implicaron que la mujer que dialogaba continuamente con un sentido de libertad, se hiciera presa de un nuevo mercado destinado, en apariencia, a sus necesidades y a su cuidado personal.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, Culiacán.

Hemeroteca Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Aboites Aguilar, Luis, “El último tramo, 1929-2000” en Pablo Escalante Gonzalbo Et. Al., *Nueva Mínima de Historia de México*, México D.F, Colegio de México, 2004.

Aguilar, Gabriela, “La escala de análisis en los estudios sobre el pasado reciente: a moda de introducción”, *Avances del Cesor*, No. 12, 2015, pp. 91-96.

Aguilar, Gustavo y López López, María de Jesús, “El despliegue económico, 1948-1973” en Arturo Carrillo y Gustavo Aguilar, Coordinadores, *Historia Temática de Sinaloa, Tomo II. Vida Económica*, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015.

Alvarenga, Patricia, *Identidades en disputa. Las reivindicaciones del género y de la sexualidad en Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2012.

Arango, Luz Gabriela, Et. Al., Estudios de género e identidad: Desplazamientos teóricos, en Luz Gabriela Arango Et. Al., (compiladoras), *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, en coedición con Ediciones UNIANDES y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, 1995.

Armella de Aspe, Virginia, Et. Al., *La Historia de México a través de la Indumentaria*, INBURSA – Inversora Bursátil, S.A. de C.V. México, 1988.

Arriaga Robles, Rodolfo, *De la demolición del Apolo a la inauguración del Teatro del IMSS*, [Tesis de Maestría], Culiacán, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2002.

Arteaga Castillo, Belinda, “Las mujeres y su educación en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho, 1934-1946” en María Adelina Arredondo, Coordinadora, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Aurell, Jaume y Burke, Peter, “Las tendencias recientes: del giro lingüístico a las historias alternativas” en Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke y Felipe Soza, Directores, *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 2013.

Aurell, Jaume, *La escritura de la memoria. De los positivismos a los postmodernismos*. Valencia, Universidad de Valencia, 2005.

Bard, Christine, *Historia política del pantalón*, México, Tusquets Ediciones México, 2012.

Barthes, Roland, *El Grano de la voz: entrevistas 1962-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI Editorial, 2005.

Barthes, Roland, *Sistema de la moda y otros escritos*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2003.

Barthes, Roland, *Sistema de la Moda*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A., 1978.

Bastarrica Mora, Beatriz, "El sombrero masculino entre la Reforma y la Revolución Mexicana: materia y metonimia", *Historia Mexicana*, No. 4 Vol. 63, Colegio de México, México, 2014, pp.1651-1708.

Bauer, Arnold J., *Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*, México, Taurus, S.A., 2002.

Beltrán López, Dina, "La Educación en Sinaloa en la etapa posrevolucionaria, 1945-1980" en Miguel Ángel Rosales Medrano Et. Al., Coordinadoras, *Historia Temática de Sinaloa*, Tomo VI. Educación y política educativa, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015.

Boehn, Max von, *La moda. Historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días*. Barcelona, Savat, 1953.

Braudel, Fernand, *Civilización material, económica y capitalismo, siglo XV-XVIII – Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial, S.A, 1984.

Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, España, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 2007.

Camarena Rodríguez, Marcela, "Decencia, saberes y buenas maneras. Hombres y mujeres en Sinaloa, siglo XIX y XX" en Patricia Molinar Palma y Mayra Lizzete Vidales Quintero, Coordinadoras, *Historia Temática de Sinaloa*, Tomo V. Vida social y vida cotidiana, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015.

Camarena, Marcela y Vidales Quintero, Mayra Lizzete, "Ampliando horizontes: La formación de las mujeres profesionistas en Sinaloa a mediados del siglo XX", *Clío, Nueva Época*, No. 36, Vol. 6, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2006, pp. 45-70.

Cano, Gabriela, "Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México", *Estudios Sociológicos de El Colegio De México*, No. (extra), 2006, pp. 7-20.

Carrillo y Gabriel, Abelardo, *El traje en la Nueva España*, México, INAH/Dirección de Monumentos Históricos, 1959.

Carvajal Morales, Ricardo, *Vivienda y servicios públicos en Culiacán (1964-1971), análisis de las tres administraciones municipales* [Tesis de Licenciatura], Culiacán, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2016.

Cubillos Vergara, María Carolina, *Mujeres en el papel: Representaciones de la mujer en la prensa, 1960-1970*, Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), 2015.

Eco, Umberto, "El hábito hace al monje" en Umberto Eco, Et., *Psicología del vestirse*, Barcelona, Editorial Lumen Ramón Miquel y Planas, 1976.

Entwistle, Joanne, *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*, Barcelona, Editorial Paidós, 2002.

Felitte, Karina, "De la Mujer Moderna a la Mujer Liberada. Un análisis de la revista Claudia de México (1965-1977)", *Historia Mexicana*, LXVII: 3, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 2018, p. 1345-1393.

Flügel, John Carl, *Psicología del vestido*, España, Editorial Melusina S.L., 2015.

Fuller, Norma, "En torno a la polaridad marianismo-machismo" en Luz Gabriela Arango Et. Al., Compiladoras, *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, en coedición con Ediciones Uniandes y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, 1995.

Galván Lafarga, Luz Elena, "Historias de mujeres que ingresaron a los estudios superiores, 1876-1940", en María Adelina Arredondo, Coordinadora, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

García Calderón, Carola, *Entre la tradición y la modernidad. Las identidades femeninas en las revistas mexicanas*, México, LEEA Estrategias Corporativas, 2015.

Giménez Montiel, Gilberto, *Teoría y análisis de la cultura*. Volumen I, México, Instituto Coahuilense de Cultura, 2005.

Goffman, Erving, *La presentación de las personas en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1997.

González de Bustamante, Celeste, "*Muy buenas noches México*". *México, la televisión, y la Guerra Fría*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

González Villegas, Rafael, *60 años de rock mexicano, 1956-1979, Vol.1*, México, Penguin Random House, 2016, Edición de Kindle.

Greaves Lainé, Cecilia, "México contemporáneo (1940-1980)" en Pablo Escalante Gonzalbo, Et. Al., *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, Edición Kindle.

Gunn, Simon, *Historia y teoría cultural*, España, Guada Impresiones, S. L., 2011.

Gutiérrez, Juan y Llorente, Luciana, *La moda imposible. Moda de vanguardia en el Museo del Traje, 1960-2010*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultural y Deporte, 2013.

Hernández Sampieri, Roberto, *Metodología de la investigación*, México, Interamericana Editores, S.A. de C.V, 2014.

Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Edición Crítica, 1998.

Ibarra, Guillermo, “Desarrollo regional de Culiacán. De villa colonial a metrópoli urbana” en Guillermo Ibarra Escobar y Ana Luz Ruelas, Coordinadores, *Culiacán a través de los siglos*, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994.

König, René, *Sociología de la moda*, Buenos Aires, Carlos Lohle, 1968.

Lamas, Marta, “Cuerpo e identidad” en Luz Gabriela Arango Et. Al., Compiladoras, *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, en coedición con Ediciones Uniandes y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, 1995.

Lamas, Marta, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’” en Marta Lamas, (compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013.

Laver, James, *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Varoprinter S.A., 1988.

Lazarín Miranda, Federico, “Enseñanza propias de su sexo. La educación técnica de la mujer 1871-1932” en María Adelina Arredondo, Coordinadora, *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Liera Gaxiola, María de la Luz, *Una ciudad se viste de progreso. La indumentaria en Culiacán: sus usos, consumos y apariencias (1940-1960)*, [Tesis de Maestría], Culiacán, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2002.

Lipovetsky, Gilles, *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1990.

Loaeza, Soledad, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968” en Erik Velásquez García, Coordinador, *Nueva historia general del México*, México D.F, Colegio de México, 2010, Edición Kindle.

Loeza Reyes, Laura y Castañeda Salgad, Martha Patria, *Identidades: Teorías y Métodos para su análisis*, México, UNAM – Centro de Investigación Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2011.

Loyo Bravo, Engracia, “El México Revolucionario (1910-1940)” en Pablo Escalante Gonzalbo, Et. Al., *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, Edición Kindle.

Luna Elizarrarás, Sara Minerva, *Modernización, género, ciudadanía y clase media en ciudad de México: Debates sobre la modernización y la decencia, 1952-1966*, [Tesis de Doctorado], Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Maciel, David R., *El bandolero, el pocho y la raza. Imágenes cinematográficas del chicano*, México, CONACULTA-Siglo XXI Editores, 2000.

Madero Castro, Andrea M., "Género, medios de comunicación y poder. Una mirada a las revistas de moda para mujeres: el caso de Vogue", *Balajú. Revista de Cultura y Comunicación*, Universidad Veracruzana, No. 6, Año 4, 2017, pp. 22-42.

Malaver Narváez, María Carmela, "La moda como factor de construcción de la identidad y la belleza en Ifigenia de Teresa De La Parra" en Verónica Rodríguez Et., *Prácticas corporales en la búsqueda de la belleza*, México, La Cifra Editorial, 2015.

Martínez Barreiro, Ana, "Elementos para una teoría social de la moda", *Sociológica: Revista de pensamiento social*, No. 1, Universidad de La Coruña, España, 1996, pp. 97-123.

Martínez Barreiro, Ana, *Mirar y hacerse mirar: La moda en las sociedades modernas*, Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1998.

Martínez del Villar, Marcial, "Sinaloa: crecimiento de la población y cambios urbano-regionales" en Rigoberto Arturo Román Alarcón y Rafael Valdez Aguilar, Coordinadores, *Historia temática de Sinaloa, Tomo I. Región, población y salud*. Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015.

Maza Adriana y Santillán Martha, "Movilización y ciudadanía. Las mujeres en la escena política y social (1953-1975)", en Adriana Maza Pesqueira, Lucrecia Infante Vargas Et. Al., *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, México, 2014.

Meléndez Torres, Juana María y Aboites Aguilar, Luis, "Para una historia del cambio alimentario en México durante el siglo XX. El arribo del gas y la electricidad a la cocina", *Revista de Historia Iberoamericana*, Vol. 8, Núm. 2, España, 2015, pp. 76-101.

Mercado Maldonado, Asael y Hernández Olivia, Alejandrina, "El proceso de construcción de la identidad colectiva", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, No. 53, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2010, pp. 229-251.

Molina Espinoza, Rocío, *Moda y arquetipo femenino en México (1951-1956) a través de la "sección de mujeres", de la Revista de Revistas*, [Tesis en Historia], Ciudad de México., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

Molinar Palma, Patricia, "La familia sinaloense: una mirada a su cotidianidad" en Patricia Molinar Palma y Mayra Lizzete Vidales Quintero, Coordinadoras, *Historia Temática de Sinaloa, Tomo V. Vida social y vida cotidiana*, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015.

Monsiváis, Carlos, *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*, México D.F, Colegio de México, 2010, Edición Kindle.

Monsiváis, Carlos, *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, Edición Kindle.

Muñiz, Elsa, "Las 'pelonas': una imagen de modernidad del siglo XX mexicano", *Géneros, Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género*, Vol. 8, Núm. 24, Universidad de Colima, México, 2001, pp. 13-24.

Muñoz, Blanca, *Cultura y comunicación: introducción a las teorías contemporáneas*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2005.

Nash, Mary, "Identidades de género, mecanismos de subalternada y procesos de emancipación femenina", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, No. 73-74, Fundación CIDOB, Barcelona, 2006, pp. 39-57.

Obligado, Clara, *Qué me pongo. Mujeres ante de la moda*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.

Ortiz Pinchetti, José Agustín, *La contracultura en México*, México, Penguin Random House, 2017.

Pérez Monroy, Atzín Julieta, "La moda: signo de identidad" en Elisabetta Di Castro y Claudia Lucotti, Coordinadoras, *Construcción de identidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Pérez Monroy, Atzín Julieta, *La moda en la indumentaria: del barroco a los inicios del romanticismo en la Ciudad de México (1785-1826)*, [Tesis de Doctorado], Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Perrot, Michelle, *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Perrot, Phillipe, "Elementos para otra historia del vestido", *Diógenes. Revista trimestral*, No. 114 (primavera-verano), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, pp. 159-177.

Plascencia, Liliana, "Culiacán en los años sesenta: jóvenes, censura y moralidad" en Patricia Molinar Palma y Mayra Lizzete Vidales Quintero, Coordinadoras, *Historia Temática de Sinaloa, Tomo V. Vida social y vida cotidiana*, Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015.

Porter, Susie S., "De obreras y señoritas. Culturas de trabajo en la ciudad de México en la compañía Ericsson, en la década de 1920" en Susie S. Porter y María Teresa Fernández Acevedo, Editoras, *Género en la encrucijada de la historia social y cultura en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán y CIESA, 2015.

Pozas Horcasitas, Ricardo, "Los 68: encuentro de muchas historias y culminación de muchas batallas", *Perfiles Latinoamericanos*, No. 43, México, 2014, pp. 19-54.

Ramírez Bacca, Renzo, *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2010.

Renata, Camilo, *Las artimañas de la moda: Hacia un análisis del disciplinamiento del vestido*, [Tesis de Doctorado], Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, Argentina, 2014.

Rocha, Martha Eva, "Los comportamientos amorosos en el noviazgo, 1870-1968. Historia de un proceso secular", *Revista Historias*, Dirección de Estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, No. 35, 1995, pp. 119-140.

Roche, Daniel, "La cultura material a través de la historia de la indumentaria" en Jean Delumeau, Et. Al., *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Mora y otras, 1996.

Román Alarcón, Rigoberto Arturo, "Características generales de la economía sinaloense, 1910-1950", *Clío, Nueva Época*, No. 29, Vol. 2, 2003, pp. 48-63.

Rubenstein, Anne, "La guerra contra 'las pelonas'. Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924", en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, Compiladoras, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Sánchez Parra, Sergio Arturo, *El 68 en Sinaloa. Una juventud en lucha por la democracia*. México, Astra Ediciones, S.A. de C.V. 2018.

Santillán, Martha, "Discurso de redomesticación femenina durante los procesos de modernización en México, 1946-1958", *Historia y Graña*, No. 31, México, 2008, pp. 103-132.

Scott, Joan W., "El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad", *Ayer*, No. 62, Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons Ediciones de Historia, España, 2006, pp. 111-138

Scott, Joan W., *Genero e historia*, México, Fondo de Cultural Económica, 2010.

Simmel, George, *Cultura femenina y otros ensayos*, Madrid, Revista de Occidente, 1934.

Solís Hernández, Olivia, *Vestir y desvestir: mujer, moda y sexualidad en Querétaro (1940-1960)*, México, Ediciones Coyoacán S.A. de A.V., 2016.

Spencer, Herbert, "Principios de la Sociología", *Revista de Occidente*, Buenos Aires, 1947.

Squicciarino, Nicola, *El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*, Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1998.

Tirado Mejía, Álvaro, *Los años sesenta. Una revolución en la cultura*, Bogotá, Penguin Random House, 2014.

Torres Septién, Valentina, "Bendita sea tu pureza: relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Milada

Bazant, Coordinadoras, *Tradiciones y Conflictos: Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México, Colegio de México, 2007.

Valdez Aguilar, Rafael, "La salud pública sinaloense, del siglo XVIII al XX" en Rigoberto Arturo Román Alarcón y Rafael Valdez Aguilar, Coordinadores, *Historia temática de Sinaloa, Tomo I. Región, población y salud*. Culiacán, Instituto Sinaloense de Cultura, 2015.

Vigarello, Georges, *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009.

Zambrini, Laura, "Cuerpos, indumentarias y expresiones de género: el caso de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires" en Compilador, Mario Pecheny Et. Al., *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina*, Argentina, Libros del Zorzal, 2008.

Zambrini, Laura, "Prácticas de vestir y cambio social. La moda como discurso", *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, No. 24, Vol. 1, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2009, pp. 1-7.

Zermeño Padilla, Guillermo, *La cultura. México (1960-2000)*, México, Taurus, 2015, Edición Kindle.